ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 16 de Marzo de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N: 1539 Secop II CAS-ES-CP-002-2022	
TEMA: Riesgos electricos	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Pena	74 859 593	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.856.225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fontecha Leal	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 19 de Abril de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 7539 Secop II CAS - F1 - LP - 002 - 2022	
TEMA: Beber y Conducir	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	O proyectos		Leonardo F.
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.513	L. Cuadrilla		Ronny R.
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.855.25	T. Redes 1		Jhonar P.
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.208	T Redes 1		Javier F.
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.AL	Tecnico		Javier C.
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.98	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA:	16 de Abril de 2023	LUGAR:	Yopal - Cabarcire
CONTRATO:	Obra N° 2589 Decop 11 CAS - 75 - Lp - 002 - 2022		
TEMA:	Seguridad en los tambores de tierra	REALIZADO POR:	Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. Proyectos		
2	Ronny Kenne Rojas Reina	74.859593	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.355.225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fontera leal	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.955	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 17 de Abril de 2023	LUGAR: Yopal - Cabrare
CONTRATO: Obra N° 7534 Decap II (AV - FJ - CP - 002 - 2022	
TEMA: Peligros en excavaciones	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604 278	D. Proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.593	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Pelez Cordoba	1.115.855.225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9 435 208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74 244 AL	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

6287

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 18 de Abril de 2023	LUGAR: Yopal - Cordiare
CONTRATO: Obra N°2539 Decapii CAS - FS - CP - 002 - 2022	
TEMA: Primeros Auxilios - Ahogo	REALIZADO POR: Sandra Ortiz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. Proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.593	L. Cuadrilla		
3	Jhohan Leonardo Perez Cordoba	1.115855.25	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.249.A2	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ortiz	1.116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT SAS	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 19 de abril de 2023	LUGAR: Yopal - Cabecera
CONTRATO: Obra N° 2539 decop II CAS - FO - LP - COL - 2022	
TEMA: Seguridad Con la Sierra de Cadena	REALIZADO POR: Sandra Ardila

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. Proyectos		Leonardo F
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.593	L. Cuadrilla		Ronny R
3	Thomas Leonardo Perez Cordoba	1.115.855.25	T. Redes 1		Thomas P
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.208	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Camacho	74.249.172	Tecnico		Javier C.
6	Sandra Viviana Ardila	1.116.544.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 10 de abril de 2023	LUGAR: YOPAL Casanare
CONTRATO: Obra N° 1539 Recop II CAS - FS - IP 001 - 102	
TEMA: Investigación de accidentes	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604.278	L proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74 859.598	L Cuadrilla		
3	Thanar Leonardo Perez	1.115.856.275	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.508	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.444.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.995	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S. NIT 844.003.023-5 www.electrosoft.com.co	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 21 de Abril de 2023.	LUGAR: Yopal - Cadanare
CONTRATO: Obra N° 1039 de decop II CAS FH - IP - 002 - 2022	
TEMA: Prevención de lesiones de Columna	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	O. proyectos		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Peina	74.859.593	L Cuadrilla		Ronny R.
3	Jhonar Leonardo perez	1.115.806.275	T. Redes 1		Jhonar P
4	Javier rodrigo Fonseca	9.438.508	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Camacho	74.149.172	Tecnico		Giovanny C.
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116 549 985	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S NIT. 900.000.000-1	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 22 de Abril de 2023	LUGAR: Yopal - Cabarare
CONTRATO: Obra N° 2539 decop II CAS-TJ-IP-002-2022	
TEMA: Investigación de incidentes	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.178	D Proyectos		
2	Ronny Penne Rojas Reina	74.859.580	L. Cuadrilla		
3	Thorar Leonardo Perez	1.115.855.215	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T Redes 1		
5	Giovanny Jaimer Camacho	74.344.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.938	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT SAS	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-28	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 24 de Abril de 2013	LUGAR: Yopal - Fa. Sonare
CONTRATO: Obra N° 2537 Decop 11 CAS - FS - 1P - 002 - 2012	
TEMA: Planificar el trabajo antes de ejecutar	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604 278	R. proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Peina	74 859 543	L. Cuadrilla		
3	Thomar Leonardo perez	1.115 855 225	T. Redes 1		
4	Xavier Rodrigo Fonseca	9 437 208	T. Redes 1		
5	Giovanny Xavier Camacho	74.244.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.933	T HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-55	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 25 de Abril de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 1539 decop II CAS - 73 - IP - 002 - 2022	
TEMA: Alarmas de Monoxido de Carbono	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. Proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.503	L. Cuadrilla		
3	Thomas Leonardo Perez	1.115.855.215	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.82	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-09 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 26 de Abril de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 2591 Secop II CAS - FS IP - 002 - 2022	
TEMA: Manejo defensivo	REALIZADO POR: Sandra Ordoñez

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604 278	L. proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.543	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.855.705	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74 244 172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoñez	1.116.544.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-28 FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 27 de Abril de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 2589 Decop II CAS - FJ - IP - 001 - 2023	
TEMA: Herramientas mecanicas Portatiles	REALIZADO POR: Sandra Orduz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	O. Proyectos		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.545	L. Cuadrilla		Ronny R
3	Jhonar leonardo perez	1.115.855.125	T. Redes 1		Jhonar P
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.172	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Orduz	1.116.544.983	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ	
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 01 de Mayo	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 1539 Secop II CAS - FO-HP - 002 - 2022	
TEMA: Tecnicas Para Combatir - Incendios	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	L. Proyectos		
2	Ronny Penne Rojas Reina	74.859.393	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115 855 178	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438 208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74 1441 AL	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116544933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-23	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 29 de Abril de 2023	LUGAR:
CONTRATO: Obra N° 7539 Ecop II CAS - TJ - Ip - 002 - 2022	
TEMA: Control de riesgo	REALIZADO POR: Sandra Orduz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	AH 604 178	R. Proyecto		
2	Ronny Pepe Rojas Reina	74.859.593	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.119.855.25	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.A12	Tecnico		
6	Sandra Viviana Orduz	1.116.541.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 28 de Abril de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 539 Secop II CAS - TJ - 1P - 002 - 2022	
TEMA: Salud laboral	REALIZADO POR: Sandra Ordaz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604.278	D. proyectos		Leonardo M
2	Fanny Renne Rojas Rena	74 859.583	L. Cuadrilla		Fanny R
3	Thomas Leonardo Perez	1.115 855 205	T. Redes 1		Thomas P
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.435 208	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Canabo	74 144 A2	Tecnico		Giovanny C
6	Sandra Viviana Ordaz	1.116.544.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S. Nit. 844.001.077-1 www.electrosoft.com.co	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 02 de Mayo de 2023	LUGAR: yopal - casanare
CONTRATO: Obra N° 571 Recop 1 CAS - FJ - IP 1-002 - 2022	
TEMA: Orden y limpieza	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.602.278	Lo proyecto		
2	Ronny Ramon Rojas Reina	74 859 593	L. Cuadrilla		
3	Thomas Leonardo Perez	1.115 855 115	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74 249 172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.514.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-39	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 03 de Mayo de 2023	LUGAR: Yopal Casanare
CONTRATO Obra N: 1539 Decap I CAS ES - IP 2022 - 2023	
TEMA: Ascenso por escaleras fijas	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.804.278	L. Proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.583	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.855.105	T. Redes 1		
4	Fauler Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.249.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.937	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT SAS	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-28 / FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 04 de mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Casimare
CONTRATO: Obra N° 2039 decap II CAS - FS - IP - 001 - 2022	
TEMA: Como usar una escalera Apropiada.	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.178	Lo. Proyectos		Leonardo M
2	Ronny Reane Rojas Reina	74.859.593	L. Cuadrilla		Ronny R
3	Jhunar leonardo perez	1.115 855.275	T. Redes 1		Jhunar P
4	Javier Patricio Fuentes	9 435.208	T. Redes 1		Javier P
5	Giovanny Javier Camacho	74.124.172	Tecnico		Giovanni C
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.541.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ	
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-28	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 05 de Mayo de 2023 — LUGAR: Yopal - Ca. Jancato

CONTRATO: Obra N°2539 Decop II (AJ - FJ - IP) 001 - 2022

TEMA: Electricidad estatica — REALIZADO POR: Sandra Ordoz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.248	D. Proyectos		Leonardo M.
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.593	L. Cuadrilla		Ronny R.
3	Thomas Leonardo Perez	1.115.755.215	T. Redes 1		Thomas P.
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.435.208	T. Redes 1		Javier F.
5	Giovany Javier Camacho	74.244.172	Tecnico		Javier C.
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.594.983	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: S-HSEQ-F-25 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 06 de Mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Cañaraye
CONTRATO: Obra N° 7539 Tecop II CAS-ES - IP - 001 - 2022	
TEMA: 110 voltios de electricidad	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. proyectos		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.593	L Cuadrilla		Ronny R
3	Thorder Leonardo Perez	1.115.855.125	T. Redes 1		Thorder P
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.171	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.549.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: S-HSEQ-F-25	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2023	VERSION: 1.0

FECHA: 08 de Mayo de 2023 — LUGAR: Yopal - Casanare

CONTRATO: Obra N° 1534 Secop II CAS - FS - IP - 001 - 2022

TEMA: Aislamiento de la herramientas manuales — REALIZADO POR: Sandra Ordoz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. Proyecto		
2	Ronny Renne Reyes Rena	74.859.593	L. Cuadrilla		
3	Thonal leonardo Perez	1.115.855.225	T. Redes 1		
4	Xavier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.208	T. Redes 1		
5	Esquenny Javier Camacho	74.1149.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.504.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-25	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 09 de Mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Cabanare
CONTRATO: Obra N°2239 Ecop II CAS - TI - IP-002 - 2022	
TEMA: Seguridad en Movimiento	REALIZADO POR: Sandia Ordz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	L. Proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.593	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.855.225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.2141.82	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordz	1.116.541.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT SAS	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ	
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 09 de mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 7539 Ecop II CAS FJ - IP - 021 - 2022	
TEMA: Protección personal	REALIZADO POR: Sandra Ordaz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. Proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.592	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.855.715	T. Redes I		
4	Javier Rodrigo Forero Leal	9.433.108	T. Redes I		
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordaz	1.116.544.938	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 10 de mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 1539 Decap II CAS - FJ - IP-002 - 2022	
TEMA: El alcohol y los accidentes	REALIZADO POR: Sandra Ordaz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604 278	D. Proyectos		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Reina	74 854 593	L. Cuadrilla		Ronny D
3	Thuncar Leonardo Perez	1.115 855 25	T. Redes 1		Thuncar P
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438 208	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Tolmer	74.244.172	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordaz	1.116.544.983	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 11 de Mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 7539 Loop 11 CAS - FS - IP - COL - 2022	
TEMA: Seguridad en el hogar	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.664.275	D. Proyectos		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Rend	74.859.593	L. Cuadrilla		Ronny R
3	Jhonnar Leonardo Perez	1.115.855.125	T. Redes I		Jhonnar P
4	Javier Rodrigo Fonseca	4.438.208	T. Redes I		Javier F
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.712	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.938	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 12 de mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N=7539 Tecop II CAS - ES - Lp - 002 - 2022	
TEMA: El ácido Sulfurico	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 641 278	D. proyectos		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Rena	74.859.593	L. Cuadrilla		Ronny R
3	Thomas Leonardo Perez	1 115 855 225	T. Rodes 1		Thomas P
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9 438-209	T. Rodes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.872	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 13 de Mayo de 2023	LUGAR: YOPAL - CASANARE
CONTRATO: Obra N° 2539 Secop II CAS - TS - IP - 002 - 2022	
TEMA: Ambiente de trabajo	REALIZADO POR: Sandra Ordaz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.513	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.855.275	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordaz	1.116.544.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 15 de Mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Cabanare
CONTRATO: Obra N° 5359 Secop II CAS - FS - 1P - 002 - 2022	
TEMA: Trabajar Correctamente	REALIZADO POR: Sandra Ordu

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.298	L. proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Peina	74.859.543	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo perez	1.115.855.205	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.214.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordu	1.116.514.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 16 de Mayo de 2023 — LUGAR: Yopal. Casanare

CONTRATO: Obra N° 2539 decop II CAS - FO - HP - 002 -

TEMA: Peligros electricos — REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.664.278	D. Proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.543	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.255.115	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 17 de Mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 1509 Decop 11 CAS - FSL IP - 002 - 2022	
TEMA: Gases Comprimidos	REALIZADO POR: Sandra Ordaz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.543	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.855.215	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fontecha	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.2414.112	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordaz	1.116.544.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 18 de Mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 1939 Secop II CAS - FJ - LP - 007 - 2022	
TEMA: Peligros Mecanicos	REALIZADO POR: Sandra Ordaz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	G. Proyectos		
2	Ronny Rente Rojas Rena	74.369.583	T. Cuadrilla		
3	Jhonai Leonardo Perez	1.115.895.225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.433.209	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	711 2141 192	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordaz	1.116.544.983	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

6389

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 19 de Mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Cafarare
CONTRATO: Obra N° 1539 decop II CAS - FS - IP - 002 - 2022	
TEMA: Primeros auxilios y accidentes	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	L. proyectos		
2	Ronny Rene Rojas Reina	74.859.513	L. Cuadrilla		
3	Thorny Leonardo Perez	1.115.855.215	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Tenjero	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.872	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.541.933	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 20 de Mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 1339 Fecop II CAS - FJ 1 IP -002 -2022	
TEMA: Herramientas Manuales	REALIZADO POR: Sandra Ordaz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.601 278	D. proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Rivas	74.869 543	Cuadrilla		
3	Jhonder Leonardo Perez	1.115.855 215	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438 208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.2441.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordaz	1.116.544.933	T HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022
		VERSION: 1.0

FECHA: 22 de Mayo de 2023 LUGAR: Yopal - Casanare

CONTRATO: Obra N° 4539 Serop II CAS-FS-IP-COL-2022

TEMA: Peligros Mecanicos REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604.278	O. pretal		
2	Ronny Renne Rojas Pena	74 859 593	L. Cuadrilla		
3	Jhonai Leonardo Perez	1115.855.115	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fontecha Leal	9.438 708	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74 744 [illegible]	Tecn.o		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116.544.985	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
15					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

6892

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 24 de mayo de 2023 LUGAR:

CONTRATO: Obra N= 7539 Lecop II CAT - FS - IP - 002 - 2022

TEMA: Recdaje REALIZADO POR: Sandra Ordaz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604 238	L. Proyectos		Leonardo M
2	Ronny Penne Rojas Peina	74.857893	L Ciudad		Ronny P
3	Thaxter leonardo perez	1.115.855.105	T. Redes 1		Thaxter P
4	Javier Rodrigo Fonseca bl	9.433 208	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Camacho	74 244. 172	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordaz	1116 544 955	T. HSEQ		SANDRA
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

6893

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 27 de Mayo de 2023 — LUGAR: Yopal - Cabanare

CONTRATO: Obra N: 1939 Iacop 1 CAS - FJ - IP - 002 - 2022

TEMA: Primeros auxilios y accidentes — REALIZADO POR: Sandra Ordoz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604 278	G. proyectos		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Rivera	74.859 593	L. Cuadrilla		Ronny R
3	Thonier Leonardo Perez	1115 855 15	T. Redes 1		Thonier P
4	Javier Rodrigo Fonseca Ballo	9.438.208	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Camacho	74.1144 171	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordoz	1116 544935	T. HSEQ		Sandra O
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S. NIT 844.003.022-5 www.electrosoft.com.co	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-39	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 28 de Mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Cabanare
CONTRATO: Obra N° 2539 Serop 4 CAS-FS-1PL-002-2022	
TEMA: Herramientas Manuales	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604 278	K. Proyectos		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.595	L. Cuadrilla		Ronny R
3	Jhoncar Leonardo Perez	1115 855 715	T. Redes 1		Jhoncar P
4	Javier Rodrigo Fonseca leal	9.438.208	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.772	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordoz	1116 548935	T. HSEQ		SANDRA
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 29 de Mayo de 2013	LUGAR: Yopal - Catalare
CONTRATO: Obra N° 2539 Secop II CAS-FJ-1P1-COP2-2012	
TEMA: Cuidado de Manos	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74 859.993	L Cuadrilla		
3	Jhonder Leonardo Perez	1115.855.715	T. Redes 1		
4	Esther Rodrigo Fonseca Ba	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74 244.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116 544.985	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

6826

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 30 de Mayo de 2023	LUGAR: Yopal - Cataimare
CONTRATO: Obra N°-1559 SECOP II CAS - 78 - IP1-602-2022	
TEMA: Investigación de incidentes	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.248	Ayudante		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.859.513	L. Cuadrilla		
3	Jhonder Leonardo Perez	1.115.855.125	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fontiva Leal	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.184.812	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 01 de Julio de 2023	LUGAR: YoPal - Cabrera
CONTRATO: Orden N° 2539 Secop II CA-FS-LP-002-2022	
TEMA: Planificar el trabajo de ejecutar	REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.788	Poleteo		
2	Ronny Renne Rafael Reina	74.854.513	Cuadrilla		
3	Thomas Leonardo Perez	1.115.855.225	T. Rocket		
4	Javier Rodrigo Forbes Leal	9.438.208	T. Rocket		
5	Giovanny Javier Camacho	74.744.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S. Nit 841.803.225 - 5 www.electrosoft.com.co	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 03 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Orden N = 2534 Secop II CAS - FS - IP-002- 2022	
TEMA: Alarmas de monoxido de Carbono	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.1004.278	O Proyectos		
2	Lenny Lenne Rojas Pena	74.854.598	P. Coordinador		
3	Thomar Leonardo Perez	1.115.855.225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca leal	9.438.208	T. Redes 1		
5	Fredenny Javier Camacho	74.144.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.985	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S. NIT 900.803.333-1 www.electrosoft.com.co	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 04 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal Casanare
CONTRATO: Obra N-2539 SECOP II CAS-EJ-HP-COL-2022	
TEMA: Manejo defensivo	REALIZADO POR: Sandra Ordoñez

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.624.788	D. Proyectos		Leonardo M
2	Danny Renne Rojas Reina	74.855.583	L. Cuadrilla		Danny R.
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.955.225	T. Redes 1		Jhonar P.
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		Javier F.
5	Brickinny Javier Camacho	74.344.178	Tecnico		Javier C.
6	Sandra Viviana Ordoñez	1.116.544.435	T. HSEQ		SANDRA
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

6900

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 / FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA:	05 de julio de 2023	LUGAR:	Yotoco - Cabrera
CONTRATO:	Obra N - 2534 JECAP II CAS - FJ - IP-002-2022		
TEMA:	Herramientas Mecanicas portatiles	REALIZADO POR:	Sandra Ordoñez

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74664270	D. Proyectos		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Pearl	74.855758	Coordinador		Ronny R
3	Thomas Leonardo Perez	1.115.855225	T. Redes 1		Thomas P
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.108	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Campiño	74244172	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordoñez	1.116544935	T. HSEQ		SANDRA
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 06 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal-Casanare
CONTRATO: Obra #-2539 SelOP II CAS-FS-IP-002-2022	
TEMA: Tecnicas para Combatir Incendios	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.084.776	D Proyectos		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Pena	74.855.513	L Cuadrilla		Ronny R
3	Jhonar Leonardo Perez	1.116.855.125	T. Redes 1		Jhonar P
4	Javier Rodrigo Fonseca	9.438.208	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.172	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.935	T. HSEQ		SANDRA
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 07 de Julio de 2023 LUGAR: Yopal - Casanare

CONTRATO: Obra N° 2534 Secop II CAJ - F.S - IP-002-2022

TEMA: Control de riesgo REALIZADO POR: Sandra Ordoñez

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.664.278	Director		
2	Ronny Renne Rojas Reina	74.854.543	T. Cuadrilla		
3	Thomar Leonardo Perez	1.115.855.035	T. Redes 1		
4	Yolver Rodrigo Fonseca Leal	9.438.708	T. Redes 1		
5	Gladymy Yolver Camacho	74.244.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoñez	1.116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 / FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 08 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 2539 Secop II CAJ-FJ-IP-002-2022	
TEMA: Salud laboral	REALIZADO POR: Sandra Ordoñez

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.804.278	Topógrafo		
2	Ronny Rene Rojas Parra	74.859.358	Ingeniero		
3	Thomar Leonardo Fonseca Leal	1.115.855.725	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.308	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.172	Técnico		
6	Sandra Viviana Ordoñez	1.116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 10 de Julio de 2023 LUGAR: YOPAL Casanare

CONTRATO: Obra N° 2539 Secop II (A) - 75 - IP - 002 - 2022

TEMA: Orden y limpieza REALIZADO POR: Sandra Orduz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.664.278	D. Proyecto		
2	Ronny Reme Rojas Reina	74.859.593	Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1.115.955.225	T. Redes 1		
4	Yalier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.708	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.744.172	TECNICO		
6	Sandra Viviana Orduz	1.116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 11 de Julio de 2023 LUGAR: Yopal-Ca. Sonora

CONTRATO: Obra N-2539 Secop II CAS-FS-IP-002-2022

TEMA: Ascenso por escaleras fijas REALIZADO POR: Sandra Ordoñez

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. Proyecto		
2	Romy Reppe Rojas Reina	74.859.593	L. Cuadrilla		
3	Thomas Leonardo Perez	1.115.855.265	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Sanchez	74.244.482	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoñez	1.116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 12 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal- Casanare
CONTRATO: Obra N° 2539 Secop II CAS - FS-IP-002 - 2022	
TEMA: Como Usar una escalera apropiada	REALIZADO POR: Sandra Ordoñez

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. Proyectos		Leonardo M
2	Ronny Rene Rojas Reina	74.859.593	L. Cuadrilla		Ronny R
3	Thomar Leonardo Perez	1.116.855.225	T. Redes 1		Thomar L
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.208	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Carrillo	74.244.172	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordoñez	1.116.544.935	T. HSEQ		SANDRA O
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-26	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 13 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal - Cabrera
CONTRATO: Obra N - 2334 Secop II CAS - FS - IP - 002 - 2022	
TEMA: Electricidad estatica	REALIZADO POR: Sandra Orduz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. Protectos		
2	Romy Renne Rafael Reina	74.851.593	L. Cuadrilla		
3	Thomas Leonardo Perez	1.115.855.725	T. Redes 1		
4	Jaller Rodrigo Fonseca Leal	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.72	Tecnico		
6	Sandra Viviana Orduz	1.116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-28	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 14 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N° 2537 SECOP II (AS-ES-IP-002-2022	
TEMA: 110 Voltios de electricidad	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.276	D. Proyectos		
2	Ronny Renee Rojas Reina	74.855.513	L. Cuadrilla		
3	Jhonier Leonardo Perez	1.115.955.225	T. Redes M		
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.208	T. Redes M		
5	Erickonny Javier Camacho	74.244.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 15 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal - Casanare
CONTRATO: Obra N-2531 Secop II CAS-FS-IP-002-2022	
TEMA: Aislamiento de las herramientas mecanes	REALIZADO POR: Sandra Orduz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	D. Proyectos		
2	Ronny Renne Rojas Rend	74.851.593	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1115.855.225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca Lad	9.435.708	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74.244.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Orduz	1116.544.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 16 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal - Cabiragre
CONTRATO: Obra N° 1039 Recop II CAS - FJ - 15 - 002 - 022	
TEMA: Seguridad en movimiento	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	t. Proyectos		Leonardo F
2	Ronny Renne Patiz Reina	74.851.513	t. Cuadrilla		Ronny R
3	Thomar Leonardo Perez	1.115.855.715	t. Redes 1		Thomar P
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9.438.208	t. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Quimicha	74.244.172	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.935	t. HSEQ		SANDRA
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S. NIT. 811.010.039 - 5 www.electrosoft.com.co	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 17 de julio de 2023	LUGAR: Yopal - Catamare
CONTRATO: Obra N: 7539 Secop II CAS - FJ - IP - 002 - 2022	
TEMA: Protección Personal	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.64.248	Topografo		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Rena	74 859 593	T. Cuadrilla		Ronny R
3	Jhonair leonardo Perez	1.115.855.225	T. Redes 1		Jhonair P
4	Javier Rodrigo Fontecha	9.438.208	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Father Camacho	74 244 172	Tecnico		Giovanny C
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.541.955	T. HSEQ		SANDRA
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 18 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal - Cabecera
CONTRATO: Orden N°: 2539 2022 OP II CAS - FS - 10 - 002 - 2022	
TEMA: El alcohol y los accidentes	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604.498	Supervisor		
2	Ronny Remo Rojas Reina	74.859.513	L. Cuadrilla		
3	Thomas Leonardo Perez	1.115.855.158	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca Leal	9 438 208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Garcia	74.744.112	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116549935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 19 de julio de 2023	LUGAR: Yopal Casanare
CONTRATO: Obra N° 1539 Ecop II CAS - FJ - IP - 002 - 2022	
TEMA: Seguridad en el hogar	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	Lo. Practicto		Leonardo M
2	Ronny Ronne Rojas Reina	74.859.593	Ciudadito		Ronny R
3	Theodor Leonardo Perez	1.115.855.285	T. Redes 1		Theodor P
4	Javier Rodrigo Forero Ba	9.433.108	T. Redes 1		Javier F
5	Giovanny Javier Camacho	74 [illegible] 17	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.[illegible]	T. HSEQ		SANDRA O
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 20 de julio de 2023	LUGAR: Yopal, Casanare
CONTRATO: Obra N°: 1539 Secop II CA1-FS-IP-002-2022	
TEMA: El acido Sulfurico	REALIZADO POR: Sandra Ordaz

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	O-proyectos		Leonardo M
2	Ronny Renne Rojas Pena	74.859.593	C-adulta		Ronny R
3	Thomas Leonardo Perez	1.115.855.285	T-Redes 1		Thomas P
4	Xavier Rodrigo Fonseca Leal	91.438.208	T-Redes 1		Xavier F
5	Giovanny Javier Camacho	74.249.872	Tecnico		Javier C
6	Sandra Viviana Ordaz	1.116.541.935	T-HSEQ		SANDRA
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

6015

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 21 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal - Cañaveral
CONTRATO: Obra UN° 2539 Recap II CAS - F.S-1P-007-2022	
TEMA: Ambiente de trabajo	REALIZADO POR: Sandra Ordoz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	75.604.281	Ing. Proyectos		
2	Ronny Reyne Rojas	74.859.593	L. Cuadrilla		
3	Thonar Leonardo Perez	1.115.855.285	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca Bal	9.438.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Julio Camacho	74.294.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1.116.544.939	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

6916

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-39 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 22 de Julio de 2023 LUGAR: Yopal Casanare.

CONTRATO: Orden No 2539 Secop II CAS-ES-IP-002-2022.

TEMA: Investigación de accidentes REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74504278	D Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859893	L Cuadrilla.		
3	Jhonar Leonardo Perez.	1115855225	T. Redes 1.		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T Redes 1.		
5	Giovanny Javier Corrado	74244172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116544935	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION
	CODIGO: CODIGO. E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 29 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal Casanare.
CONTRATO: Obra Nº 2539. Secop II CAS-FS-IP-002-2022.	
TEMA: Riesgo electricos	REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74F04278	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	7185995931	Cuadrilla		
3	Jhonair Leonardo Perez.	1115855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Corrochi	74244172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116544935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S NIT 844.000.085-5 www.electrosoft.com.co	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 25 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal Casanare
CONTRATO: Otro N°2539 Secop II CAS-FS-IP-002-2022	
TEMA: Seguridad con armas de Fuego	REALIZADO POR:

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	7916042768	D. Proyectos		
2	Kenny Rene Rojas R	7185915931	Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1115855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Orduz	1116544935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 26 de Julio de 2023	LUGAR: Yacal Casanare.
CONTRATO: Otro N° 2539 Seccion II CAS-FS-IP-002-2022.	
TEMA: Interaccion de equipos e instalación	REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74694788	D. Proyectos		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859593	Cuadrilla.		
3	Jhonar Leonardo Perez	1118555725	T. Redes 1.		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes 1.		
5	Giovanny Javier Carracho	74244192	Tecnico.		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116544965	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S NIT 144.209.650 - 5 www.electrosoft.com.co	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 17 de Julio de 2023 LUGAR: Yopal Casanare

CONTRATO: Obra N°2539 Decapil (AES-FS-IP-002-2022.

TEMA: Control de emergencias Religiosas REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74604278	D Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859593	L Cuadrilla		
3	Thorai Leonardo Perez	1115855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T Redes 1		
5	Giovanny Javier Conacho	74244172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116544935	T HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

6921

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-28	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA:	28 de Julio de 2023	LUGAR:	Yopal Casanare
CONTRATO:	Otro N° 2539 Secop II CAS-FS-IP-002-2022.		
TEMA:	El arnes de seguridad anticaidas	REALIZADO POR:	

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda.	7416047748	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74869593	L. Cuadrilla		
3	Jhonai Leonardo Perez	1116885225	T. Redes 1.		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes 1.		
5	Giovanny Javier Carracho	74244772	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz.	1116544935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

6922

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 29 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal Casanare.
CONTRATO: Obra Nº 0539 Secop II CAS-FS-IP-002-2022.	
TEMA: La Vision, el mejor Tesoro	REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda.	7460478	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	7185971	Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1115855225	T Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz.	1116544935	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES: _____

SUPERVISOR: _____

6923

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-23 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA:	24 de Julio de 2023	LUGAR:	Yopal Casanare.
CONTRATO:	Otro N° 2024 Secop II CAS-75-IP-002-2022		
TEMA:	Los Peligros y riesgos de las M	REALIZADO POR:	

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74684278	D Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	9865893	L Cuadrilla		
3	Jhonal Leonardo Perez	1116855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244192	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116544935	T HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: G-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 21 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 25 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal Casanare.
CONTRATO: Orden Nº 85599 Secop II CO-F5-IP-002-2022.	
TEMA: Un Calco de Seguridad puede Salvarlo	REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	7460278	D. Proyectos		
2	Ronny Rene Pegas R.	7169593	Cuadrilla.		
3	Jhondi Leonardo Perez	1118655225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9138208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Orduz.	1116544935	T HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 26 de Julio de 2023	LUGAR: Yopal Casanare.
CONTRATO: Orden N° 20259 Sscp 91. 085-FS-IP- 002-2022.	
TEMA: Lesiones leves	REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda.	74604278	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859593	Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1115555225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca.	9438208	T. Redes 1.		
5	Giovanny Javier Gomacho	74744172	Tecnico.		
6	Sandra Viviana Orduz	1116544935	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 27 de Julio de 2023 LUGAR: Yopal Casanare.

CONTRATO: Orden Nº 2559. Sesco II CAS-TS-IP-002-2022.

TEMA: los Riesgos del aire Comprimido REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda.	74604278	D Proyecto		
2	Ronny Pere Rojas.	74859893	Cuadrilla		
3	Jhonol Leonardo Perez	1115856225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca.	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244792	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz.	1116544985	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES

SUPERVISOR

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA:	13 de Julio de 2023	LUGAR:	Yacal Casanare.
CONTRATO:	Obra Nº 2689 Secop II CAS-FS-WP-002-2022.		
TEMA:	Herramientas Menores	REALIZADO POR:	

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	7460427	Director		
2	Ronny Rene Rops	74859593	Cuadrilla.		
3	Jhonar Leonardo Perez.	1115855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Forero.	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz.	1116544935	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-28 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 29 de Julio de 2023 LUGAR: Yopal Casanare

CONTRATO: Obra Nº 2039 Secop II CAS-F5-IP-002-2022.

TEMA: Investigación de accidentes REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74604278	Proyecto		
2	Ronny Rene Roges R.	74859593	Residente		
3	Honar Leonardo Perez	1115885225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T Redes 1.		
5	Giovanny Javier Corrado	74249172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116544935	T HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 01 de Agosto de 2023 LUGAR: Yacal Cosanare.

CONTRATO: Obra Nº 2539 Secop II CPS-FS-IP-002-2022.

TEMA: Prevención de lesiones de columna REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	OTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74604278	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas	74859893	L Cuadrilla.		
3	Jhonar Leonardo Perez	1115855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74214192	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116549985	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-25 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 21 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 7 de agosto de 2023 LUGAR: Yacal, Casanare.

CONTRATO: Orden Nº 2559 Sector II CNS-FS-IP-002-2022

TEMA: Beber y Conducir. REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604778	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74959593	J. Cuadrilla		
3	Brandon Leonardo Perez.	1115855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca.	9438208	T. Redes 1		
5	Bicnonny Javier Camacho	94244172	Tecnico.		
6	Sandra Viviana Ordoñez	1116544985	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 3 de agosto de 2023	LUGAR: Yopal. Casanare.
CONTRATO: Otro N° 2391 Secop II CMS-15-1P-002-2022.	
TEMA: Primeros Auxilios	REALIZADO POR:

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	7416042	D Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859593	Cuadrilla		
3	Jhonor Leonardo Perez.	1115855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca.	9438208	T Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244172	Tecnico.		
6	Sandra Viviana Ordoñez.	1116544935	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES

SUPERVISOR

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 4 de agosto de 2023	LUGAR: Yopal Casanare.
CONTRATO: Obra N°2589 Secop II CPO-FS-IP-002-2022.	
TEMA: Extintores de incendios	REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74603278	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859858	J. Cuadrilla		
3	Jhonor Leonardo Perez.	1115855225	T. Redes J.		
4	Javier Rodrigo Fonseca.	94382208	T. Redes J.		
5	Giovanny Javier Campacho	74244782	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz.	1116544935	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR

ELECTROSOFT S.A.S. NIT 900.351.381-1	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA:	3 Agosto de 2023	LUGAR:	Yopal Casanare.
CONTRATO	Orden 2539, Seccion II CTO-FS-TP-002-2022.		
TEMA:	Protección de los Pies	REALIZADO POR:	

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Mendo	7460278	D. Proyecto		
2	Kenny Rene Rojas R.	7455893	Cuadrilla		
3	Jhonal Leonardo Perez.	1115855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca.	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	7424172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz.	1116544935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION NSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022
		VERSION: 1.0

FECHA: 22 de agosto de 2023	LUGAR: Yopal Casanare.
CONTRATO: Obra Nº 8539 Sesp 11 CPO-F5-IP-002-2022.	
TEMA: levantamiento de objetos	REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	7460A776	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859593	Cadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1115853525	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244772	Tecnico.		
6	Sandra Viviana Ordoz.	1116544935	T. HSEQ.		SENDEAPO
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022
		VERSION: 1.0

FECHA: 13 de agosto de 2023	LUGAR: Yopal Casanare
CONTRATO: Obra N°2539 Setap 1 105-15 - IP-002-2022.	
TEMA: Herramientas electricas	REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74604278	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859593	I. Cuadrilla		
3	Alhonar Leonardo Perez.	1115855225	T. Redes1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244172	Tecnico.		
6	Sandra Viviana Ordoz.	1116544985	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES

SUPERVISOR

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: S-HSEQ-F-20	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2023
		VERSION: 1.0

FECHA: 21 de agosto de 2023 LUGAR: Yacal Casanare

CONTRATO: Obra N°2539 Decreto 1 CMS-15-19-002-2022.

TEMA: Seguridad en una Tormenta REALIZADO POR:

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda.	74 604 278	D Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859598	L. Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1115835225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9478208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Corrado	74244972	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116544935	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES

SUPERVISOR

ELECTROSOFT S.A.S.	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 29 de agosto de 2023 LUGAR: Yopal Casanare.

CONTRATO: Obra N° 2539 Secop II UAE-FS.-IP-002-2022.

TEMA: Seguridad con las Vehiculos REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74 604 278	D. Proyecto		
2	Ronny Kene Rojas. R.	74 359593	L. Cuadrilla		
3	Brandon Leonardo Perez	1115855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74249172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz.	1116544935	T. HSEQ.		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION HSEQ
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 30 de agosto de 2023	LUGAR: PAL - Cabimas
CONTRATO: Ord Nº 1539 Acop II CAS 75 - 1P - 002 - 2022	
TEMA: Derechos de Transito	REALIZADO POR: Sandra Ordaz

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74.604.278	V. Mayorista		
2	Ronny Renne Rojas Rivas	74.859.393	L. Cuadrilla		
3	Jhonai Leonardo Perez	1.115.855.285	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fontes Leal	91.433.208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Carocho	74.244.172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordaz	1.116.344.935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 31 de agosto de 2013 LUGAR: Yopal Casanare.

CONTRATO: Ocio N° 2539 Secop II CAS-F5-IP-002-2022.

TEMA: Seguridad en la Maquinaria REALIZADO POR:

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74604278	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859598	L. Cuadrilla.		
3	Jhonar Leonardo Perez	1115855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244798	Tecnico		
6	Sandra Viviana Orduz	1116544935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES

SUPERVISOR

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 FECHADE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 1 Septiembre de 2023 LUGAR: Yopal Casanare

CONTRATO: Obra N°2539 Secop II CAS-FS-IP-002-2022.

TEMA: Equipo de protección Personal REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74604278	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859593	L. Cuadrillo		
3	Ahorai Leonardo Perez	1119855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Orduz	1116544985	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 2 de Septiembre de 2023 — LUGAR: Vasal Cosanare

CONTRATO: Orden N° 2539 Secop II CAS-FS-IP-002-2022

TEMA: Manejo de desechos peligrosos — REALIZADO POR:

N°	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	7460427	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R.	74859593	Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1115855225	T Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T Redes 1		
5	Giovanny Javier Conrado	74244172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116594935	T HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S. Nit. 844.000.999-1 www.electrosoft.com.co	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA		GESTION
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 4 de Septiembre de 2013	LUGAR: Yopal Casanare.
CONTRATO: Orden Nº 25394 Secopii CAS-FS-IP-002-2022	
TEMA: Trabajo Seguro en alturas	REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74604278	D. Proyecto		
2	Ronny Renne Popos.	74859593	L. Cuadrillo		
3	Jhonar Leonardo Perez	1115855225	T. Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T. Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz.	1116544935	T. HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT S.A.S. NIT 804.001.551-1 www.electrosoft.com.co	FORMATO REGISTRO CHARLA DIARIA	GESTION
	CODIGO: CODIGO: E-HSEQ-F-29 \| FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

FECHA:	LUGAR: Yopal Casanare.
CONTRATO: Obra Nº 2539 Secop II CAS-F5-IP-002-2022	
TEMA: Primeros Auxilios	REALIZADO POR:

Nº	NOMBRE	C.C	CARGO	DTO/EMP.	FIRMA
1	Leonardo Fabio Miranda	74609298	D. Proyecto		
2	Ronny Rene Rojas R	7185955	L Cuadrilla		
3	Jhonar Leonardo Perez	1115855225	T Redes 1		
4	Javier Rodrigo Fonseca	9438208	T Redes 1		
5	Giovanny Javier Camacho	74244172	Tecnico		
6	Sandra Viviana Ordoz	1116544935	T HSEQ		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR:

ELECTROSOFT
S.A.S
NIT. 844.000.993 – 5
www.electrosoft.com.co

Anexo HSE:

Acta de Registro de Conformación del COPASST.

YOPAL – CASANARE
CARRERA 22 # 27 – 47
CEL 3208599113

AGUAZUL – CASANARE
CALLE 7 # 2 – 27
CEL. 311 4452992

BOGOTÁ D.C.
CALLE 127 B No 45 – 09
CEL. 313 5375119

ELECTROSOFT S.A.S. NIT. 844.000.359-5 www.electrosoft.com.co	FORMATO ACTA DE RESULTADOS CONFORMACION COPASST	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-MOM-F-89 \| FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE JUNIO 2022	VERSION: 1.0

En la ciudad de Aguazul - Casanare a los 15 días del mes de junio de 2022, se procedió a la integración o conformación del **COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO** de la empresa **ELECTROSOFT S.A.S.**

Para tal efecto, según lo establecido por El **Art. 2o. de la Resolución 2013 de 1986**, dictada por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y el de Salud, se dispuso la libre elección de los representantes de los trabajadores al mencionado comité.

Se procedió a la elección popular de los miembros de parte de los trabajadores, obteniéndose **3** votos, resultandos elegidos los miembros principales y suplentes como se presenta a continuación:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Karina vallejo	María Fernanda vega

Designados los anteriores, manifiestan la aceptación al cargo.

En la misma comunicación se designa como presidente del comité al señor: **yuber Pedraza.**

En esta forma se declaró integrado y constituido el **COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** de **ELECTROSOFT S.A.S.**

la empresa Así:

Por Los Trabajadores:

PRINCIPAL	SUPLENT
Karina vallejo	María Fernanda vega

Por El Empleador:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Yuber Pedraza	N/A

Los miembros del comité a su vez, eligieron al señor: **Elias Ojeda**, como secretario. Cumplido lo anterior, en forma unánime se determinó que todos los antes mencionados suscribieran la presente Acta en señal de aprobación de la misma y al mismo tiempo de aceptación de sus cargos y constancia del cumplimiento por parte de la Empresa de lo previsto para el efecto por las normas vigentes en relación con la constitución de esta clase de Comités.

En consecuencia, para constancia se firma en la ciudad de Aguazul-Casanare a los 15 días del mes de Agosto del año 2022 por todos los miembros, quienes de esta manera ratifican la aceptación de sus cargos.

PRINCIPALES	SUPLENTES
Karina vallejo	María Fernanda vega
PRESIDENTE	**SECRETARIO**
Yuber Pedraza	Elias Ojeda



MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ
Gerente / Representante Legal
ELECTROSOFT S.A.S.
AGUAZUL- CASANARE 15/AGOSTO/2022

Anexo HSE:
Inspección de Botiquín.

6248

ELECTROSOFT	FORMATO INSPECCION DE EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS	GESTION HSEQ	
	CODIGO:E-HSEQ-F-51	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTRO DE 2022	VERSION: 1.0

AREA: Campo - Lugar de trabajo
MES DE INSPECCION Y DOTACION: Mayo
BOTIQUIN CORRESPONDIENTE A: Campo
RESPONSABLE: Sandra Ordoñez
FECHA: 22 de Mayo de 2023

SUMINISTROS	CANTIDAD RECOMENDADA (UND)	ESTADO				OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
		B	R	M	NO TIENE		
SUERO ORAL	5	✓					
ALCOHOL BOTELLA (FRASCO)	1	✓					
ALGODÓN (PAQUETE)	1	✓					
ISODINE ESPUMA (FRASCO)	1	✓					
ISODINE SOLUCIÓN (FRASCO)	1	✓					
GASA ESTERIL (PAQUETES PRECORTADA)	6	✓					
CURITAS	6	✓					
PARCHE OCULAR	3	✓					
VENDAS FIJAS	2	✓					
VENDAS ELASTICAS	2	✓					
TIJERAS (MEDIANAS) PUNTA ROMA	1	✓					
SUERO FISIOLOGICO (BOLSA DE 250 - 500 C.C.)	1	✓					
APLICADORES	10	✓					
MICROPORE	1	✓					
ESPARADRAPO	1	✓					
APOSITOS (TOALLAS HIGIENICAS)	5	✓					
LINTERNA PEQUEÑA	1	✓					
BAJA LENGUAS	10	✓					
+	5	✓					
JERINGA	2	✓					
TERMÓMETRO	1	✓					
JABON ANTIBACTERIAL	1	✓					
TAPABOCAS DESECHABLES	3	✓					
BLOQUEADOR SOLAR	1	✓					
CUELLO ORTOPEDICO	1	✓					
		✓					

OBSERVACIONES:

Inspeccionado por: Sandra O
Firma:

Vo. COORDINADOR HSEQ

6/10

ELECTROSOFT	FORMATO INSPECCION DE EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS	GESTION HSEQ	
	CODIGO:E-HSEQ-F-51	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTRO DE 2022	VERSION: 1.0

AREA: Campo - Lugar de Trabajo
MES DE INSPECCION Y DOTACION: Junio
BOTIQUIN CORRESPONDIENTE A: Campo

RESPONSABLE: Sandra Ordaz
FECHA: 15 de junio de 2023

SUMINISTROS	CANTIDAD RECOMENDADA (UND)	ESTADO				OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
		B	R	M	NO TIENE		
SUERO ORAL	5	✓					
ALCOHOL BOTELLA (FRASCO)	1	✓					
ALGODÓN (PAQUETE)	1	✓					
ISODINE ESPUMA (FRASCO)	1	✓					
ISODINE SOLUCION (FRASCO)	1	✓					
GASA ESTERIL (PAQUETES PRECORTADA)	6	✓					
CURITAS	6	✓					
PARCHE OCULAR	3	✓					
VENDAS FIJAS	2	✓					
VENDAS ELASTICAS	2	✓					
TIJERAS (MEDIANAS) PUNTA ROMA	1	✓					
SUERO FISIOLOGICO (BOLSA DE 250 - 500 C.C.)	1	✓					
APLICADORES	10	✓					
MICROPORE	1	✓					
ESPARADRAPO	1	✓					
APOSITOS (TOALLAS HIGIENICAS)	5	✓					
LINTERNA PEQUEÑA	1	✓					
BAJA LENGUAS	10	✓					
+	5	✓					
JERINGA	2	✓					
TERMOMETRO	1	✓					
JABON ANTIBACTERIAL	1	✓					
TAPABOCAS DESECHABLES	3	✓					
BLOQUEADOR SOLAR	1	✓					
CUELLO ORTOPEDICO	1	✓					
		✓					

OBSERVACIONES:

Inspeccionado por: Sandra Ordaz
Firma:

Vo. COORDINADOR HSEQ

ELECTROSOFT	FORMATO INSPECCION DE EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS	GESTION HSEQ
	CODIGO:E-HSEQ-F-51 FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTRO DE 2022	VERSION: 1.0

AREA: Campo - lugar de Trabajo
MES DE INSPECCION Y DOTACION: Mayo
BOTIQUIN CORRESPONDIENTE A: campo
RESPONSABLE: SANDRA C
FECHA: 18 de Mayo de 2023

SUMINISTROS	CANTIDAD RECOMENDADA (UND)	ESTADO B	R	M	NO TIENE	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
SUERO ORAL	5	✓					
ALCOHOL BOTELLA (FRASCO)	1	✓					
ALGODÓN (PAQUETE)	1	✓					
ISODINE ESPUMA (FRASCO)	1	✓					
ISODINE SOLUCION (FRASCO)	1	✓					
GASA ESTERIL (PAQUETES PRECORTADA)	5	✓					
CURITAS	6	✓					
PARCHE OCULAR	3	✓					
VENDAS FIJAS	2	✓					
VENDAS ELASTICAS	2	✓					
TIJERAS (MEDIANAS) PUNTA ROMA	1	✓					
SUERO FISIOLOGICO (BOLSA DE 250 - 500 C.C.)	1	✓			1		
APLICADORES	10	✓					
MICROPORE	1	✓					
ESPARADRAPO	1	✓					
APOSITOS (TOALLAS HIGIENICAS)	5	✓					
LINTERNA PEQUEÑA	1	✓					
BAJA LENGUAS	10	✓					
*	5	✓					
JERINGA	2	✓					
TERMOMETRO	1	✓					
JABÓN ANTIBACTERIAL	1	✓					
TAPABOCAS DESECHABLES	3	✓					
BLOQUEADOR SOLAR	1	✓					
CUELLO ORTOPEDICO	1	✓					

OBSERVACIONES:

Inspeccionado por: SANDRA C
Firma:

SANDRA C
Vo. COORDINADOR HSEQ

ELECTROSOFT	FORMATO INSPECCION DE EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-F-51 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTRO DE 2022	VERSION: 1.0

AREA: CAMPO - Lugar de Trabajo
MES DE INSPECCION Y DOTACION:
BOTIQUIN CORRESPONDIENTE A: CAMPO - Oficina
RESPONSABLE: SANDRA Cadiz
FECHA: 16 de Marzo de 2023

SUMINISTROS	CANTIDAD RECOMENDADA (UNID)	ESTADO				OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
		B	R	M	NO TIENE		
SUERO ORAL	5	✓					
ALCOHOL BOTELLA (FRASCO)	1	✓					
ALGODÓN (PAQUETE)	1	✓					
ISODINE ESPUMA (FRASCO)	1	✓					
ISODINE SOLUCION (FRASCO)	1	✓					
GASA ESTERIL (PAQUETES PRECORTADA)	6	✓					
CURITAS	6	✓					
PARCHE OCULAR	3	✓					
VENDAS FIJAS	2	✓					
VENDAS ELASTICAS	2	✓					
TIJERAS (MEDIANAS) PUNTA ROMA	1	✓					
SUERO FISIOLOGICO (BOLSA DE 250 - 500 C.C.)	1	✓					
APLICADORES	10	✓					
MICROPORE	1	✓					
ESPARADRAPO	1	✓					
APOSITOS (TOALLAS HIGIENICAS)	5	✓					
LINTERNA PEQUEÑA	1	✓					
BAJA LENGUAS	10	✓					
+	5	✓					
JERINGA	3	✓					
TERMOMETRO	1	✓					
JABÓN ANTIBACTERIAL	1	✓					
TAPABOCAS DESECHABLES	3	✓					
BLOQUEADOR SOLAR	1	✓					
CUELLO ORTOPEDICO	1	✓					
		✓					

OBSERVACIONES:

Inspeccionado por: SANDRA C
Firma:

SANDRA CADIZ
Vo. COORDINADOR HSEQ

6952

ELECTROSOFT	FORMATO INSPECCION DE EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS	GESTION HSEQ
	CODIGO:E-HSEQ-F-51 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTRO DE 2022	VERSIÓN: 1.0

AREA: Campo - Lugar de Trabajo
RESPONSABLE: SANDRA Ordoz
MES DE INSPECCIÓN Y DOTACION:
BOTIQUIN CORRESPONDIENTE A: CAMPO
FECHA: 17 de Abril de 2023

SUMINISTROS	CANTIDAD RECOMENDADA (UND)	ESTADO				OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
		B	R	M	NO TIENE		
SUERO ORAL	5	✓					
ALCOHOL BOTELLA (FRASCO)	1	✓					
ALGODÓN (PAQUETE)	1	✓					
ISODINE ESPUMA (FRASCO)	1	✓					
ISODINE SOLUCION (FRASCO)	1	✓					
GASA ESTERIL (PAQUETES PRECORTADA)	8	✓					
CURITAS	8	✓					
PARCHE OCULAR	3	✓					
VENDAS FIJAS	2	✓					
VENDAS ELASTICAS	2	✓					
TIJERAS (MEDIANAS) PUNTA ROMA	1	✓					
SUERO FISIOLOGICO (BOLSA DE 250 - 500 C.C.)	1	✓					
APLICADORES	10	✓					
MICROPORE	1	✓					
ESPARADRAPO	1	✓					
APOSITOS (TOALLAS HIGIENICAS)	5	✓					
LINTERNA PEQUEÑA	1	✓					
BAJA LENGUAS	10	✓					
+	5	✓					
JERINGA	3	✓					
TERMOMETRO	1	✓					
JABON ANTIBACTERIAL	1	✓					
TAPABOCAS DESECHABLES	3	✓					
BLOQUEADOR SOLAR	1	✓					
CUELLO ORTOPEDICO	1	✓					
		✓					

OBSERVACIONES:

Inspeccionado por: SANDRA
Firma:

SANDRA Ordoz
Vo. COORDINADOR HSEQ

ELECTROSOFT	FORMATO INSPECCION DE EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS	GESTION HSEQ
	CODIGO:EJHSEQ-F-51 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

AREA: Campo - Lugar de Trabajo
MES DE INSPECCIÓN Y DOTACION: Febrero
BOTIQUIN CORRESPONDIENTE A: Campo - Oficina
RESPONSABLE: JAVIER CRUZ
FECHA: 16 de Febrero de 2023

SUMINISTROS	CANTIDAD RECOMENDADA (UND)	ESTADO B	R	M	NO TIENE	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
SUERO ORAL	5	✓					
ALCOHOL BOTELLA (FRASCO)	1	✓					
ALGODÓN (PAQUETE)	1	✓					
ISODINE ESPUMA (FRASCO)	1	✓					
ISODINE SOLUCION (FRASCO)	1	✓					
GASA ESTERIL (PAQUETES PRECORTADA)	6	✓					
CURITAS	6	✓					
PARCHE OCULAR	3	✓					
VENDAS FIJAS	2	✓					
VENDAS ELASTICAS	2	✓					
TIJERAS (MEDIANAS) PUNTA ROMA	1	✓					
SUERO FISIOLOGICO (BOLSA DE 250 - 500 C.C.)	1	✓					
APLICADORES	10	✓					
MICROPORE	1	✓					
ESPARADRAPO	1	✓					
APOSITOS (TOALLAS HIGIENICAS)	5	✓					
LINTERNA PEQUEÑA	1	✓					
BAJA LENGUAS	10	✓					
+	5	✓					
JERINGA	2	✓					
TERMOMETRO	1	✓					
JABON ANTIBACTERIAL	1	✓					
TAPABOCAS DESECHABLES	2	✓					
BLOQUEADOR SOLAR	1	✓					
CUELLO ORTOPEDICO	1	✓					
		✓					

OBSERVACIONES:

Inspeccionado por: SANDRA
Firma:

Vo. COORDINADOR HSEQ

6056

ELECTROSOFT	**FORMATO INSPECCION DE EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS**	**GESTION HSEQ**
	CODIGO:E-HSEQ-F-51 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTRO DE 2022	VERSION: 1.0

AREA: Campo - Lugar de Trabajo
MES DE INSPECCION Y DOTACION: Diciembre
BOTIQUIN CORRESPONDIENTE A: Campo
RESPONSABLE: Sandra Cadiz
FECHA: 28 de diciembre 2022

SUMINISTROS	CANTIDAD RECOMENDADA (UNO)	ESTADO				OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
		B	R	M	NO TIENE		
SUERO ORAL	5	✓					
ALCOHOL BOTELLA (FRASCO)	1	✓					
ALGODÓN (PAQUETE)	1	✓					
ISODINE ESPUMA (FRASCO)	1	✓					
ISODINE SOLUCION (FRASCO)	1	✓					
GASA ESTERIL (PAQUETES PRECORTADA)	8	✓					
CURITAS	8	✓					
PARCHE OCULAR	3	✓					
VENDAS PLIAS	2	✓					
VENDAS ELASTICAS	2	✓					
TIJERAS (MEDIANAS) PUNTA ROMA	1	✓					
SUERO FISIOLOGICO (BOLSA DE 250 - 500 C.C.)	1	✓					
APLICADORES	10	✓					
MICROPORE	1	✓					
ESPARADRAPO	1	✓					
APOSITOS (TOALLAS HIGIENICAS)	5	✓					
LINTERNA PEQUEÑA	1	✓					
BAJA LENGUAS	10	✓					
*	5	✓					
JERINGA	2	✓					
TERMOMETRO	1	✓					
JABON ANTIBACTERIAL	1	✓					
TAPABOCAS DESECHABLES	3	✓					
BLOQUEADOR SOLAR	1	✓					
CUELLO ORTOPEDICO	1	✓					

OBSERVACIONES:

Inspeccionado por: Sandra C
Firma:

Vo, COORDINADOR HSEQ

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO INSPECCION DE EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS	GESTION HSEQ	
	CODIGO:E-HSEQ-F-51	FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTRO DE 2022	VERSION: 1.0

AREA: Campo - Lugar de trabajo
MES DE INSPECCION Y DOTACION: Enero
BOTIQUIN CORRESPONDIENTE A: Campo
RESPONSABLE: Cristian Cruz
FECHA: 19 de Enero 2023

SUMINISTROS	CANTIDAD RECOMENDADA (UND)	ESTADO				OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
		B	R	M	NO TIENE		
SUERO ORAL	5	✓					
ALCOHOL BOTELLA (FRASCO)	1	✓					
ALGODÓN (PAQUETE)	1	✓					
ISODINE ESPUMA (FRASCO)	1	✓					
ISODINE SOLUCION (FRASCO)	1	✓					
GASA ESTERIL (PAQUETES PRECORTADA)	5	✓					
CURITAS	5	✓					
PARCHE OCULAR	3	✓					
VENDAS FIJAS	2	✓					
VENDAS ELASTICAS	2	✓					
TIJERAS (MEDIANAS) PUNTA ROMA	1	✓					
SUERO FISIOLOGICO (BOLSA DE 250 - 500 C.C.)	1	✓					
APLICADORES	10	✓					
MICROPORE	1	✓					
ESPARADRAPO	1	✓					
APOSITOS (TOALLAS HIGIENICAS)	5	✓					
LINTERNA PEQUEÑA	1	✓					
BAJA LENGUAS	10	✓					
*	5	✓					
JERINGA	2	✓					
TERMOMETRO	1	✓					
JABON ANTIBACTERIAL	1	✓					
TAPABOCAS DESECHABLES	3	✓					
BLOQUEADOR SOLAR	1	✓					
CUELLO ORTOPEDICO	1	✓					

OBSERVACIONES:

Inspeccionado por:
Firma:

Fo. COORDINADOR HSEQ

6956

ELECTROSOFT	FORMATO INSPECCION DE EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-F-01 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

AREA: Campo - Lugar de Trabajo
MES DE INSPECCION Y DOTACION: Abril
DOTACION CORRESPONDIENTE A: Campo

RESPONSABLE: Sandra Ortiz
FECHA: 01 de Sep de 2023

SUMINISTROS	CANTIDAD RECOMENDADA (UND)	ESTADO				OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
		B	R	M	NO TIENE		
SUERO ORAL	5	✓					
ALCOHOL BOTELLA (FRASCO)	1	✓					
ALGODON (PAQUETE)	1	✓					
BODINE ESPUMA (FRASCO)	1	✓					
BODINE SOLUCION (FRASCO)	1	✓					
GASA ESTERIL (PAQUETES PREGORTADA)	6	✓					
CURITAS	6	✓					
PARCHE OCULAR	3	✓					
VENDAS PIJAS	3	✓					
VENDAS ELASTICAS	2	✓					
TIJERAS (MEDIANAS) PUNTA ROMA	1	✓					
SUERO FISIOLOGICO (BOLSA DE 250 - 500 C.C.)	1	✓					
APLICADORES	10	✓					
MICROPORE	1	✓					
ESPARADRAPO	1	✓					
APOSITOS (TOALLAS HIGIENICAS)	5	✓					
LINTERNA PEQUEÑA	1	✓					
BAJA LENGUAS	10	✓					
*	5	✓					
JERINGA	3	✓					
TERMOMETRO	1	✓					
JABON ANTIBACTERIAL	1	✓					
TAPABOCAS DESECHABLES	3	✓					
BLOQUEADOR SOLAR	1	✓					
CUELLO ORTOPEDICO	1	✓					
		✓					

OBSERVACIONES:

Inspeccionado por:
Firma:

Vo. COORDINADOR HSEQ

ELECTROSOFT
S.A.S
NIT 844 000 550 - 5
www.electrosoft.com.co

Anexo HSE:
Entrega de EPP.

6058

ELECTROSOFT	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	GESTIÓN HSEQ	
	CODIGO: P-SIG-O-F-10	FECHA ACTUALIZACION: 01 DE NOVIEMBRE DE 2022	VERSION: 2.0

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE :	MIRANDA BUSTOS LEONARDO FABIO		
CEDULA No.	79.604.278	CARGO:	DIRECTOR DE PROYECTOS
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 2509	AREA O DEPENDENCIA :	CAMPO

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	PANTALON JEANS CABALLERO	1	22/12/2022	
2	CAMISA MANGA LARGA	1	22/12/2022	
3	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS	1	22/12/2022	
4	CASCO DE SEGURIDAD BLANCO/S	1	22/12/2022	
5	GUANTES DE NITRILO	1	22/12/2022	
6	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	1	22/12/2022	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	SANDRA VIVIANA ORDUZ	CEDULA No.	1,116,544,953
CARGO	RESPONSABLE DE SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Cuando los equipos o elementos de protección personal (individuales) no me trabajo estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley y frente de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Art. 56 y Art. 58 (numeral 5, LEY 9 DE 1979: Art. 80, DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Son responsable del uso y cuidado de los EPP tanto se pena de sufrir sanciones en tales penales o disciplinarias. El presente compromiso quedara archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como soporte de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROYECTAR S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados	
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:	
CEDULA No: 79 604 278	

ELECTROSOFT	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	GESTIÓN HSEQ	
	CODIGO: F-HSEQ-F-30	FECHA ACTUALIZACIÓN: 01 DE NOVIEMBRE DE 2021	VERSIÓN: 1.0

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE :	ROJAS REINA RONNY RENNE		
CEDULA No.	74.859.593	CARGO:	LIDER DE CUADRILLA
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°. 2539	AREA O DEPENDENCIA :	CAMPO

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	PANTALON JEANS CABALLERO	1	22/12/2022	Ronny Rojas
2	CAMISA MANGA LARGA	1	22/12/2022	Ronny Rojas
3	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS	1	22/12/2022	Ronny Rojas
4	CASCO DE SEGURIDAD BLANCOS	1	22/12/2022	Ronny Rojas.
5	GUANTES DE NITRILO	1	22/12/2022	Ronny Rojas
6	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	1	22/12/2022	Ronny Rojas.

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	SANDRA VIVIANA ORDUZ	CEDULA No.	1.116.544.953
CARGO	RESPONSABLE DE SG-SST	FIRMA	Sandra O

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Cuando los equipos y elementos de proteccion personal (incluyendo ropa de trabajo) estan cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Art. 56 y Art. 58 numeral 7. LEY 9 DE 1979, Art. 88. DECRETO 1295 DE 1994, Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP inicio su para de ellos generan en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedara archivado en el Departamento de Gestion de Talento Humano - Salud Ocupacional como evidencia de verificacion y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROYECTAR S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de proteccion personal entregados	
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:	Ronny Rojas.
CEDULA No: 74 859 593	

6960

ELECTROSOFT	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	GESTIÓN HSEQ
	CODIGO Y FINO F-33 / FECHA ACTUALIZACION: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022	VERSION 1.0

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE :	FPEREZ CORDOBA JHONAR LEONARDO		
CEDULA No.	1.115.855.225	CARGO:	TECNICO DE REDES I
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°. 2539	AREA O DEPENDENCIA :	CAMPO

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	PANTALON JEANS CABALLERO	1	22/12/2022	Jhonar Leonardo P
2	CAMISA MANGA LARGA	1	22/12/2022	Jhonar Leonardo P
3	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS	1	22/12/2022	Jhonar Leonardo P
4	CASCO DE SEGURIDAD BLANCOS	1	22/12/2022	Jhonar Leonardo P
5	GUANTES DE NITRILO	1	22/12/2022	Jhonar Leonardo P
6	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	1	22/12/2022	Jhonar Leonardo P

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	SANDRA VIVIANA ORDUZ	CEDULA No.	1.116.544.953
CARGO	RESPONSABLE DE SG-SST	FIRMA	Sandra O.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Art. 56 y Art. 58 numeral 7° LEY 9 DE 1979, Art. 88, DECRETO 1295 DE 1994, Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo se pena de verme sometido en faltas graves o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano – Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROYECTAR S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Jhonar Leonardo P.

CEDULA No: 1.115.855.225

GTE 1

ELECTROSOFT	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	GESTIÓN HSEQ	
	CODIGO: F-HSEQ-T-31	FECHA ACTUALIZACIÓN: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022	VERSIÓN: 1.0

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE :	FONSECA LEAL JAVIER RODRIGO		
CEDULA No.	9.434.208	CARGO:	TECNICO DE REDES I
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 2539	AREA O DEPENDENCIA :	CAMPO

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM:	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	PANTALON JEANS CABALLERO	1	22/12/2022	Javier Rodrigo Fonseca
2	CAMISA MANGA LARGA	1	22/12/2022	Javier Rodrigo Fonseca
3	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS	1	22/12/2022	Javier Rodrigo Fonseca
4	CASCO DE SEGURIDAD BLANCO	1	22/12/2022	Javier Rodrigo Fonseca
5	GUANTES DE NITRILO	1	22/12/2022	Javier Rodrigo Fonseca
6	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	1	22/12/2022	Javier Rodrigo Fonseca

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	SANDRA VIVIANA ORDUZ	CEDULA No.	1.116.544.953
CARGO	RESPONSABLE DE SG-SST	FIRMA	SANDRA O.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

El uso de los equipos y elementos de protección personal suministrado bajo mi cargo) están comprendido con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Art. 56 y Art. 58 numeral 7. LEY 9 DE 1979, Art. 86. DECRETO 1295 DE 1994. Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedara archivado en el Departamento de Gestion de Talento Humano – Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROYECTAR S.A.S

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Javier Rodrigo Fonseca

CEDULA No: 9 434 208

6262

ELECTROSOFT	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	GESTIÓN HSEQ	
	CODIGO: F-HSEQ-3-13	FECHA ACTUALIZACIÓN: 01 DE NOVIEMBRE DE 2022	VERSIÓN: 1.0

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE :	CAMACHO RONCANCIO GIOVANY JAVIER		
CEDULA No.	74.244.172	CARGO:	TECNICO
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 2589	AREA O DEPENDENCIA :	CAMPO

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	PANTALON JEANS CABALLERO	1	22/12/2022	
2	CAMISA MANGA LARGA	1	22/12/2022	
3	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS	1	22/12/2022	
4	CASCO DE SEGURIDAD JEANS 08	1	22/12/2022	
5	GUANTES DE NITRILO	1	22/12/2022	
6	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	1	22/12/2022	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	SANDRA VIVIANA ORDUZ	CEDULA No.	1.136.544.953
CARGO	RESPONSABLE DE SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

Cumplir los equipos y elementos de protección personal (dotación, ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO: Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979: Art. 88; DECRETO 2295 DE 1991: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo se pena de verme sometido en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedara archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROYECTAR S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 74244172.

6363

ELECTROSOFT	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	GESTIÓN HSEQ	
	CODIGO: F-HSEQ-[illegible]	FECHA ACTUALIZACION: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	VERSION: 1.0

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE :	SANDRA VIVIANA PEREZ ORDUZ		
CEDULA No.	1,116,544,953	CARGO:	TECNICO HSEQ
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°. 2539	AREA O DEPENDENCIA :	CAMPO

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	PANTALON JEANS CABALLERO	1	22/12/2022	SANDRA
2	CAMISA MANGA LARGA	1	22/12/2022	SANDRA
3	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS	1	22/12/2022	SANDRA
4	CASCO DE SEGURIDAD BLANCO®	1	22/12/2022	SANDRA
5	GUANTES DE NITRILO	1	22/12/2022	SANDRA
6	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	1	22/12/2022	SANDRA

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	SANDRA VIVIANA ORDUZ	CEDULA No.	1,116,544,953
CARGO	RESPONSABLE DE SG-SST	FIRMA	SANDRA

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Cuando los equipos y elementos de protección personal (actividades bajo de techos) estén comprendido con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Art. 56 y Art. 58 numeral 7. LEY 9 DE 1979. Art 86. DECRETO 1295 DE 1994. Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo no poner de acuerdo estaría en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedara archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano – Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROYECTAR S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados. SANDRA

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1.116.544.953

ELECTROSOFT
S.A.S
NIT. 844.000.593 – 5
www.electrosoft.com.co

Anexo HSE:

Inspección de Elementos de Protección Personal.

ELECTROSOFT S.A.S NIT. 844.000.888 – 5 www.electrosoft.com.co	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-F-36	FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL										FIRMA DEL TRABAJADOR
		CA	PV	PA	GT	CS	PT	BS	PO	AS	BQ	
Leonardo Fabio M	D. proyectos	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Ronny Penne Rojas	L. Cuadrilla	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Jhondi Leonardo P	T. Redes 1	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Giovanny Javier	T. Redes 1	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Sandra Viviana O	T. HSEQ	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	

ESTADO: BUENO B REGULAR R MALO M

CA: CASCO PA: PROTECTOR AUDITIVO CS: CAMISA BS: BOTAS DE SEGURIDAD AS: ARNES DE SEGURIDAD
PV: PROTECTOR VISUAL GT: GUANTES PT: PANTALÓN PO: PETO BQ: BARBUQUEJO

OBSERVACIONES: los elementos de protección personal se encuentran en buen estado durante el periodo de 11 de mayo de 2023. al 11 de julio de 2023

SUPERVISADO POR:	
FIRMA:	SANDRA ORTIZ
NOMBRE:	Sandra Viviana Ortiz
CARGO:	Técnico HSEQ

ELECTROSOFT S.A.S NIT. 844.000.888 – 5 www.electrosoft.com.co	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-F-36 / FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL										FIRMA DEL TRABAJADOR
		CA	PV	PA	GT	CS	PT	BS	PO	AS	BQ	
Leonardo Fabio M	O. proyectos	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Leonardo F.
Ronny Perez R	L. Cuadrilla	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Ronny P.
Thomas Leonardo	T. Redes 1	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Thomas Leo
Ricardo Javier F	T. Redes 1	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Ricardo Javier F.
Sandra Vivara O	T. HSEQ	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Sandra V. O.

ESTADO: BUENO B — REGULAR R — MALO M

CA: CASCO
PV: PROTECTOR VISUAL
PA: PROTECTOR AUDITIVO
GT: GUANTES
CS: CAMISA
PT: PANTALÓN
BS: BOTAS DE SEGURIDAD
PO: PETO
AS: ARNES DE SEGURIDAD
BQ: BARBUQUEJO

OBSERVACIONES: los elementos de protección personal se encuentran en buen estado durante el periodo 11 de abril de 2023 al 21 de mayo de 2023

SUPERVISADO POR:	
FIRMA:	Sandra Ordz
NOMBRE:	Sandra Viviana Ordz
CARGO:	Tecnico HSEQ

ELECTROSOFT S.A.S NIT. 844.000.888 – 9 www.electrosoft.com.co	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-F-36 / FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL										FIRMA DEL TRABAJADOR
		CA	PV	PA	GT	CS	PT	BS	PO	AS	BQ	
Leonardo Fabio M	b. proyectos	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Leonardo Fabio
Ronny Penne R	L Ciudadilla	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Ronny PR
Jhonan leonardo P	T. Redes 1	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Jhonan Leonardo
Giovanny Javier J	T. Redes 1	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Javier Camacho
Sandra Viviana O	T. HSEQ	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	SANDRA ORTIZ

ESTADO: BUENO B REGULAR R MALO M

CA: CASCO PA: PROTECTOR AUDITIVO CS: CAMISA BS: BOTAS DE SEGURIDAD AS: ARNES DE SEGURIDAD
PV: PROTECTOR VISUAL GT: GUANTES PT: PANTALÓN PO: PETO BQ: BARBUQUEJO

OBSERVACIONES: los elementos de protección personal, se encuentran en buen estado durante el periodo 22 de enero al 21 de febrero de 2023

SUPERVISADO POR:	
FIRMA:	SANDRA ORTIZ
NOMBRE:	Sandra Viviana Ortiz
CARGO:	Tecnico HSEQ

ELECTROSOFT S.A.S NIT. 844.000.888 - 5 www.electrosoft.com.co	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-F-36 / FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL										FIRMA DEL TRABAJADOR
		CA	PV	PA	GT	CS	PT	BS	PO	AS	BQ	
Leonardo Fabio M	D. proyectos	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Leonardo Fabio M
Ronny Renne	L. Cuadrilla	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Jhonar Leonardo P	T. Redes 2	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Jhonar Leonardo
Giovanny Javier F	T. Redes 1	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Javier Camacho
Sandra Viviana O	T. HSEQ	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	SANDRA OREJ

ESTADO: BUENO B REGULAR R MALO M

CA: CASCO
PV: PROTECTOR VISUAL
PA: PROTECTOR AUDITIVO
GT: GUANTES
CS: CAMISA
PT: PANTALÓN
BS: BOTAS DE SEGURIDAD
PO: PETO
AS: ARNES DE SEGURIDAD
BQ: BARBUQUEJO

OBSERVACIONES: Los elementos de Protección personal se encuentran en buen estado durante el periodo 22 de Enero al 21 de Febrero de 2023

SUPERVISADO POR:	
FIRMA:	SANDRA OREJ
NOMBRE:	Sandra Viviana Orduz
CARGO:	Tecnico HSEQ

ELECTROSOFT S.A.S. NIT: 844.000.496 – 6 www.electrosoft.com.co	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GESTION H.S.E.Q
	CODIGO: E-HSEQ-F-36 / FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL										FIRMA DEL TRABAJADOR
		CA	PV	PA	GT	CS	PT	BS	PO	AS	BQ	
Leonardo Fabio M	P Propios	B	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	Leonardo Fabio M
Henry Renne	L. Cuadrilla	B	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	Henry Renne
Jhonier Leonardo	T. Redes 1	B	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	Jonier Leonardo
Brandon Javier	T. Redes 1	B	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	Javier Cayedo
Sandra Viviana O	T. HSEQ	B	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	Sandra Viviana Ordoñez

ESTADO: BUENO B REGULAR R MALO M

CA: CASCO
PV: PROTECTOR VISUAL
PA: PROTECTOR AUDITIVO
GT: GUANTES
CS: CAMISA
PT: PANTALÓN
BS: BOTAS DE SEGURIDAD
PO: PETO
AS: ARNES DE SEGURIDAD
BQ: BARBUQUEJO

OBSERVACIONES: Los elementos de protección personal se encuentran en buen estado durante el periodo 31 de enero al 21 de febrero 2023

SUPERVISADO POR	
FIRMA:	
NOMBRE:	Sandra Viviana Ordoñez
CARGO:	Tecnico HSEQ

ELECTROSOFT S.A.S. NIT. 845.000.000 – 5 www.electrosoft.com.co	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GESTION H/SEQ
	CODIGO: E-H/SEQ-F-36 / FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO DE 2022	VERSION: 1.0

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL										FIRMA DEL TRABAJADOR
		CA	PV	PA	GT	CS	PT	BS	PO	AS	BQ	
Leonardo Tolosa	D. Proyectos	B	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	
Ronny Remo	L. Cuadrilla	B	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	
Manuel Leonardo	T. Redes 1	B	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	
Jhon Javier	T. Redes 1	B	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	
Sandra Viviana	T. HUEQ	B	B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	

ESTADO: BUENO B REGULAR R MALO M

CA: CASCO
PV: PROTECTOR VISUAL
PA: PROTECTOR AUDITIVO
GT: GUANTES
CS: CAMISA
PT: PANTALON
BS: BOTAS DE SEGURIDAD
PO: PETO
AS: ARNES DE SEGURIDAD
BQ: BARBUQUEJO

OBSERVACIONES: Los elementos de protección personal se encuentran en buen estado durante el periodo 11 de Enero al 21 de febrero 2023.

SUPERVISADO POR:	
FIRMA:	
NOMBRE:	Sandra Viviana Ortiz
CARGO:	Tecnico HUEQ

ELECTROSOFT
S.A.S
NIT. 844.000.000 - 5
www.electrosoft.com.co

Anexo HSE:

Inspección Mensual de Extintores.

ELECTROSOFT S.A.S NIT 900.000.000 - 1 www.electrosoft.com.co	**FORMATO REVISION MENSUAL DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO**	**GESTION HSEQ**	
	CODIGO: E-HSEQ-7-40	FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

LUGAR DE LA INSPECCION: Campo - oficina

INSPECCION REALIZADA POR: Sandra Ortiz FECHA: 22 de Mayo de 2023

Extintor No. (TAG)	UBICACIÓN	CAPACIDAD (LIBRAS)	NUMERO DE SERIE	MODELO	AGENTE EXTINTOR (TIPO DE AGUA)	MANTENIMIENTO	CALCOMANIAS Y PLACAS LEGIBLES Y EN BUEN ESTADO?	TIENE EL SELLO DE SEGURIDAD?	TIENE EL PIN (PASADOR) DE SEGURIDAD?	ASPIRACIÓN Y FLUJO?	PINTURA EN BUEN ESTADO?	CILINDRO EN OPTIMAS CONDICIONES?	MANGUERA Y BOQUILLA EN OPTIMAS CONDICIONES?	CAMPANA DE MANGUERA, VALVULA, CORNETA O BOQUILLA	CORNETA (EST.CO2) CON PIRAMA, OBSTALIZ O DEFECTOS?	VALVULA CON CORROSION, GOLPES EN LA MARCA O DEFORMACIONES?	INDICACION DE PRESION Y PRESION DENTRO DE RANGO OPERABLE?	EN LOS ROCIADORES VERIFICAR PINTURA, FUGA, MAL LUBRICACION	ALTURA ADECUADA	ROCIDO LIBRE DE OBSTRUCCIONES?	ALTURA DE GABINETE O GANCHO NO MAYOR A 1.5 mt	BASE DEL EXTINTOR ESTA AL MENOS A 10 cm DEL PISO?	ULTIMA FECHA DE: MANTENIMIENTO	ULTIMA FECHA DE: VENCIMIENTO	OBSERVACIONES		
01298	oficina	20	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								Agosto 2023	Agosto 2024	

Coloque ✓ Si cumple totalmente

Coloque X Si no cumple

Total Extintores Inspeccionados

*** Si existen comentarios relevantes anexar otra hoja o escribir al respaldo de esta

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA: Sandra Ortiz

FECHA: 22 de Mayo de 23

ELECTROSOFT S.A.S. NIT. 900.000.000-1 www.electrosoft.com.co	FORMATO REVISION MENSUAL DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	GESTION HSEQ	
	CODIGO: E-HSEQ-T-42	FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2023	VERSION: 1.0

LUGAR DE LA INSPECCION: Oficina

INSPECCION REALIZADA POR: Sandra Ortiz FECHA: 16 de Mayo de 2023

Extintor No. (TAG)	UBICACIÓN	CAPACIDAD (LB/KG)	NUMERO DE SERIE	MODELO	AGENTE EXTINTOR (TIPO DE FUEGO)	SEÑALIZACION	CALCOMANIAS Y PLACAS LEGIBLES Y EN BUEN ESTADO?	TIENE EL SELLO DE SEGURIDAD?	TIENE EL POL (PLASTICO) DE SEGURIDAD?	ASPERSION Y FUGAS?	PINTURA EN BUEN ESTADO?	CILINDRO EN OPTIMAS CONDICIONES?	MANGUERA Y BOQUILLA EN OPTIMAS CONDICIONES?	ESPALDERA GANCHERA, MANIJA, CORRECTA O BORROSA	GARANTIA (FECHA) VIGENTE O CADUCADA?	VALVULA CON OBSTRUCCION, DAÑOS EN LA MANIJA O DEFORMACIONES?	INDICADOR DE PRESION Y PRESION DENTRO DE RANGO OPERABLE?	DATOS ROCIADOR "RESPUESTA RAPIDA, K=5.6, 68°C LEGIBLES?	ALTURA ADECUADA	ACCESO LIBRE DE OBSTRUCCIONES?	ALTURA DE GABINETE O CHICHO NO MAYOR A 1.5 mt	BUEN ESTADO EN ESTA AL MENOS A 10 CM DEL PISO?	ULTIMA FECHA DE: MANTENIMIENTO	ULTIMA FECHA DE: VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
01298	Oficina	10	✓	ABC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Agosto 2022	Agosto 2023	

Coloque SI cumple totalmente

Coloque SI no cumple

Total Extintores Inspeccionados

*** Si existen comentarios relevantes anexar otra hoja o escribir al respaldo de esta

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA: Sandra Ortiz

FECHA: 16 de Mayo de 2023

ELECTROSOFT	FORMATO REVISION MENSUAL DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	GESTION HSEQ	
	CODIGO: E-HSEQ-7-42	FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

LUGAR DE LA INSPECCION: Oficina

INSPECCION REALIZADA POR: Sandra Ordoz FECHA: 16 de Abril de 2023

Extintor No. (TAG)	UBICACIÓN	CAPACIDAD (LIBRAS)	SEGURO DE SERIE	MODELO	AGENTE EXTINTOR (TIPO DE FUEGO)	INSTRUCCIONES	CALCOMANIAS Y PLACAS LEGIBLES Y EN BUEN ESTADO?	TIENE EL SELLO DE SEGURIDAD?	TIENE EL PIN (PASADOR DE SEGURIDAD)?	ASITACIÓN Y PLOMO?	MANGUERA EN BUEN ESTADO?	CILINDRO EN OPTIMAS CONDICIONES?	MANGUERA Y BOQUILLA EN OPTIMAS CONDICIONES?	EMPALME DE MANGUERA-VALVULA, CORRECTA O SUELTA	CORBATA (PET CON CON FISURAS, OBSTRUIDA O DEFECTUOSA?	VALVULA EN CORRECTA, SUELTA O DEFORMACIONES?	INDICADOR DE PRESIÓN Y PRESIÓN DENTRO DEL RANGO OPERABLE?	GOLPES EQUIPOS VISIBLES FISURAS, CAPS, ABOLLADURAS	ALTURA ADECUADA	ACCESO LIBRE DE OBSTRUCCIONES?	ALTURA DE GABINETE (MAYOR A 1.5 m?	BASE DEL EXTINTOR ESTA AL MENOS A 10 cm DEL PISO?	ULTIMA FECHA DE: MANTENIMIENTO	ULTIMA FECHA DE: VENCIMIENTO	OBSERVACIONES	
0298	Oficina	20	✓	ABC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Agosto 2022	Agosto 2023		

Coloque ✓ Si cumple totalmente

Coloque ✗ Si no cumple

Total Extintores Inspeccionados

*** Si existen comentarios adicionales anexar otra hoja o escribir al respaldo de esta.

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA: SANDRA O

FECHA:

ELECTROSOFT S.A.S. NIT 830.058.1-5 www.electrosoft.com.co	FORMATO REVISION MENSUAL DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	GESTION HSEQ	
	CODIGO: E-HSEQ-7.43	FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

LUGAR DE LA INSPECCION: Oficina

INSPECCION REALIZADA POR: Sandra Erduz FECHA: 17 de marzo de 2023

Extintor No. (TAG)	UBICACIÓN	CAPACIDAD (LIBRAS)	NÚMERO DEL TANQUE	MODELO	AGENTE EXTINTOR (TIPO DE AGUA, POLVO, ETC.)	MANOMETRO	CALCOMANIA Y PLACAS LEGIBLES Y EN BUEN ESTADO?	TIENE EL SELLO DE SEGURIDAD?	TIENE EL PIN (PASADOR) DE SEGURIDAD?	AGITACIÓN Y PLUMBIZ	PINTURA EN BUEN ESTADO?	CILINDRO EN OPTIMAS CONDICIONES?	MANGUERA Y BOQUILLA EN OPTIMAS CONDICIONES?	ESMALTE DE GARANTIA, VALVULA, CORNETA O BOQUILLA	CORNETA (EST CON CON FISURAS, GRIETAS) O DEFECTOS?	VALVULA CON OBSTRUCCION, DAÑOS EN LA MANIJA O DEFORMACIONES?	MANOMETRO DE PRESION Y PRESION DENTRO DE RANGO OPERACIONAL?	EN LOS SOPORTES VERIFICAR RUPTURAS, GRIETAS, MAL SOLDADOS	ALTURA ADECUADA	ACCESO LIBRE DE OBSTRUCCIONES?	ALTURA DE CABEZOTE O MANIJA NO MAYOR A 1,5 mts	BASE DEL EXTINTOR ESTÁ AL NIVEL A 10 cm DEL PISO?	ULTIMA FECHA DE: MANTENIMIENTO	ULTIMA FECHA DE: VENCIMIENTO	OBSERVACIONES	
01298	Oficina	20	✓	AB	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Agosto 2022	Agosto 2023	

Cologue: Si cumple totalmente

Cologue: Si no cumple

Total Extintores Inspeccionados

*** Si existen comentarios relevantes anexar esta hoja o escribir al respaldo de esta

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA: Sandra O

FECHA:

ELECTROSOFT	FORMATO REVISION MENSUAL DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-7-42 / FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

LUGAR DE LA INSPECCION: Oficina

INSPECCION REALIZADA POR: Sandra Ordoz FECHA: 31 de enero de 2023

Extintor No. (TAG)	UBICACIÓN	CAPACIDAD (LIBRAS)	NUMERO DE SERIE	MODELO	ADECUADO ESTANTE (TIPO DE FUEGO)	INSTRUCCIONES	CALCOMANIAS Y PLACAS LEGIBLES Y EN BUEN ESTADO?	TIENE EL SELLO DE SEGURIDAD?	TIENE EL PIN (PASADOR) DE SEGURIDAD?	AGITACION Y PLUMAS	PINTURA EN BUEN ESTADO?	CILINDRO EN OPTIMAS CONDICIONES?	MANGUERA Y BOQUILLA EN OPTIMAS CONDICIONES?	ESPALDAR DE MANGUERA, VALVULA, CORNETA O BOQUILLA	CORNETA, BOQUILLA CON FISURAS, GOLPES O DEFECTOS?	VALVULA CON OXIDACION, DAÑOS EN LA MANIJA O DEFORMACIONES?	INDICADOR DE PRESION Y PRESION DENTRO DEL RANGO OPERABLE?	EN LOS RODANTES VERIFICAR RAYADAS, ILEGIBLES O IMPRIMADOS	ALTURA ADECUADA	ACCESO LIBRE DE OBSTRUCCIONES?	ALTURA DE GABINETE O GANCHO NO MAYOR A 1.5 m?	BASE DEL EXTINTOR ESTA AL MENOS A 10 cm DEL PISO?	ULTIMA FECHA DE: MANTENIMIENTO	ULTIMA FECHA DE: VENCIMIENTO	OBSERVACIONES	
01298	Oficina	20	✓	A60	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Agosto 2022	Agosto 2023	

Coloque ✓ Si cumple totalmente

Coloque X Si no cumple

Total Extintores Inspeccionados

*** Si existen comentarios relevantes anexar una hoja o escribir al respecto de esta

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA: Sandra O

FECHA: 31 de Enero 2023

ELECTROSOFT S.A.S. NIT 804009001-6 www.electrosoft.com.co	FORMATO REVISION MENSUAL DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-7-42 / FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

LUGAR DE LA INSPECCION: Oficina

INSPECCION REALIZADA POR: Sandra Ordoz FECHA: 17 de febrero 2023

Extintor No. (TAG)	UBICACIÓN	CAPACIDAD (LIBRAS)	NUMERO DE SERIE	MODELO	AGENTE EXTINTOR (TIPO DE FUEGO)	INSTRUCCIONES	CALCOMANIAS Y PLACAS LEGIBLES Y EN BUEN ESTADO?	TIENE EL SELLO DE SEGURIDAD?	TIENE EL PIN (PASADOR) DE SEGURIDAD?	AGITACION Y FLUIDEZ	PINTURA EN BUEN ESTADO?	CILINDRO EN OPTIMAS CONDICIONES?	MANGUERA Y BOQUILLA EN OPTIMAS CONDICIONES?	SEMBRADO DE MANGUERA-VALVULA, CORNETA O BOQUILLA	CORNETA (EXT CO2) CON ROSCA, CRISTALES O DEFECTOS?	VALVULA CON OBSTRUCCION, DAÑOS EN LA MANIJA O DEFORMACIONES?	INDICADOR DE PRESION Y PRESION DENTRO DE RANGO OPERABLE?	EN LOS BOCATOS VERIFICAR RUEDAS, EJES, BIES LUBRICADOS	ALTURA ADECUADA	ACCESO LIBRE DE OBSTRUCCIONES?	ALTURA DE GABINETE O GANCHO NO MAYOR A 1.7 m ?	BASE DEL EXTINTOR ESTA AL MENOS A 10 cm DEL PISO ?	ULTIMA FECHA DE: MANTENIMIENTO	ULTIMA FECHA DE: VENCIMIENTO	OBSERVACIONES	
01298	Oficina	20	[illegible]	[illegible]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Agosto 2022	Agosto 2023	

Coloque ✓ Si cumple totalmente

Coloque X Si no cumple

Total Extintores Inspeccionados

*** Si existen comentarios relevantes anexar otra hoja o escribir al respaldo de esta

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA: Sandra O.

FECHA: 17 de febrero 2023

ELECTROSOFT S.A.S. NIT 811.044.503-8	FORMATO REVISION MENSUAL DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	GESTION HSEQ	
	CODIGO: E-HSEQ-7-42	FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

LUGAR DE LA INSPECCION: Chicamocha

INSPECCION REALIZADA POR: Laura Ortiz

FECHA: 21 de Diciembre de 2022

Extintor No. (TAG)	UBICACIÓN	CAPACIDAD (LIBRAS)	NÚMERO DE SERIE	MODELO	AGENTE EXTINTOR (TIPO DE FUEGO)	INSTRUCCIONES	CALCOMANIAS Y PLACAS LEGIBLES Y EN BUEN ESTADO?	TIENE EL SELLO DE SEGURIDAD?	TIENE EL POLVO (PASADOR) DE seguridad?	AGITACIÓN Y FLUIDEZ	PINTURA EN BUEN ESTADO?	CILINDRO EN OPTIMAS CONDICIONES?	MANGUERA Y BOQUILLA EN OPTIMAS CONDICIONES?	ESPALDAR DE MANGUERA: VALVULA, CORBATA O BOQUILLA	CORNETA (EXTINTOR CO2) CON FRANJAS, CRISTALES O DEFLECTOR?	VALVULA CON COBERCION, SALIDA EN LA MANGUA O DIFORMACIONES?	INDICADOR DE PRESIÓN Y PRESION DENTRO DE RANGO OPERABLE?	EN LOS ROCIADORES VERIFICAR: ROCIADO, EJES, SIES LIBERADOS	ACTIVA ADECUADA	ADECUO LIBRE DE OBSTRUCCIONES?	ALTURA DE GABINETE O EXTINTOR NO MAYOR A 1.5 mt	BASE DEL EXTINTOR ESTA AL MENOS A 10 cm DEL PISO?	ULTIMA FECHA DE: MANTENIMIENTO	ULTIMA FECHA DE: VENCIMIENTO	OBSERVACIONES	
0198	Oficina	20	✓	NR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Agosto 2022	Agosto 2023	

Coloque ✓ Si cumple totalmente

Coloque ✗ Si no cumple

Total Extintores inspeccionados

** Si existen observaciones relevantes anexar una hoja o escribir al respaldo de esta

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA:

FECHA: 21 de DIC - 2022

ELECTROSOFT S.A.S. NIT 0-00.000.000-0	FORMATO REVISION MENSUAL DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	GESTION HSEQ	
	CODIGO: E-HSEQ-7-49	FECHA ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

LUGAR DE LA INSPECCION: Oficina

INSPECCION REALIZADA POR: Sandra Carlos FECHA: 12 de Enero de 2023

Extintor No. (TAG)	UBICACIÓN	CAPACIDAD (LIBRAS)	NÚMERO DE SERIE	MODELO	AGENTE EXTINTOR (TIPO DE FUEGO)	MANGUERA	CILINDRO Y PLACAS LEGIBLES Y SIN OXIDACIÓN	TIENE EL SELLO DE SEGURIDAD	TIENE EL PIN (PASADOR DE SEGURIDAD)	AGITACIÓN Y PLUMAS	PRESIÓN EN BUEN ESTADO	CILINDRO EN OPTIMAS CONDICIONES	MANGUERA Y BOQUILLA EN OPTIMAS CONDICIONES	CERRAJE DE MANGUERA, VÁLVULA, CORNETA O BOQUILLA	CANASTA (PIE CON PINTURA, CRISTALES O DEFECTOS)	VALVULA CON CORROSIÓN, DAÑOS EN LA MANILLA O DESPRENDIMIENTO	INDICADOR DE PRESIÓN Y PRESIÓN DENTRO DE RANGO (OPERABLE)	SIN USO RECIENTE (DESPUES DE NAVIDAD, AÑO NUEVO)	ALTURA ADECUADA	ANCLAJE A MURO DE CONSTRUCCIÓN	ALTURA DE CHAPETE O GANCHO NO MAYOR A 1.5 mt	ESTA DEL EXTINTOR ESTA A MENOS A 10 cm DEL PISO?	ULTIMA FECHA DE: MANTENIMIENTO	ULTIMA FECHA DE: VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
01298	oficina	20	L	NR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Agosto 2022	Agosto 2023	

Coloque ✓ Si cumple totalmente

Coloque X Si no cumple

Total Extintores Inspeccionados

*** Si existen comentarios relevantes anexar otra hoja o escribe al respaldo de esta

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA: SANDRA C

FECHA: 12 Enero 2023

ELECTROSOFT S.A.S
NIT 844.000.500 – 5
www.electrosoft.com.co

Anexo HSE:

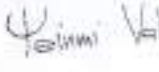
Plan Estratégico de Seguridad Vial.

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL



PROCEDIMIENTO
CONTROL DE LOS DOCUMENTOS

VERSIÓN Y CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	REVISO	APROBO
1.0	15 de Julio del 2022	Versión inicial del Documento	Paola Vallejo	Rubiela Ortiz Ramirez

AUTOCONTROL DE LA CALIDAD			
ASPECTOS	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE	Paola Vallejo	Paola Vallejo	Rubiela Ortiz Ramirez
CARGO	COORDINADOR DE	COORDINADOR DE HSE	GERENTE GENERAL
FECHA	15 de julio del 2022	15 de julio del 2022	15 de julio del 2022
FIRMA			

1. INTRODUCCIÓN

La organización mundial de la salud (OMS) ha declarado que los accidentes de tránsito se han considerado uno de los mayores impactos para el medio ambiente, para las personas y para el medio en el que se presentan.

Colombia se ha unido al plan mundial para el decenio de acción de seguridad vial 2011-2020; en tal virtud, el gobierno nacional definido como prioridad y como una política de estado la seguridad vial, la cual se concreta en el plan nacional de seguridad vial (PNSV 2011-2022) Según la Ley 1503 de 2011 ART 1., la cual define los lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial, acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos, conductas en la vida y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública; así mismo en el ART 2 de la Ley enunciada establece el deber de diseñar, implementar y ajustar el plan estratégico de seguridad vial a las características propias de toda organización, entidad o empresa pública y privada del país.

EL plan de seguridad vial de **Electrosoft S.A.S** contiene acciones y actividades para prevenir y mitigar cada uno de los riesgos presentes, corregir actividades e impactos generados e implementar las políticas dirigidas a disminuir y controlar el riesgo que presentan cada uno de los miembros de la entidad al tener en su relación directa o indirecta con el uso de los diferentes medios de desplazamiento.
A fin de establecer un seguimiento y un conocimiento previo del plan estratégico se establecen conceptos y definiciones generales sobre el método de implementación según la **Resolución 20223040040595 de 2022.**

2. OBJETIVO

Mitigar la ocurrencia de accidentes de tránsito de los funcionarios de **Electrosoft S.A.S** realizando seguimiento a las actividades en promoción y prevención mediante la implementación de un modelo de mejoramiento continuo, así como, precisar las directrices internas para el uso y manejo adecuado de los vehiculos al servicio de la organización.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PESV

- Planear las acciones necesarias para controlar en forma oportuna y seguirá el normal desarrollo de las actividades cotidianas de los conductores.

- Promover en las personas patrones de conducta apropiados y el cumplimiento de las normas de tránsito vigente.
- Realizar seguimiento periódico a cada uno de los vehículos y conductores que laboran en el ICA; así como establecer estrategias de seguimiento a conductores.
- Prevenir los riesgos generados por peligros públicos – tránsito.
- Fomentar la cultura de seguridad vial promoviendo la conducción segura haciendo uso adecuado de los elementos tanto activos como pasivos en los vehículos.

3. ALCANCE

El presente plan aplica para todas las operaciones realizadas por **Electrosoft S.A.S** así como a todos los trabajadores que tengan a cargo la administración, mantenimiento o el uso de vehículos para el cumplimiento de las actividades funcionales de la operación.

4. MARCO LEGAL

- **Ley 769 del 2002**, "por la cual se expide el código nacional de tránsito terrestre y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 1239 de 2008**, "por medio de la cual se modifican los artículos 106 y 107 de la ley 769 del 2 de agosto de 2002 y se dictan otras disposiciones" (límites de velocidad establecidas.).
- **Ley 1383 de 2010**, "por la cual se reforma la ley 769 de 2002 - código nacional de tránsito, y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 1503 de 2011**, "por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía".
- **Ley 1562 de 2012** "sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo".
- **Decreto 2851 de 2013**, "por la cual se reglamenta los art. 3,4,5,6,7,9,10,12,13,18, y 19 de la ley 1503 de 2011".
- **Resolución 2273 de 2014**, "Por la cual se ajusta el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021 Y se dictan otras disposiciones".
- **Resolución 1565 de 2014**, "por la cual se expide la guia metodológica, para la elaboración de planes estratégicos de seguridad vial"
- **Decreto 1072 de 2015** "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo".
- **Decreto 1079 de 2015** "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector transporte"

- **Resolución 7495 de 2020** "deroga la resolución 1231 de 2016 la cual reglamentó documento guía para evaluar los planes estratégicos de seguridad vial".
- **Resolución n°20223040040595 de 2022:** el ministerio de transporte actualiza la metodología en la que adoptas las fases y registros de obligatorio cumplimiento, para diseñar, implementar y verificar el plan estratégico de seguridad vial.
- **Decreto 1252 de 2021** "por el cual se modifica el literal a del artículo 2.3.2.1 del título 2 de la parte 3 del libro 2 y se sustituye el capítulo 3 del título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 107 de 2015, único reglamentario del sector transporte, en lo relacionado con los planes estratégicos de seguridad vial".

5. DEFINICIONES

- **Accidente de tránsito:** evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados y que adicionalmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.
- **Adelantamiento:** maniobra mediante la cual un vehículo se pone delante de otro vehículo que lo antecede en el mismo carril de una calzada.
- **Alcoholemia:** cantidad de alcohol que tiene una persona en determinado momento en su sangre.
- **Accidente de trabajo:** todo suceso repentino que sobrevenga con causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psíquica, una invalidez o la muerte. Así como el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante, durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún por fuera del lugar y horas de trabajo; igualmente el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo y viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. (Ley 1562 de 2012).
- **Capacidad de pasajeros:** es el número de personas autorizado para ser transportados en un vehículo.
- **Carretera:** vía cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos, con niveles adecuados de seguridad y comodidad.
- **Carril:** parte de la calzada destinada al tránsito de una sola fila de vehículos.
- **Cinturón de seguridad:** conjunto de tiras, provisto de hebilla de cierre, dispositivos de ajuste y de unión, cuyo fin es sujetar a los ocupantes al

asiento del vehículo, para prevenir que se golpeen cuando suceda una aceleración, desaceleración súbita o volcamiento.

- **Comparendo:** orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción.
- **Conductor:** es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.
- **Embriaguez:** estado de alteración transitoria de las condiciones físicas y mentales, causada por intoxicación aguda que no permite una adecuada realización de actividades de riesgo.
- **Encuesta de diagnóstico riesgo vial:** se realiza encuesta a los funcionarios y contratistas del ICA con los principales riesgos derivados en la conducción.
- **Equipo de prevención y seguridad (equipo de carretera):** conjunto de elementos necesarios para la atención inicial de emergencia que debe poseer un vehículo, éste está compuesto por : un gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos para bloquear el vehículo, una caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, linterna.
- **Infracción:** Transgresión o violación de una norma de tránsito. Habrá dos tipos de infracciones: simple y compleja. Será simple cuando se trate de violación a la mera norma; será compleja si se produce un daño material.
- **Licencia de conducción:** documento público de carácter personal e intransferible expedido por autoridad competente, el cual autoriza a una persona para la conducción de vehículos con validez en todo el territorio nacional.
- **Licencia de tránsito:** es el documento público que identifica un vehículo automotor, acredita su propiedad e identifica a su propietario y autoriza a dicho vehículo para circular por las vías públicas y por las privadas abiertas al público.
- **Peligro:** fuente, situación o acto con potencial causar daño en la salud de trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- **Riesgo:** es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible.

- **Seguridad vial:** se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.
- **Seguridad activa:** Se refiere al conjunto de mecanismos o dispositivos del vehículo automotor destinados a proporcionar una mayor eficacia en la estabilidad y control del vehículo en marcha para disminuir el riesgo de que se produzca un accidente de tránsito.
- **Seguridad pasiva:** son los elementos del vehículo automotor que reducen los daños que se pueden producir cuando un accidente de tránsito es inevitable y ayudan a minimizar los posibles daños a los ocupantes del vehículo.
- **Señal de tránsito:** dispositivo físico o marca especial. Preventiva y reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías.
- **Transporte**: es el traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico.
- **Vehículo:** Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.
- **Vehículo no automotor:** vehículo que se desplaza por el esfuerzo de su conductor.
- **Vulnerabilidad:** probabilidad de afectación, puede decirse también, de la susceptibilidad de ser afectado por una amenaza y su capacidad de sobreponerse.

6. POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Dentro de las directrices de **Electrosoft S.A.S** se ha establecido una política de seguridad vial, la cual se define en el documento **PLT-SST-003 "POLITICA DE SEGURIDAD VIAL".**

7. POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y TABACO

Dentro de las directrices de **Electrosoft S.A.S** se ha establecido una política de seguridad vial, la cual se define en el documento **PLT-SST-002 "POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y TABACO".**

8. COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

- Definir los alcances, visión y objetivos del plan estratégico de seguridad vial en la entidad acorde con los requerimientos establecidos por la entidad.
- Identificar los factores de riesgo y determinaran los programas académicos a desarrollar con los distintos actores.
- Se presentarán, discutirán y determinarán los programas académicos a desarrollar con los distintos actores.
- Se programarán fechas, tiempos y lugares para las capacitaciones con los conductores, sus equipos de trabajo y otros actores de la empresa, entidad u organización.
- Se considerará la adopción de un estándar de seguridad que garantice la integridad y bienestar y minimice los riesgos de un accidente de tránsito.
- Analizar los resultados obtenidos a partir de un diagnóstico inicial con la finalidad de mitigar los riesgos e implementar acciones para garantizar un cambio en los aspectos referentes a la movilidad.
- Se presentarán las campañas y acciones de acompañamiento a desarrollar durante todo el año.
- Se establecerán los cronogramas de las diversas actividades a ejecutar y hará seguimiento de las mismas.
- Presentar, discutir y determinar los objetivos y finalidades de los programas a desarrollar con cada uno de los distintos actores.
- Adoptar estándares de seguridad que garantice la integridad, bienestar y mitigue los riesgos posibles en temas de movilidad.
- Programar capacitaciones para grupos de interés.
- Realizar campañas educativas y acciones de acompañamiento para desarrollar durante todo el año.

8.1. SESIONES DE COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

Electrosoft S.A.S publica de acuerdo a la Resolución 2707 de 2018 en el artículo cuatro convoca a reuniones cada dos (2) mese con cada uno de los integrantes del comité, para realizar el correcto seguimiento a las acciones enmarcadas en el plan estratégico de seguridad vial y la programación de nuevas acciones.

8.2. OBJETIVOS DE COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

Definir los planes y acciones o intervenciones concretas que deben llevar a cabo las empresas, organizaciones o entidades, públicas o privadas para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tránsito, facilitando la gestión al definir las áreas involucradas, los responsables y los mecanismos de

evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las actividades definidas.

8.3. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

A partir de la resolución 2707 del 26 de julio de 2018 se expiden los cargos que deben ser involucrados dentro del plan estratégico de seguridad vial, los cargos se relacionan directamente con el cargo a representar en el comité de la siguiente manera y sus funciones:

- **Director (gerente/representante legal):**

- Liderar el proceso de creación e implementación de PESV
- Involucrar a los representantes de cada área de la organización para la participación y difusión de los objetos en seguridad vial
- Definir los roles de cada integrante a fin de cumplir los objetivos del PESV
- Implicarse en su financiación, asegurando el presupuesto necesario para la implementación de las diferentes medidas que se vayan a adoptar.
- Garantizar a los grupos de trabajo el tiempo necesario para sus reuniones
- Adoptar las decisiones oportunas que hagan posible que se lleven a buen término las medidas que se propongan

- **El secretario del comité debe:**

- Verificar la asistencia de los integrantes
- Elaborar actas de reunión
- Hacer convocatorias a la reunión
- Llevar archivo de las actividades y actas del comité
- Intervenir cualquier condición de riesgo evidenciada en las actividades de transporte
- Otras actividades que le sean encargadas en el comité
- Intervenir cualquier condición de riesgo evidenciada en las actividades de transporte
- Otras actividades que le sean encargadas en el comité

- **El presidente del comité debe:**

- Determinar el lugar y hora de las reuniones
- Liderar el proceso de reunión
- Preparar los temas de las reuniones
- Tramitar las solicitudes o temas del comité ante la gerencia

- **El coordinador de seguridad y salud en el trabajo**

- Cumplir todas las normas que se deriven del PESV en los registros o acciones del SG-SST
- Aportar con su conocimiento y gestión a la mejora continua del PESV

- Integra los programas de capacitación al programa general de capacitación de la organización.
- Aportar la información necesaria para el desarrollo y medición del PESV

Las reuniones del comité se realizan cada dos (2) mese para verificar las necesidades y dar prioridad a aspectos que tengan una ocurrencia mayor durante ese tiempo.
La citación a las reuniones del comité se realizará mediante correo electrónico por parte del secretario del comité con tres días hábiles anteriores al día de la reunión, sin embargo, la citación para reuniones extraordinarias se puede realizar por cualquier miembro del comité a través de correo electrónico con un periodo de anticipación máximo de dos días.

9. MECANISMOS DE CONTRATACIÓN DE CONDUCTORES

El proceso de selección para el ingreso al personal encargado de transporte en los vehículos que son parte de la organización se realiza teniendo en cuenta las siguientes actividades:

- Todo conductor debe demostrar con los exámenes y los periodos previstos por las autorizaciones de tránsito, que cuenta con la aptitud física, mental y de coordinación motriz para la operación del vehículo, dentro de los rangos establecidos por el ministerio de transporte.
- Portar licencia de conducción vigente de la categoría correspondiente para la conducción del vehículo asignado.
- Responder por el uso adecuado del vehículo asignado, entendiéndose esto como el uso oficial del vehículo, el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto y la permanencia de este en el parqueadero de la entidad cuando no se desempeñen funciones oficiales.
- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos de los comparendos en que incurra por su culpa, negligencia, impericia, o no cumplir con las normas de tránsito en la ejecución de sus funciones como conductor de los vehículos asignados por la organización.
- Llevar la hoja de vida del vehículo asignado, donde se indicará los km recorridos por semana, el combustible que consume por semana, los mantenimientos realizados, cambios de aceite y general todas las actuaciones que se realicen al vehículo por su correcto funcionamiento.

10. PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES

- **Exámenes psicosensometricos:** de acuerdo con lo establecido en la ley, se compromete a documentar y establecer los criterios para los exámenes

psicosensometricos a los conductores (visionaria, audiometría, exámenes de coordinación motriz, examen de psicología) en el plazo, tiempo y cronograma establecidos en conjunto con talento humano.

- **Prueba teórica:** se compromete a documentar y establecer los criterios para la realización de las pruebas teóricas a los conductores con el fin de medir el nivel de conocimiento del conductor, sobre los factores propios de la conducción, normatividad, vía y del vehiculo que va a conducir; estos criterios y pruebas, se implementaran en el plazo, tiempo establecido.
- **Idoneidad en exámenes teóricos:** establecer el mecanismo legal para contar en la entidad con personas naturales o jurídicas idóneas, con conocimiento y experiencia en seguridad vial, transito, transporte o movilidad para realizar las pruebas teóricas a los conductores, estos criterios y pruebas, se implementarán en el plazo, tiempo establecido.
- **Prueba practica:** establecer los criterios para la realización de pruebas practicas a los conductores que permitan conocer los hábitos y habilidades en la conducción en partículas aquellas basadas en el tipo de vehículos se van a conducir; estos criterios y pruebas, se implementaran en el plazo, tiempo establecido.

11. CONTROL DE COCUMENTACIÓN DE CONDUCTORES

Cada contratación y vinculación del personal debe tener en cuenta cada uno de los siguientes aspectos para tener mayor control e información sobre cada uno, de igual manera esta información será verificada por el grupo de gestión de talento humano teniendo en cuenta la siguiente información:

- Nombres y apellidos
- Número de identificación
- Edad
- Tipo de contrato
- Años de experiencia en la conducción
- Tipo de licencia de conducción
- Vigencia de la licencia de conducción
- Reporte de comparendos e histórico de los mismos
- Control de ingreso de conducciones con deudas de comparendos
- Reporte de incidentes
- Acciones de seguridad vial realizadas

Las carpetas de contratación de los conductores se encuentran bajo custodia del área de contractual y la verificación de comparendos está a cargo de áreas de recursos físicos, el cual se realiza con una periodicidad de dos meses.

12. INFORMACIÓN DE LOS CONDUCTORES

Los conductores son contratados por medio de un contrato de prestación de servicios para la aprobación de estos contratos se debe realizar la verificación de la documentación por parte del área solicitante como parte del área contractual.

13. CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Dentro de la matriz de capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, se encuentran contempladas las capacitaciones pertinentes del PESV, las cuales tendrán enfoque en:

- Normas de transito
- Manejo defensivo
- Técnicas de seguridad vial
- Reporte e investigación de accidentes
- Riesgo publico

Estas capacitaciones tendrán la evaluación pertinente la cual debe tener un puntaje de 75para poder ser aprobada.

14. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON EL RIESGO VIAL

La seguridad vial supone que toda persona que hace uso de la vía pública y que realiza desplazamientos en medios motorizados o no motorizados, sea por el entorno o por habito, está expuesta a un alto riesgo de ser víctima o victimaria de los accidentes de tránsito, el riesgo es más frecuente cuando las normas de seguridad tanto para peatón, pasajero y conductor no sean adoptadas por cada uno de los integrantes de la comunidad.
La realización de las actividades de análisis de riesgos viales dando cumplimiento a la normatividad legal vigente frente a la realización del plan estratégico de seguridad vial, adicional a esto implementar y liderar actividades para la transformación cultural dirigido a cada dependencia y personal concientizando y respeto para cada uno de los desplazamientos realizados habitualmente cada una de las jornadas laborales o habituales.

ELECTROSOFT
S.A.S
NIT. 844.000.330 – 5
www.electrosoft.com.co

Anexo HSE:

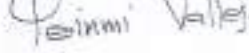
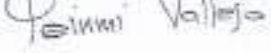
Plan de Prevención y Protección Trabajo Seguro en Alturas.

PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS



PROCEDIMIENTO
CONTROL DE LOS DOCUMENTOS

VERSIÓN Y CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	REVISO	APROBO
1.0	14 de julio de 2022	Versión inicial del Documento	Paola Vallejo	Rubiela Ortiz

AUTOCONTROL DE LA CALIDAD			
ASPECTOS	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE	Paola Vallejo	Paola Vallejo	Rubiela Ortiz
CARGO	COORDINADORA HSE	COORDINADORA HSE	GERENTE GENERAL
FECHA	14 de julio de 2022	14 de julio de 2022	14 de julio de 2022
FIRMA			

1. OBJETIVO

Mantener y mejorar el bienestar individual y colectivo de los trabajadores y contratistas de **Electrosoft S.A.S** que realizan labores o tareas a más de dos (2) metros a través de la planeación, ejecución, coordinación y supervisor de actividades de prevención y protección individual y/o colectiva contribuyendo al mejoramiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, dando cumplimiento al reglamento vigente en seguridad y salud en el trabajo a través de la aplicación de la Resolución 4272 de 2021 y demás normatividad que apliquen modificaciones para la seguridad y protección contra caídas en trabajo en alturas; de igual manera se define normas de seguridad, elementos de protección personal y sistemas de protección contra caídas colectivos e individuales para el desarrollo de los trabajos en alturas desarrollados en **Electrosoft S.A.S.**

2. ALCANCE

Establecer, implementar y mantener el procedimiento de trabajo en alturas, tal como lo define el reglamento vigente, en todos sus centros de trabajo, y lo debe cumplir todo empleado bajo cualquier tipo de contrato al igual que los visitantes.

3. DEFINICIONES

para efectos del presente programa de prevención y protección contra caídas en alturas se aplican las siguientes definiciones dadas en la **Resolución 4272 de 2021 SG-SST:** Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo.

Absorbedor de energía: equipo que hace parte integral de un sistema de detención de caídas, cuya función es disminuir y limitar las fuerzas de impacto en el cuerpo del trabajador o en los puntos de anclaje en el momento de una caída.

Actividad o tarea no rutinaria: actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad o tarea rutinaria: actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Adaptador de anclaje: un componente o subsistema que funciona como interfaz entre el anclaje y un sistema de determinación de caídas, restricción, acceso o posicionamiento con el propósito de acoplar el sistema al anclaje.

anclaje: punto seguro fijo o móvil al que pueden conectarse adaptadores de anclaje o equipos personales de restricción, posicionamiento, acceso y/o de detención de caídas, capaz de soportar con seguridad las cargas aplicadas por el sistema o subsistema de protección contra caídas. Deben ser diseñado y aprobados por una persona calificada e instalados por una persona competente.

Arnés de cuerpo completo: equipo de protección personal diseñado para contener el torso y distribuir las fuerzas de la detención de caídas en al menos la parte superior de los muslos, la pelvis el pecho y los hombros.es fabricado en correas debidamente cosidas y aseguradas entre sí, e incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje, debe ser certificado bajo estándar nacional o internacional aceptado.

Autocuidado: se define como actitud o aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir accidentes o enfermedades.

Ayudante de seguridad: trabajador autorizado, debidamente certificado, designado por el empleador para revisar las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo y controlar el acceso a las áreas de riesgo de caída de objetos o personas.

Baranda: barrera que se instala al borde de un lugar para prevenir la posibilidad de caída. Debe garantizar una capacidad de carga y contar con un travesaño de agarre superior, una barrera colocada a nivel del suelo para evitar la caída de objetos y un travesaño intermedio o barrera intermedia que prevenga el paso de personas entre el travesaño superior y la barrera inferior.

Capacitación: es toda actividad a corto plazo realizada en una empresa o institución autorizada, con el objeto de preparar el talento humano mediante un proceso en el cual el participante comprende, asimila, incorpora y aplica conocimientos, habilidades, destrezas que lo hacen competente para ejercer sus labores de ATS en el puesto de trabajo.

Centro de capacitación y entrenamiento: espacio destinado y acondicionado, con infraestructura adecuada para desarrollar y fundamentar, el conocimiento y las habilidades necesarias para el desempeño del trabajador y la aplicación de las técnicas relacionadas con el uso de los equipos y la configuración de sistema de prevención y protección contra caídas para ATS.

Certificado de competencia laboral: documento otorgado por un organismo certificador con la autoridad legal para su expedición, donde se reconoce la competencia laboral de una persona para desempeñarse en la actividad que ejerce. Estas certificaciones deben cumplir con lo exigido en las normas nacionales establecidas o las que las modifique o sustituya.

Certificación del proceso de capacitación y entrenamiento: documento expedido por el oferente de capacitación y entrenamiento al final del proceso formativo en el que se da constancia que una persona curso y aprobó la capacitación y entrenamiento necesario para desempeñar una actividad laboral en ATS. Este documento será propiedad del trabajador como constancia de los conocimientos, y desarrollo por oferente.

Certificado de conformidad: documento emitido de acuerdo con las reglas de un sistema de certificación, en el cual se manifiesta adecuada confianza de un producto, proceso o

servicio debidamente identificado está conforme con una norma técnica u otro documento normativo especifico.

competencia: es la capacidad demostrada para poner en acción conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible su desempeño en diversos contextos sociales, se evidencia a través del logro de los resultados de aprendizaje.

Conector: equipo certificado que permite unir entre si artes de un sistema personal de detección de caídas, un sistema de posicionamiento o un sistema de restricción.

conocimiento: es el resultado de la asimilación de información por medio del aprendizaje; acervo de hechos, principios, teorías y practicas relacionados con un campo de trabajo o estudio concreto.

Constancia de formación vocacional: documento de consulta expedido por la dirección de movilidad y formación para el trabajo del ministerio del trabajo, donde permite validar el reporte del proceso de formación importado por un oferente inscrito en el registro del ministerio del trabajo.

Coordinador de trabajo en alturas: trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, que tiene autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros, la designación del coordinador de ATS no significa la creación de un nuevo cargo, ni aumento en la nómina de la empresa, esta función debe ser llevada a cabo por la persona designada por el emperador y puede ser ejecutada por supervisores o coordinadores de procesos, por el coordinador o ejecutor del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo o cualquier otro trabajador que el empleador considere adecuado para cumplir sus funciones.

Cuerdas: elementos de amarre certificado por el fabricante, componente de un sistema de restricción, posicionamiento, detención de caídas o rescate, con diámetro que garantice la resistencia establecida, fabricado en materiales altamente resistentes a la tensión y a la abrasión.

Delimitación del área: medida de prevención colectiva que tiene por objeto limitar el área o zona de peligro de caída del trabajador o de objetos y prevenir el acercamiento de este a la zona de caída.

Destreza: es la habilidad demostrada por una persona para aplicar conocimientos y utilizar técnicas, con el fin de realizar tareas y resolver problemas en un campo de trabajo o estudio. Moviliza capacidades cognitivas (uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) y practicas (destreza manual y uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos)

Distancia de desaceleración: distancia vertical entre el punto donde termina la caída libre y se comienza a activar el absorbedor de energía hasta que este último pare por completo.

Distancia de detención: distancia vertical total requerida para detener una caída, incluyendo la distancia de desaceleración y la distancia de activación.

Entrenador en trabajo en alturas: persona que cumple los requisitos de esta resolución para este rol, y que posee certificado de capacitación y entrenamiento en el nivel entrenador lo que le permite brindar capacitación y entrenamiento en ATS.

entrenamiento: actividad de aprendizaje realizada en un centro de capacitación y entregamiento autorizado por el ministerio de trabajo, cuyo propuesto es complementar la teoría desarrollada previamente, mediante un proceso practico, donde la persona comprende, asimila, incorpora y aplica conocimientos para obtener las habilidades y destrezas requeridas para desarrollar actividades en alturas con técnicas que lo hacen competente para ejercer sus labores en el puesto de trabajo.

Equipo certificado: todo equipo utilizado en protección contra caidas, debe contar como mínimo con un certificado de conformidad de producto expedido por el fabricante

Equipo de entrenamiento: dispositivos y elementos utilizados por un aprendiz durante la etapa de entrenamiento, en un centro de capacitación y entrenamiento con riesgos controlados.

Equipo de rescate: son los dispositivos, elementos diseñados y destinados para configurar un sistema de rescate en alturas.

Equipo de seguridad: dispositivos, aparatos y elementos utilizados por el aprendiz en el proceso de entrenamiento para protegerse de los riesgos inherentes al trabajo que este desempeñado.

4. NORMATIVIDAD:

las medidas de control dirigidas a la eliminación del riesgo tienen como antecedentes las siguientes normas y reglamentos

Resolución 4272 de 2021: por la cual se establece los requisitos minimos de seguridad para desarrollo de trabajo en alturas.

Circular 070 de noviembre 12 de 2009: procedimiento e instrucciones para trabajo en alturas.

ICONTEC CTC 1642: andamios, requisitos generales de seguridad.

ICONTEC CTC 1641: andamios, definiciones y clasificación.
Norma ANSI14.3 – 2002: dispositivos de seguridad para escaleras.

Ley 9 de 1979: por la cual se dictan medidas sanitarias.

Decreto 1072 de 2015: decreto único reglamentario sector trabajo.

Resolución 0312 de 2019: estándares mínimos del SG-SST.

5. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES:

GERENCIA:

- cubrir todas las condiciones de riesgo existentes mediante medidas de control contra caídas de personas y objetos, las cuales deben ser dirigidas a su prevención en forma colectiva, antes de implementar medidas individuales de protección contra caídas.

- Implementar el protocolo de trabajo seguro en alturas de conformidad con el presente documento y la Resolución 4272 de 2021 trabajo seguro en alturas, proporcionando las medidas necesarias para la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados al trabajo en alturas.

- Garantizar un programa de capacitación y entrenamiento a todo trabajador que este expuesto al riesgo de trabajo en alturas, antes de iniciar tareas y uno de reentrenamiento, por lo menos una vez al año.

- Garantizar la oportunidad de un programa de inspección conforme a las disposiciones de la Resolución 4272 de 2021 trabajo seguro en alturas, de los sistemas de protección contra caídas por lo menos una vez al año, por intermedio de una persona o equipo de personas, competentes y/o calificadas.

- Asegurar la compatibilidad de los componentes del sistema de protección contra caídas; para ello debe evaluar o probar completamente si el cambio o modificación de un sistema cumple con el estándar a través de una persona competente o calificada.

- Disponer de personal capacitado, competente y calificado para las actividades con trabajos en alturas, incluir dentro de su plan de emergencias un procedimiento para rescate en alturas, con personal entrenado.

- Destinar recursos necesarios para la implementación de las medidas de prevención y protección contra caídas requeridas para el desarrollo puntual de todos los trabajos en alturas.

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS:

- Implementar el protocolo de trabajo seguro en alturas de conformidad con la Resolución 4272 de 2021, Las medidas necesarias para la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados al trabajo en alturas.

- Disponer de personal capacitado, competente y calificado para las actividades con trabajo en alturas.

- Diseñar los perfiles exigidos para la vinculación de trabajadores que realizan trabajo en alturas, de acuerdo con la actividad económica de la empresa.
- Diseñar un programa de evaluación de las condiciones de aptitud psicológicas de los trabajadores, necesarias para realizar trabajo en alturas.
- Mantener actualizado todos los procedimientos de seguridad industrial aplicados durante el desarrollo de la labor.
- Realizar los respectivos permisos de trabajo y desarrollo de las ATS para la ejecución de cada actividad.
- Velar por el cumplimiento estricto del protocolo para trabajo seguro en alturas, así como mantenerlo actualizado según los cambios que se presenten en normatividad legal y actividades de la organización.
- Monitorear el cumplimiento y desarrollo de las capacitaciones programadas al personal y los cursos respectivos de actualización para trabajo seguro en alturas.

TRABAJADORES:

- Asistir a las capacitaciones, participar en las actividades de entrenamiento y reentrenamiento programadas por la empresa y aprobar satisfactoriamente las evaluaciones de conocimiento y desempeño.
- Cumplir todos los procedimientos establecidos por la empresa para el desarrollo de trabajo en alturas.
- Informar sobre cualquier condición de salud que le genere restricciones antes de realizar cualquier tipo de trabajo en alturas.
- Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por la empresa.
- Reportar el deterioro o daño de los siguientes colectivos o individuales, de prevención y protección contra caídas.
- Participar en la elaboración y diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas, así como acatar las disposiciones de este.
- Cumplir con el uso adecuado de todos los equipos necesarios para realizar trabajo seguro en alturas.
- Realizar el debido reporte de actos y condiciones inseguras de forma oportuna para tomar las respectivas medidas de intervención y control.

6. REQUISITOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LOS ROLES DEFINIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN

La capacitación debe realizarse a dos tipos de población objeto: las personas que realizan labores de tipo administrativo (empleadores ,jefes y supervisores) y a las personas que realizan labores operativas (trabajadores en alturas, jefes y supervisores) .esta capacitación debe ser realizada por entrenadores certificados, la capacitación se realizara en tres niveles: básico, medio y avanzado, dependiendo de la actividad económica, los riesgos reales y potenciales y el nivel de exposición del trabajador.

ROL	PERSONAL OBJETO	DURACIÓN
Jefes de área para trabajos en alturas	Personas que tomen decisiones administrativas en relación con la aplicación de esta resolución en empresas en las que se haya identificado como prioritario el riesgo de caída por trabajo en alturas.	Mínimo 8 horas
Trabajador autorizado	Trabajadores que realizan trabajo en alturas y aprendices de las instituciones de capacitación y educación para el trabajo y el SENA, quienes deben ser formados y entrenados por la misma institución, cuando cursen programas cuya práctica implique riesgo de caída en alturas.	Mínimo 32 horas
Coordinador de trabajo en alturas	Personal encargado de controlar los riesgos en los lugares de trabajo donde se realiza trabajo en alturas.	Mínimo 80 horas

7. SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Se consideran como sistemas de acceso para trabajo en alturas: los andamios, las escaleras, los elevadores del personal, y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas.

Todo sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes, debe cumplir las siguientes condiciones o requisitos para su selección y uso:

- Deben ser certificados acordes al estándar especifico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales caracteristicas del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus caracteristicas de ingenieria, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación.

- Ser inspeccionados debidamente conforme a lo regulado en el Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituye.

- Los sistemas elevadores de personas, también deben ser inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante o una persona calificada conforme a las recomendaciones o las normas nacionales o internacionales vigilantes.

- Si existen no conformidades, el sistema debe retirarse de servicio y aviarse a mantenimiento (si aplica) por parte del fabricante o de una persona avalada por el fabricante o que el mantenimiento sea aprobado por una persona calificada, o eliminarse si no admite mantenimiento.

- Ser seleccionados de acuerdo con las necesidades específicas de la actividad económica, la tarea a desarrollar y los peligros identificados por el responsable del SG-SST, el administrador del programa de prevención y protección contra caídas y/o el coordinador de trabajo en alturas.

- Ser compatible entre sí, en tamaño de figura, forma, diámetro y estas características deben ser avaladas por el coordinador de trabajo en alturas y en caso de dudas, deben ser aprobados por una persona calificada o por una persona avalada por el fabricante.

- Todo sistema de acceso debe garantizar la resistencia en todos sus componentes a las cargas con un factor de seguridad, que garantice la seguridad de la operación, de acuerdo con la máxima fuerza a soportar, cumpliendo con los criterios mínimos de auto estabilidad y auto soportabilidad, acordé con los criterios establecidos por el fabricante o en las normas nacionales y/o internacionales, incluyendo protección por corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.

- En el caso de sistemas suspendidos por cables (andamios o canastas para transporte de personal), de tipo eléctrico, neumático o manual, los contrapesos usados deben ser instalados acorde a los manuales de fabricante y/o contar con diseños de ingeniería aprobados por una persona calificada, en caso de plataformas que no usen contrapesos, el sistema de soporte debe contar con diseños de ingeniería apropiados por una persona calificada.

- Se debe tener una hoja de vida de los equipos elevados de personas, escaleras y andamios en los cuales sus partes cuentan con un solo diseño, donde estén consignados como mínimo los datos de: marca, fecha de fabricación, tiempo de vida útil, historial de uso, registros de inspección, registros de mantenimiento, ficha técnica, certificación del fabrica y observaciones. En sistemas de acceso que se encuentren por partes, donde no es posible tener hojas de vida, y el empleador los usa en diferentes configuraciones, se deben tener identificadas las partes de diferentes marcas y/o referencias u mantener los registros de inspección, en

sistemas de acceso alquilados el proveedor debe suministrar esta información para la trazabilidad de su uso e inspecciones durante el uso por parte del tenedor.

- El mantenimiento de los sistemas de acceso, deberá ser realizado de acuerdo con las especificaciones de fabricante y registrados en la hoja de vida del equipo.

- El montaje y operación de todo sistema de acceso para trabajo en alturas, debe garantizar una distancia segura entre este y las líneas o equipos eléctricos energizados de acuerdo con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas, los pretales para el acceso a postes no caben en esta categoría; se permitirá su uso como la última opción para acceso a postes y con previa autorización del administrador del programa de prevención y protección contra caídas de altura, siempre y cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de acceso, con la condición que para su uso se empleen sistemas certificados de protección contra caídas por el transito vertical y la seguridad el trabajador, de ninguna forma se consideran los pretales común sistema de protección contra caídas. Si se hace indispensable la utilización de los pretales, deberá usarse u portal como mecanismo de anclaje portátil de uso esternal al poste o un anclaje portátil regulable certificado que permita abrazar el poste y los otros dos pretales para maniobra de acenso y descenso.

ESCALERAS VERTICALES

Las escaleras que sean utilizadas para trabajo seguro en alturas deberán contar con las certificaciones y sistemas de protección de caídas que se ajusten a estas. Siempre el empleador deberá velar por las medidas de prevención y protección contra caídas que garanticen la seguridad del trabajador en la utilización de esta clase de equipos.

ESTRUCTURAS MODULARES

El montaje y/u operación de toda estructura de acceso para trabajo en alturas, debe ser inspeccionado por el coordinador de trabajo en alturas una persona avaluada conforme a las instrucciones dadas por el fabricante o una persona calificada, atendiendo a las normas nacionales o en su defecto las internacionales y de acuerdo con las disposiciones de prevención y protección establecidas en la presente resolución, su armado deberá cumplir con las condiciones técnicas y de seguridad con previa capacitación y certificación de armado expedida por el fabricante. Se deberá garantizar completa estabilidad y seguridad del sistema de acceso para trabajo en alturas, de tal forma que este no sufra volcamiento o caída, incluyendo verificar la estabilidad del suelo para la carga a aplicar. Para las estructuras que superen en altura el nivel de auto estabilidad (definido por el fabricante o una norma nacional o internacional aplicable) y acorde a las condiciones de uso (interiores o exteriores), esta verificación debe hacer parte integral del permiso de trabajo y debe responder a un diseño realizado por una persona calificada considerando los parámetros consignados en los manuales entregados por el fabricante.

Todo sistema de acceso para trabajo en alturas debe ser instalado de manera que se respete su relación de esbeltez para una configuración auto soportada o debe estar

debidamente asegurado en forma vertical y/u horizontal, conforme a las especificaciones de uso descritas por el fabricante.

El uso de equipos de izaje de cargas sobre sistemas de acceso debe ser avalada por el fabricante o por una persona calificada, que garantice la estabilidad y resistencia de este para evitar volcamiento.

El sistema de acceso que cuente con una plataforma debe cubrir la totalidad de la superficie de trabajo y contar con sistema de barandas que cumpla con las disposiciones establecidas en la presente resolución.

Cuando se usen torres de andamios móviles (andamios sobre ruedas) se cumplirán las recomendaciones e instrucciones del fabricante para los traslados. Esta operación debe ser evidenciable en el alcance de los permisos de trabajo y ser suspendidas por el coordinador de trabajo en alturas garantizando que nunca se realiza con personas sobre el andamio.

El trabajo en sistemas de acceso debe incluir el análisis de riesgos para determinar los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables, considerando para su selección la compatibilidad de las conexiones al sistema de acceso y las instrucciones de los fabricantes.

El trabajador que tenga la función de realizar el armado y desarmado de andamios y el trabajador que opere equipos para elevación de personas deben contar con capacitación especifica enfocada en la seguridad durante las operaciones y atendiendo las instrucciones de los fabricantes y/o las normas nacionales o internacionales aplicables.

TRABAJO EN SUSPENSIÓN

Los trabajos en suspensión deben ser realizados utilizando una silla para trabajo en alturas, que este conectada a la argolla del arnés indicada por el fabricante y al sistema de descenso certificado.

Todos los componentes del sistema de acceso por cuerdas, sistema de ascenso, descenso y posicionamiento prearmados o motorizados deben estar certificados de acuerdo con las normas nacionales o internacionales aplicables.

Adicionalmente, el trabajador estará asegurando a un segundo sistema de seguridad (ejemplo un sistema de línea de vida vertical portátil), instalado con un anclaje independiente, los planos incluidos mayor a 45°, por su grado de inclinación se considera un trabajo en suspensión, por lo que deberán cumplir con los lineamientos establecidos en este articulo y que permita al trabajador desarrollar los desplazamientos controlados y de forma segura.

8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

El conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para detener la caída de personas y objetos deberán cumplir como mínimo con las siguientes características:

- Los elementos o equipos de los sistemas de protección contra caídas deben ser certificados y compatibles entre sí en tamaño, figura, materiales, forma, diámetro.
- Los equipos de protección contra caídas se deben seleccionar y usar según las necesidades determinadas para un trabajador, las condiciones, tipo de la tarea y los sistemas de acceso a utilizar. Todo sistema seleccionado debe: garantizar la seguridad del trabajador al momento de una caída, permitir la distribución de fuerza, amortiguar la fuerza de impacto, garantizar la resistencia de los componentes y estar protegido ante la corrosión o ser aislantes eléctricos, antiestéticos o ignífugos cuando se requieran brindando las demás protecciones a los riesgos asociados que sean requeridas.
- Los equipos de protección personal para trabajos en alturas se seleccionarán tomando en cuenta los peligros identificados y los riesgos valorados del SG-SST y en el programa de prevención y protección contra caídas que sean propios de la labor y sus características, tales como condiciones atmosféricas, presencia de sustancias químicas, espacios confinados, posibilidad de incendios o explosiones, contactos eléctricos superficies calientes o abrasivas, trabajos con soldaduras, entre otros. Igualmente, se debe tener en cuenta las condiciones fisiológicas del individuo con relación a la tarea y su estado de salud general. Se deben proteger contra agentes externos que puedan afectar su integridad tales como bordes, filtros, cortes, abrasiones, fuentes químicas o de calor excesivo o chispas, entre otros.
- Todo sistema y/o equipos sometido a una caída debe ser retirado de la operación y no podrá volver a ser utilizado hasta que sea avalado por el fabricante o por una persona calificada; en el caso de los dispositivos retractiles u otros equipos cuya restauración está prevista en las normas técnicas nacionales o en su defecto, en las normas internacionales y/o de acuerdo con las recomendaciones fabricantes(sin)podrán ser evidenciados a reparación por el fabricante a uno de sus representantes autorizados para tal fin.
- Los sistemas de protección contra caídas y puntos de anclaje diseñados por una persona calificada, entre otros, deben contar con todos los soportes documentales que justifiquen sus condiciones de operación,

MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN

Las medidas colectivas de prevención estas dirigidas a informar o demarcar la zona de peligro donde se pueda presentar la caída de una persona o la caída de objetos. Estas medidas buscan prevenir el acercamiento de los trabajadores o terceros a las zonas de peligro de caídas, sirven como barreras informativas y corresponden a medidas de intervención en el medio.

Cuando por razones del desarrollo de la tarea, un trabajador deba ingresar a la zona de peligro demarcada, será obligatorio el uso del sistema de protección contra caídas.

Dentro de las principales medidas colectivas que se implementan al momento de realizar cualquier actividad relacionada al trabajo en alturas están:

- Delimitación del área: es una medida de prevención que tiene por objeto limitar el área o zona de peligro de personas u objetos, y prevenir el acceso al lugar. La delimitación de la zona se hará mediante el uso de cuerdas, cables, vallas, cadenas, cinta, reatas, conos, balizas, banderas de cualquier tipo de material de color amarillo y negro combinados si son permanentes. y naranja y blancos combinados, si son temporales; los elementos utilizados para delimitar las zonas de peligro y riesgo pueden ir o no enganchados a soportes de señalización, según sea necesario y pueden ser utilizados solos o combinados entre sí, de tal manera que se garantice su visualidad de día y de noche. Siempre que se utilice un sistema de delimitación, cualquiera que sea, se debe utilizar señalización.

En las áreas de trabajo en alturas en donde no sea viable el sistema de delimitación, deben adoptarse otras medidas de protección contra caídas, siempre que un trabajador ingrese a la zona de peligro, debe estar previamente autorizado (permiso de trabajo en alturas) y con las medidas de protección contra caídas, en caso de que no haya barandas que cumplan con las especificaciones descritas en la presente resolución, para la prevención de caídas de objetos se deben delimitar áreas para paso peatonal y mallas escombreras. Así mismo, evitar que las personas ingresen a zonas con peligro de caída de objetos.

- Señalización del área: medida que incluye entre otros, avisos informativos que indican con letras o símbolos gráficos el peligro de caída de personas y objetos. La señalización debe estar visible a cualquier persona e instalada a máximo 2m de distancia entre si sobre el plano horizontal y a una altura de fácil visualización y cumplir con la reglamentación nacional internacional correspondiente.

9. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJO EN ALTURAS

Los elementos de protección personal son el ultimo control y deben ser usados en conjunto con otras medidas de prevención y control de acuerdo a la jerarquización de controles aplicables a la prevención y la protección contra caídas establecido por el decreto 1072 de 2015 y la presente resolución. Los elementos de protección personal deben estar certificados (cuando existan normas que apliquen al EPP especifico) y suministrados por el empleador. Serán seleccionados de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, incluidos los protocolos de bioseguridad definidos en los programas de vigilancia epidemiológica.

Los elementos mínimos de protección para trabajo en alturas con los que deben contar los trabajadores que realicen estas actividades, deben estar constituidos en la matriz de EPP y serán los siguientes:

- Casco con resistencia y absorción ante impactos, según la necesidad podrán ser dieléctricos, contarán con barbuquejo de tres puntos de apoyo fabricado con materiales resistentes que fijen el casco y eviten si movimiento o caída.
- Gafas de seguridad que protejan a los ojos de impacto, rayos UV, deslumbramiento.
- Protección auditiva si es necesaria.
- Guantes antideslizantes, flexibles de alta resistencia a la abrasión.

- Botas antideslizantes de seguridad.
- Ropa de trabajo de acuerdo con los factores de riesgo y condiciones climáticas.
- Arnés cuerpo entero de 7 argollas.
- Eslinga de posicionamiento.
- Eslinga en "Y" con absorbedor de impactos o choque.
- Equipos adicionales de acuerdo con la actividad precisa (líneas de vida, descenso, id, sillas y demás).
- Los equipos de EPP que correspondan deberían poseer como mínimo: registro de inspecciones pre-uso, ficha técnica, hoja de vida, certificado de conformidad.

10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA

RESPONSABILIDADES

- Trabajador:
 - ✓ Estar capacitado y familiarizado con el contenido del protocolo de protección contra caídas.
 - ✓ Comprender y evaluar los riesgos asociados con el trabajo en alturas.
 - ✓ Estar capacitado y ser competente en el uso de equipos de protección contra caídas antes de trabajar en alturas.
 - ✓ Reportar condiciones inseguras y/o comportamientos de la persona en el desarrollo de su cargo.
- Rescatista:
 - ✓ Ser capacitado en formación de rescate en alturas, conceptos básicos de auto rescate, rescate y funciones de primeros auxilios.
 - ✓ La formación incluirá como mínimo: el reconocimiento del riesgo de caída, la eliminación de riesgo de caída y los métodos de control, reglamentos aplicables a la protección de caí
 - ✓ das, como utilizar la protección contra caídas y los procedimientos escritos de rescate, inspecciones de los componentes de los equipos y los sistemas antes de ser usados.

La actualización de formación del rescatista autorizado se llevará a cabo al menos cada año, para mantenerse actualizado sobre la protección contra caídas y los requisitos educativos de rescate.

DESARROLLO

En el evento de una caída, todos los trabajadores serán rescatados por el personal en el sitio con el uso de sistemas por el ascenso o descenso de un hombre, o el uso de escaleras de mano donde sea factible. El rescate alternativo puede ser realizado por empleados entrenados en procedimientos de rescate. Estos empleados usaran el procedimiento más simple y más seguro en el que ellos hayan sido entrenados y que sea practico para la situación.

OPERACIONES EN EL AREA DEL EVENTO

- Asegurar el área: con mecanismos de demarcación u otras, se debe asegurar el área de maniobra de rescate, para que terceros no salgan afectados ni afecten los procesos de rescate.
- Evaluación y planeación de la operación: este momento es critico, es cuando se decide la maniobra, equipos a utilizar y todo lo que debe involucrar el proceso de rescate, en este punto se pone a prueba la capacidad del rescatista.
- Los rescatistas deberán portar siempre sus elementos de protección personal.
- Acceso al accidentado: desplegué y traslado del rescatista hasta el lugar del accidentado, esta maniobra es muy delicada y requiere de tener en cuenta todos los parámetros técnicos para asegurar al rescatista.
- Rescate de accidentado: el rescatista, por medio de una maniobra, toma al accidentado y lo desplaza a un lugar seguro, es aquí se ve si la evaluación y planeación de la maniobra fue adecuada (dependiendo de las características del evento, hay diferentes tipos de maniobra).
- Estabilización y remisión del accidentado: después de estar en un lugar seguro, el rescatista debe estabilizar al accidentado y remitir a un sitio donde se brinde asistencia médica.
- Verificación de condiciones de los rescatistas: si es necesario, en este paso se debe hacer revisión médica de los rescatistas, en donde se asegure la condición saludable del mismo.

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN

En caso de una caída, las siguientes personas se notificarán lo más proto posible:

- Jefe de seguridad y salud en el trabajo.
- Coordinador de alturas.
- Personal de rescate (brigada de emergencias).
- Jefe de planta.
- Servicios de emergencia (si es necesario).

SISTEMA DE RESCATE CON DESCENSO DE RESCATISTA

Es posible que no se cuente con ningún otro sistema mecánico de rescate, entonces será necesario, el descenso de un rescatista competente que ate el trabajador y lo descienda de forma segura hasta el piso. Para esta maniobra se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Los rescates técnicos deben ser realizados por personas entrenadas y dotadas para tal fin, no se permite realizar rescate improvisando elementos para tal fin.

- El trabajador ubicara un punto de anclaje seguro, usando ello sistemas certificados (cintas de anclaje, anclajes móviles o tie off).
- Descenderá usando un equipo de descenso y una línea de vida extra conectada a su argolla dorsal.
- El trabajador conectara a una línea extra o a su arnés de rescate si no hubiese otra manera al trabajador accidentado.

- A través de diferentes métodos de manejo de cargas (sistema de poleas o polipastos) liberará al trabajador, desenganchándolo, cuando esto no sea posible, el rescatista deberá cortar el sistema de protección contra caídas usando una navaja.
- El trabajador liberado será izado o descendido al piso con el sistema de descenso o al par con el rescatista.
- Se presentarán primeros auxilios al trabajador de ser necesario.
- El trabajador o rescatista tomara todos los componentes necesarios del sistema de detección contra caídas que fue activado y lo pondrá fuera de servicio.
- El trabajador o rescatista guardara y etiquetara los componentes con el nombre de la víctima, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.

RESCURSOS Y SISTEMA DE RESCATE

La empresa **Electrosoft S.A.S.** se dotará de un kit de rescate teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- actividades a realizar que impliquen rescate en alturas.
- versatilidad de los sistemas, equipos o accesorios.
- certificación internacional norma ANSI Z 359.4 de los equipos a ser usados, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas y los aspectos legales vigentes del trabajo en alturas.
- uso, mantenimiento, almacenamiento, cuidado y demás consideraciones necesarias para los equipos de rescate de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE RESCATE

Se debe realizar el siguiente procedimiento:

- Control final del área del evento: identificación de circunstancias que pudieran convertirse en posibles potenciales de riesgo, adicionalmente, el riesgo de evidencias que pudieran aportar información valiosa para el análisis de las causas del accidente.
- Recoger, inventariar y chequear equipos: en este paso se inspeccionan los equipos utilizados, teniendo en cuenta hacer el reporte y señalar los que han sufrido daño.
- Consolidar información: de las maniobras de rescate, en donde se describen el personal, equipo, resultado e información importante para el siguiente de las operaciones de rescate.es responsabilidad de los rescatistas documentar lo mejor posible todas las acciones de rescate ya que involucran el salvamento de vidas y, además, pueden verse envueltos en procesos legales, en donde se investiguen posibles muertes. Esta información fertilizada puede ayudar mucho en los procesos en donde se vean involucrados.

INDICADORES DE GESTIÓN

NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	META
Cumplimiento general de actividades	N° de actividades ejecutadas. / X100 / N° de actividades ejecutadas.	Cumplimiento	Cumplir con el 80% de las actividades programadas en el plan de trabajo anual.
Cobertura de capacitación	N° de trabajadores capacitados. / X100 / N° de trabajadores programados para capacitación.	Cobertura	Cumplir con un mínimo del 70% de cobertura sobre el total de los trabajadores.
Cobertura de exámenes médicos ocupacionales	N° de trabajadores capacitados. / X100 / N° de trabajadores programados para capacitación.	Cumplimiento	Cumplir con el 100% de la realización de los exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódicos, egreso)
Cumplimiento del plan de capacitación	N° de capacitaciones ejecutadas. / X100 / N° de capacitaciones programadas.	cumplimiento	Cumplir con un mínimo del 70% de cobertura sobre el total de los trabajadores.
Cumplimiento de entrega de EPP	N° de veces que se entregó dotación general del año / X100 / N° de veces que se debe dotación general del año	Cumplimiento	Cumplir con el 100% de la entrega de dotación según la normatividad vigente.
Cobertura de inspecciones	N° de áreas de trabajo inspeccionadas / X100 / N° total de áreas de trabajo	Cobertura	Cumplir con un 80% mínimo de cobertura de áreas inspeccionadas.

Cumplimiento de inspecciones	N° de áreas de trabajo inspeccionadas / X100 / N° total de áreas de trabajo	Cumplimiento	Cubrir con un 80% mínimo en ejecución de inspecciones programadas.
Cumplimiento a medidas de intervención	N° de medidas de intervención ejecutada / X100 / N° de medidas de intervención recomendadas	Cumplimiento	Cumplir con un 70% mínimo de medidas aplicables.
Cumplimiento inducción, reinducción	N° de personas que aprueban la reinducción / X100 / N° de personas que se programan en el periodo de reinducción	Cumplimiento	Cumplir con el 100% de aprobaciones del programa de reinducción.
Porcentaje de actividades de sensibilización	N° de personas que aprueban la reinducción / X100 / N° de personas que se programan en el periodo de reinducción	Cumplimiento	Cumplir con el 70% de las actividades programadas como temas de sensibilización.
Cumplimiento de asistencia	N° de personas que asisten a las actividades / X100 / N° total de personas citadas en el periodo	Cumplimiento	Cumplir con un mínimo del 70% de asistencia a actividades programadas.
Porcentaje de condiciones atendidas	N° de actos y condiciones atendidos en el periodo / X100 / N° de actos y condiciones reportadas	Impacto	Cumplir con un mínimo del 80% de intervención a los actos y condiciones reportadas.

ELECTROSOFT
S.A.S
NIT. 844.000.332 - 5
www.electrosoft.com.co

Anexo HSE:
Certificado de Alturas.

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

F-PS-010
VERSIÓN 05

ORGANISMO CERTIFICADOR: BUREAU VERITAS
CODIGO DE ACREDITACION: 09-CPR-008 CODIGO DE CERTIFICACION CO21.01744

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO CON EL NUMERO 27067

CR 68C N° 77 - 61
LAS FERIAS BOGOTÁ - COLOMBIA

A&E OCUPACIONALES

CERTIFICA QUE

INDEPENDIENTE

JHONAR LEONARDO PEREZ CORDOBA

9434208

ARL SURA

Identificado con: Cedula Ciudadania

No. 1115855225

JHONAR PEREZ

REENTRENAMIENTO EN ALTURAS RES 4272

NIVEL

2022-10-26 / 2022-10-26

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE

8 HORAS

2022-10-26

Bogotá

Fecha de la Realización de la Capacitación

ALEJANDRO ZAPATA MONTERO
10492690
Licencia en SST empresa
Licencia SST No 11712 de 20/08/2021
Representante Legal

JEFFREY ALEXANDER HUERFANO ROJAS
1023010830
Licencia en SST
7258 de 20/06/2016
Entrenador de Alturas

Bogotá

Fecha de la Expedición del certificado

Código
A&E-35211

La autenticidad de este documento se puede verificar http://www.ayeocupacionales.com - servicios@ayeocupacionales.com
CEL: 3184332513 - Ciudad de Bogotá

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

F-PS-010
VERSIÓN 05

ORGANISMO CERTIFICADOR: BUREAU VERITAS
CODIGO DE ACREDITACION: 09-CPR-008 CODIGO DE CERTIFICACION CO21.01744

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO CON EL NUMERO 27067

CR 68C N° 77 - 61
LAS FERIAS BOGOTÁ - COLOMBIA

A&E OCUPACIONALES

CERTIFICA QUE

JAVIER RODRIGO FONSECA LEAL

Identificado con: Cedula Ciudadania

No. 9434208

REENTRENAMIENTO EN ALTURAS RES 4272

NIVEL

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE

8 HORAS

INDEPENDIENTE

9434208

JAVIER FONSECA

ARL SURA

2022-10-26 / 2022-10-26

Bogotá

Fecha de la Realización de la Capacitación

2022-10-26

Bogotá

Fecha de la Expedición del certificado

ALEJANDRO ZAPATA MONTERO
10492690
Licencia en SST empresa
Licencia SST No 11712 de 20/08/2021
Representante Legal

JEFFREY ALEXANDER HUERFANO ROJAS
1023010830
Licencia en SST
7258 de 20/06/2016
Entrenador de Alturas

Código
A&E-35210

La autenticidad de este documento se puede verificar http://www.ayeocupacionales.com -servicios@ayeocupacionales.com
CEL: 3184332513 - Ciudad de Bogotá

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

F-PS-010
VERSIÓN 05

ORGANISMO CERTIFICADOR: BUREAU VERITAS
CODIGO DE ACREDITACION: 09-CPR-008 CODIGO DE CERTIFICACION CO21.01744

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO CON EL NUMERO 27067

CR 68C N° 77 - 61
LAS FERIAS BOGOTÁ - COLOMBIA

A&E OCUPACIONALES

CERTIFICA QUE

RONNY RENNE ROJAS REINA

Identificado con: Cedula Ciudadania

No. 74859593

TRABAJADOR AUTORIZADO

NIVEL **INDEPENDIENTE**

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 32 HORAS

ARL COLMENA

74859593

RONNY ROJAS

2022-09-18 / 2022-09-21

Bogotá

Fecha de la Realización de la Capacitación

2022-09-21

Bogotá

Fecha de la Expedición del certificado

ALEJANDRO ZAPATA MONTERO
10492690
Licencia en SST empresa
Licencia SST No 11712 de 20/08/2021
Representante Legal

YULI URREGO
35534445
Licencia en SST
8810 04/08/2015
Entrenador de Alturas

Código
A&E-31095

La autenticidad de este documento se puede verificar http://www.ayeocupacionales.com -servicios@ayeocupacionales.com
CEL: 3184332513 - Ciudad de Bogotá

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

F-PS-010
VERSIÓN 05

ORGANISMO CERTIFICADOR: BUREAU VERITAS
CODIGO DE ACREDITACION: 09-CPR-008 CODIGO DE CERTIFICACION CO21.01744

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO CON EL NUMERO 27067

CR 68C N° 77 - 61
LAS FERIAS BOGOTÁ - COLOMBIA

A&E OCUPACIONALES

CERTIFICA QUE

GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO

Identificado con: Cedula Ciudadania

No. 74244172

REENTRENAMIENTO EN ALTURAS RES 4272

NIVEL

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE

8 HORAS

INDEPENDIENTE

74244172

JAVIER CAMACHO

ARL POSITIVA

2022-09-21 / 2022-09-21

Bogotá

Fecha de la Realización de la Capacitación

2022-09-21

Bogotá

Fecha de la Expedición del certificado

ALEJANDRO ZAPATA MONTERO
10492690
Licencia en SST empresa
Licencia SST No 11712 de 20/08/2021
Representante Legal

JAIRO LARGO GARCIA
1015414924
Licencia en SST
Licencia SST N° 3148 del 08/07/2020
Entrenador de Alturas

Código
A&E-31148

La autenticidad de este documento se puede verificar http://www.ayeocupacionales.com -servicios@ayeocupacionales.com
CEL: 3184332513 - Ciudad de Bogotá

ELECTROSOFT
S A S
Nit 844 000 338 – 1
www.electrosoft.com.co

Anexo HSE:

Inspección Mensual de Orden y Aseo.

7079

ELECTROSOFT	FORMATO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE ORDEN Y ASEO	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-F-60 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 19 de Enero de 2023 | LUGAR/SECCIÓN: Yopal - Casanare

OBRA: N° SECOP II CAV - FO - CP - 002 - 2022

PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN: | No. DE TRABAJADORES: 6

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se tiene un sistema de reciclaje/clasificación de residuos y manejo ambiental	✓		
2	Se realiza reuniones de seguridad para analizar los incidentes(AT, A. Ambientales, casi accidentes)	✓		
3	Los materiales están bien apilados y ordenados en forma adecuada	✓		
4	Los archivadores y papelería se encuentran ordenados e identificados	✓		
5	Las mesas de trabajo/escritorios están ordenadas, libres de suciedad, y objetos innesesarios	✓		
6	El (los) sitio(s) para almacenamiento de residuos se encuentra ordenado y señalizado	✓		
7	Los recipientes donde se colecta la basura son adecuados en cuanto a tamaño, número, resistencia y hermeticidad)	✓		
8	Los resguardos de las máquinas y/ equipos están debidamente ajustados	✓		
9	Las áreas de trabajo se encuentran demarcadas, señalizadas y ordenadas	✓		
10	Las áreas de almacenamiento de materiales, equipos y herramienta están señalizadas, demarcadas, limpias y ordenadas	✓		
11	Los pisos de las áreas de trabajo se mantienen limpios, secos, parejos, libres de desperdicios o materiales	✓		
12	Los pasillos, entradas y salidas de la instalación son seguros, están libres de obtáculos	✓		
13	Las paredes y ventanas estan limpias y en buen estado	✓		
14	Existen vías de circulación, están demarcadas y señalizadas	✓		
15	El equipo contraincendios(extintores,mangueras) están debidamente señalizados, visibles y libres de obstrucción	✓		
16	El equipo de primeros auxilios(botiquín, camilla, inmovilizadores) están debidamente señalizados, visibles y libres de obstrucción	✓		
17	Los equipos/maquinas se encuentran limpios y libres de materiales innecesarios o colgantes	✓		
18	Los baños se encuentran limpios, desinfectados, dotados y son suficentes de acuerdo al No. de trabajadores	✓		
19	Las herramientas están limpias y libres de suciedad	✓		
20	Los productos químicos y de aseo(combustible, pintura, solvente, desinfectantes entre otros) cumplen con las medidas de seguridad. Están señalizados, rotulados, contenidos.	✓		
21	Existen las hojas de seguridad de los productos químicos. Están en sitio y se divulgan	✓		
22	Se encuentra el kit de derrames en sitio, es suficiente y visible	✓		
23	El sistema de iluminación, ventilación en el lugar de trabajo es mantenido en forma eficiente	✓		
24	El punto de hidratación/cafetería se encuentra limpio, ordenado y señalizado(surtidor, termo cerrado)	✓		
25	Los equipos/actividades que generan radiación son aislados, señalizados o demarcados	✓		
26	Los equipos y máquinas eléctricas son aislados, demarcados, cuentan con puesta a tierra	✓		
27	El personal usa sus Epp, son los adecuados para la actividad, están en buen estado	✓		

OBSERVACIONES: _____

SUPERVISOR: _____ INSPECTOR: _____

Powered by CamScanner

2020

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE ORDEN Y ASEO	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-F-60 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 16 de Abril de 2022 | LUGAR/SECCIÓN: Yopal - Casanare

OBRA: N° Tecop 1 CAS - TS - CP - 002 - 2022

PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN: | No. DE TRABAJADORES: 6.

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se tiene un sistema de reciclaje/clasificación de residuos y manejo ambiental	✓		
2	Se realiza reuniones de seguridad para analizar los incidentes(AT, A. Ambientales, casi accidentes)	✓		
3	Los materiales están bien apilados y ordenados en forma adecuada	✓		
4	Los archivadores y papelería se encuentran ordenados e identificados	✓		
5	Las mesas de trabajo/escritorios están ordenadas, libres de suciedad, y objetos innesesarios	✓		
6	El (los) sitio(s) para almacenamiento de residuos se encuentra ordenado y señalizado	✓		
7	Los recipientes donde se colecta la basura son adecuados en cuanto a tamaño, número, resistencia y hermeticidad)	✓		
8	Los resguardos de las máquinas y/ equipos están debidamente ajustados	✓		
9	Las áreas de trabajo se encuentran demarcadas, señalizadas y ordenadas	✓		
10	Las áreas de almacenamiento de materiales, equipos y herramienta están señalizadas, demarcadas, limpias y ordenadas	✓		
11	Los pisos de las áreas de trabajo se mantienen limpios, secos, parejos, libres de desperdicios o materiales	✓		
12	Los pasillos, entradas y salidas de la instalación son seguros, están libres de obtáculos	✓		
13	Las paredes y ventanas estan limpias y en buen estado	✓		
14	Existen vias de circulación, están demarcadas y señalizadas	✓		
15	El equipo contraincendios(extintores,mangueras) están debidamente señalizados, visibles y libres de obstrucción	✓		
16	El equipo de primeros auxilios(botiquin, camilla, inmovilizadores) están debidamente señalizados, visibles y libres de obstrucción	✓		
17	Los equipos/maquinas se encuentran limpios y libres de materiales innecesarios o colgantes	✓		
18	Los baños se encuentran limpios, desinfectados, dotados y son suficentes de acuerdo al No. de trabajadores	✓		
19	Las herramientas están limpias y libres de suciedad	✓		
20	Los productos quimicos y de aseo(combustible, pintura, solvente, desinfectantes entre otros) cumplen con las medidas de seguridad. Están señalizados, rotulados, contenidos	✓		
21	Existen las hojas de seguridad de los productos químicos. Están en sitio y se divulgan	✓		
22	Se encuentra el kit de derrames en sitio, es suficiente y visible	✓		
23	El sistema de iluminación, ventilación en el lugar de trabajo es mantenido en forma eficiente	✓		
24	El punto de hidratación/cafetería se encuentra limpio, ordenado y señalizado(surtidor, termo cerrado)	✓		
25	Los equipos/actividades que generan radiación son aislados, señalizados o demarcados	✓		
26	Los equipos y máquinas eléctricas son aislados, demarcados, cuentan con puesta a tierra	✓		
27	El personal usa sus Epp, son los adecuados para la actividad, están en buen estado	✓		

OBSERVACIONES: _____

SUPERVISOR: _____ INSPECTOR: SANDRA

Powered by CamScanner

ELECTROSOFT	FORMATO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE ORDEN Y ASEO	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-F-60 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 16 de Mayo de 2023 LUGAR/SECCIÓN: Yopal - Casanare

OBRA: Obra N°1559 Secop II CAS - F.I - IP - 001 - 2022

PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN: No. DE TRABAJADORES: 6

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se tiene un sistema de reciclaje/clasificación de residuos y manejo ambiental	✓		
2	Se realiza reuniones de seguridad para analizar los incidentes(AT, A. Ambientales, casi accidentes)	✓		
3	Los materiales están bien apilados y ordenados en forma adecuada	✓		
4	Los archivadores y papelería se encuentran ordenados e identificados	✓		
5	Las mesas de trabajo/escritorios están ordenadas, libres de suciedad, y objetos innesesarios	✓		
6	El (los) sitio(s) para almacenamiento de residuos se encuentra ordenado y señalizado	✓		
7	Los recipientes donde se colecta la basura son adecuados en cuanto a tamaño, número, resistencia y hermeticidad)	✓		
8	Los resguardos de las máquinas y/ equipos están debidamente ajustados	✓		
9	Las áreas de trabajo se encuentran demarcadas, señalizadas y ordenadas	✓		
10	Las áreas de almacenamiento de materiales, equipos y herramienta están señalizadas, demarcadas, limpias y ordenadas	✓		
11	Los pisos de las áreas de trabajo se mantienen limpios, secos, parejos, libres de desperdicios o materiales	✓		
12	Los pasillos, entradas y salidas de la instalación son seguros, están libres de obtáculos	✓		
13	Las paredes y ventanas estan limpias y en buen estado	✓		
14	Existen vias de circulación, están demarcadas y señalizadas	✓		
15	El equipo contraincendios(extintores,mangueras) están debidamente señalizados, visibles y libres de obstrucción	✓		
16	El equipo de primeros auxilios(botiquín, camilla, inmovilizadores) están debidamente señalizados, visibles y libres de obstrucción	✓		
17	Los equipos/maquinas se encuentran limpios y libres de materiales innecesarios o colgantes	✓		
18	Los baños se encuentran limpios, desinfectados, dotados y son suficentes de acuerdo al No. de trabajadores	✓		
19	Las herramientas están limpias y libres de suciedad	✓		
20	Los productos químicos y de aseo(combustible, pintura, solvente, desinfectantes entre otros) cumplen con las medidas de seguridad. Están señalizados, rotulados, contenidos.	✓		
21	Existen las hojas de seguridad de los productos químicos. Están en sitio y se divulgan	✓		
22	Se encuentra el kit de derrames en sitio, es suficiente y visible	✓		
23	El sistema de iluminación, ventilación en el lugar de trabajo es mantenido en forma eficiente	✓		
24	El punto de hidratación/cafetería se encuentra limpio, ordenado y señalizado(surtidor, termo cerrado)	✓		
25	Los equipos/actividades que generan radiación son aislados, señalizados o demarcados	✓		
26	Los equipos y máquinas eléctricas son aislados, demarcados, cuentan con puesta a tierra	✓		
27	El personal usa sus Epp, son los adecuados para la actividad, están en buen estado	✓		

OBSERVACIONES: _____

SUPERVISOR: _____ INSPECTOR: _____

Powered by CamScanner

7022

ELECTROSOFT S.A.S	FORMATO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE ORDEN Y ASEO	GESTION HSEQ
	CODIGO: E-HSEQ-F-46 / FECHA DE ACTUALIZACION: 31 DE AGOSTO 2022	VERSION: 1.0

FECHA: 22 de Mayo de 2023 LUGAR/SECCIÓN: Yopal - Cabinare

OBRA: Obra N° 1559 Ecopetrol - CAS - FS - IP - 002 - 2023

PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN: No. DE TRABAJADORES: 6

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA
1	Se tiene un sistema de reciclaje/clasificación de residuos y manejo ambiental	✓		
2	Se realiza reuniones de seguridad para analizar los incidentes(AT, A. Ambientales, casi accidentes)	✓		
3	Los materiales están bien apilados y ordenados en forma adecuada	✓		
4	Los archivadores y papelería se encuentran ordenados e identificados	✓		
5	Las mesas de trabajo/escritorios están ordenadas, libres de suciedad, y objetos innesesarios	✓		
6	El (los) sitio(s) para almacenamiento de residuos se encuentra ordenado y señalizado	✓		
7	Los recipientes donde se colecta la basura son adecuados en cuanto a tamaño, número, resistencia y hermeticidad)	✓		
8	Los resguardos de las máquinas y/ equipos están debidamente ajustados	✓		
9	Las áreas de trabajo se encuentran demarcadas, señalizadas y ordenadas	✓		
10	Las áreas de almacenamiento de materiales, equipos y herramienta están señalizadas, demarcadas, limpias y ordenadas	✓		
11	Los pisos de las áreas de trabajo se mantienen limpios, secos, parejos, libres de desperdicios o materiales	✓		
12	Los pasillos, entradas y salidas de la instalación son seguros, están libres de obtáculos	✓		
13	Las paredes y ventanas estan limpias y en buen estado	✓		
14	Existen vias de circulación, están demarcadas y señalizadas	✓		
15	El equipo contraincendios(extintores,mangueras) están debidamente señalizados, visibles y libres de obstrucción	✓		
16	El equipo de primeros auxilios(botiquin, camilla, inmovilizadores) están debidamente señalizados, visibles y libres de obstrucción	✓		
17	Los equipos/maquinas se encuentran limpios y libres de materiales innecesarios o colgantes	✓		
18	Los baños se encuentran limpios, desinfectados, dotados y son suficentes de acuerdo al No. de trabajadores	✓		
19	Las herramientas están limpias y libres de suciedad	✓		
20	Los productos químicos y de aseo(combustible, pintura, solvente, desinfectantes entre otros) cumplen con las medidas de seguridad. Están señalizados, rotulados, contenidos.	✓		
21	Existen las hojas de seguridad de los productos químicos. Están en sitio y se divulgan	✓		
22	Se encuentra el kit de derrames en sitio, es suficiente y visible	✓		
23	El sistema de iluminación, ventilación en el lugar de trabajo es mantenido en forma eficiente	✓		
24	El punto de hidratación/cafetería se encuentra limpio, ordenado y señalizado(surtidor, termo cerrado)	✓		
25	Los equipos/actividades que generan radiación son aislados, señalizados o demarcados	✓		
26	Los equipos y máquinas eléctricas son aislados, demarcados, cuentan con puesta a tierra	✓		
27	El personal usa sus Epp, son los adecuados para la actividad, están en buen estado	✓		

OBSERVACIONES: _____

SUPERVISOR: _____ INSPECTOR: SANDRA

Powered by CamScanner

Anexo:
Acta de Recibo Final.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE OBRA Nº SECOP II CAQ-FIN-CM-003-2022 Y Nº INTERNO 2538 DE	OBJETO: REALIZAR LA ACTUALIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATISTA: ELECTROSOFT SAS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 995.861.587,68	
RL: MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ	VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.274.827.193	
INTERVENTORIA: ALVARO OROZCO	DURACION: 7 MESES 10 DIAS	FECHA DE INICIO: 23/12/2022	FECHA DE TERMINACION: 4/9/2023 — FECHA PRESENTE ACTA: 26/4/2024

	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS VIGENTES		ACTA PARCIAL 01		PRESENTE ACTA		EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V.UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL
1	ADECUACION E INSTALACION REDES ELECTRICAS FIBRA OPTICA Y DATOS												
1.1	Replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno	m2	5	$ 7.068	38.803	5,49	38.803	5,49	38.803	0	0	5,49	38.803
1.2	Excavación a mano en material común para construcción de las bases de los postes aéreo	m3	6	$ 73.055	577.954	8,25	577.954	8,25	577.954	0	0	8,25	577.954
1.3	Concreto 1:2:3 o 3000 psi (básico, 5% desperdicio) para la base de estructura del poste	m3	9	$ 569.483	4.931.714	8,66	4.931.714	8,66	4.931.714	0	0	8,66	4.931.714
1.4	Acero de refuerzo 60000 Psi	kg	450	$ 7.701	3.467.914	450,32	3.467.914	450,32	3.467.914	0	0	450,32	3.467.914
1.5	Estructura Metálica tipo poste Articulado de 18 mts de altura, con base reforzada en concreto de 3000 psi, pernos de seguridad, incluye Collarin anti escalada en platina de 1/2" x 3/16" y 10 varillas de 5/8" por 50 centímetros de largo soldadas al collarín, con tornillos ajustables de 5/8, Pintura galvanizada y soporte de sujeción tipo hanger para cámara de video vigilancia y soporte para pararrayos con aislador dieléctrico. Incluye costos de transporte, grúa y mano de obra de instalación	UN	4	$ 5.733.375	22.934.300	4,00	22.934.300	4,00	22.934.300	0	0	4,00	22.934.300
1.6	Poste Reforzado 1050 de 14 mts de altura, Incluye Collarin anti escalada en platina de 1/2" x 3/16" y 10 varillas de 3/8" por 50 centímetros de largo soldadas al collarín, con tornillos ajustables de 3/8, Pintura galvanizada y soporte de sujeción tipo hanger para cámara de video vigilancia. Incluye costos de suministro, transporte, anfinada, hincada y plomada, y mano de obra de instalación	UN	1	$ 3.640.522	3.640.522	1,00	3.640.522	1,00	3.640.522	0	0	1,00	3.640.522
1.7	Gabinete de comunicaciones tipo exterior, ancho 63cm estándar de 19", X 66 cm de alto x 53,1 cm de profundidad, con soporte para poste, Incluye Caja de Circuitos con 3 breakers, fabricado lamina de acero cold-rolled calibre 16, en pintura electrostática en polvo resistente al golpe, rayado y doblez, bandeja porta equipo, barraje de tierra y extractor de ventilación, incluye instalación y configuración en cada uno de los sitios.	UN	6	$ 3.440.339	20.678.034	19,00	65.460.441	6,00	20.678.034	13	44.802.407	19,00	65.460.441
1.8	Sistema de Protección Pararrayos Tipo punta FRANKLIN, INCLUYE: Malla de Acoplamiento en Tabo conduit EMT IMC 3/4"&3/4in Proceden en los Extremos, según Norma 2577 y ANSI c80.5), cable encauchetado aislado de Cobre calibre No. 2, Pata de descarga con varilla Cobre-Cobre de 2,4 mts. tratamiento químico G + o cemento conductivo	UN	5	$ 2.017.526	10.087.630	5,00	10.087.630	5,00	10.087.630	0	0	5,00	10.087.630
1.9	Sistema de Puesta a tierra de protección a los equipos en gabinete, con un (1) Polo en varilla Cobre-cobre de 2,4 mts cal. 5/8", accesorios, amarres, cable encauchetado aislado de Cobre calibre No. 2 en sección bajante, Cable de cobre desnudo no. # 2 entre los polos, dos (2) soldaduras cadweil exotérmicas, una (1) caja de inspección con tapa en concreto, y fosas con cemento conductivo artificial de alta conductividad para cada polo, Incluye mano de obra y asistencia técnica para su instalación y puesta en marcha	UN	5	$ 1.518.511	7.592.555	5,00	7.592.555	5,00	7.592.555	0	0	5,00	7.592.555
1.10	Acometida general al gabinete en poste, en cable encauchetado 2x8 thhn/thwn, para alimentación de los ups, incluye Caja de 3 circuitos en el ga binete, 3 breakers de protección de 30 amperios	ML	188	$ 23.282	3.908.016	175,00	4.073.850	165,00	3.838.236	10	232.828	175,00	4.073.850
1.11	Cable UTP Cat 6 exterior protección UV, malla de blindaje antiestática, 500 Mhz, calibre 23 AWG, normatividad TIA/EIA y UL, 4 pares trenzado, 1 Gigabit Ethernet, impedancia de 100 ohmios, Chaqueta interna retardante a flama CMX ,p incluye suministro e instalación, Certificación y elementos necesarios para el funcionamiento.	ML	145	$ 8.674	1.258.730	165,00	1.484.210	145,00	1.258.730	20	177.480	165,00	1.484.210
1.12	Fibra Monomodo 24 Hilos SPAN 100/200 para Subsistema de derivación a Sedes principales desde el backbone Principal y Centro de comunicaciones de cada sede principal sector salud en los Municipios	ML	7.076	$ 22.991	156.315.616	8.154,00	183.150.914	5.687,00	132.258.817	2.187	47.871.197	8.154,00	180.130.014
1.13	Fibra Monomodo 12 Hilos SPAN 200/300 para Subsistema de derivación a Entidades desde el backbone local y Centro de comunicaciones de cada sede sector salud en los Municipios	ML	5.000	$ 17.765	88.825.000	6.227,00	110.622.655	3.727,00	66.210.155	2.500	44.412.500	6.227,00	110.622.655
1.14	Transceivers módulos de Conectorización para fibra óptica enlaces a 1 Gb Monomodo, incluyen Transceiver y conectores SFP, incluye certificación de enlaces	UN	4	$ 566.362	2.265.448	22,00	12.459.964	4,00	2.265.448	18	10.194.516	22,00	12.459.964
1.15	Bandeja de atuzaje para fibra óptica, 12 módulos de 12 fibras, incluye Pigtails, Patch cords SC-LC	UN	1	$ 2.002.913	2.002.913	1,00	2.002.913	1,00	2.002.913	0	0	1,00	2.002.913
1.16	Punta de Derivación en fibra óptica, en manga o mufla, incluye derivación o sangría de la fibra de 24 a 12 hilos	UN	19	$ 768.638	14.603.932	31,00	23.827.468	19,00	14.603.932	12	9.223.536	31,00	23.827.468
1.17	Punta de Terminal en fibra óptica, caja tipo Mendhegon, incluye mini bandeja 8 hilos	UN	4	$ 527.465	2.109.860	8,00	4.219.720	4,00	2.109.860	4	2.109.860	8,00	4.219.720
1.18	Workstation Intel Xeon W-1250, 12 MB Cache, 6 Core, 3.3 GHz to 5.0 GHz Memoria 16GB (1x16GB) 3200Mhz DDR4, Disco 1TB PCIe SSD + 1TB 7200rpm Tarjeta de video 8GB, Sistema Win 10 Pro-Garantía 3 años TECLADO - MOUSE incluido. Windows 10 Professional 64bit Español, Garantía 3 años, incluye suministro, instalación y	UN	2	$ 9.852.494	19.704.988	2,00	19.704.988	2,00	19.704.988	0	0	2,00	19.704.988
1.19	Switch 8 puertos 10/100/1000 con POE + 2 Puertos slots de Fibra Óptica, Administrable Web y SNMP V.1/2, Configuración de Vlans, Soporte de IPV6	UN	10	$ 1.899.036	18.990.360	24,00	40.778.664	10,00	18.990.360	14	23.788.304	24,00	40.778.664

3224

Powered by CamScanner

CASANARE	OBJETO: REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE		ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA Nº SECOP II CAS-FS-LP-009-2022 Y Nº INTERNO 2539 DE	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 905.845.307,50	FECHA DE TERMINACION	FECHA PRESENTE ACTA
CONTRATISTA: ELECTROSOFT SAS	VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.774.827.755		
R/L: MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ	DURACION	FECHA DE INICIO	4/5/2023	28/4/2024
INTERVENTORIA: ALVARO OROZCO	7 MESES 16 DIAS	2/12/2022		

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS VIGENTES		ACTA PARCIAL 01		PRESENTE ACTA		EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V.UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL
1.20	Radio Backhaul Trimod de comunicaciones para enlaces Punto a Punto PTP en Frecuencia 5.1-5.8 Ghz, Distancia entre 40-50 km, capacidad de transmision de 500 Mbps. Incluye Antena y soportes de instalación, supresor de picos, Kit de Montaje a Mástil o Torre	UN	6	$ 8.327.304	49.963.824	6,00	49.963.824	4,00	33.309.216	2	16.654.608	6,00	49.963.824
1.21	Radio punto a punto de comunicaciones con enlace a 20 Km, en Frecuencia 5 Ghz, Throughput de 500 Mbps, Incluye soporte de instalación original supresor de picos, Kit de Montaje a Mástil o Torre	UN	2	$ 4.473.552	8.947.104	12,00	53.682.624	0,00	0	12	53.682.624	12,00	53.682.624
1.22	Sistema Fotovoltaico y Transferencia Automatica con Inversor Cargador de 1000W, Entrada de 12V CC o 120V CA, salida de 120V CA, Salida de 1000 vatios continuos, Cargador de 3 etapas, 20 amp seleccionables, Incluye Dos (2) Paneles solares Monocristalinos de 400 W, sistema de Respaldo de dos (2) Baterias secas selladas de 150Ah, cables y accesorios de instalación. Incluye instalación y configuración en cada uno de los sitios	UN	5	$ 7.107.760	35.538.800	6,00	42.646.560	5,00	35.538.800	1	7.107.760	6,00	42.646.560
1.23	Monitor LED FHD, 55" pulgadas para Video Wall, HDMI y HDVI, para observacion y operación del sistema de administración, Incluye Soportes, Cables y Accesorios de instalación	UN	1	$ 10.470.000	10.470.000	1,00	10.470.000	1,00	10.470.000	0	0	1,00	10.470.000
2	CÁMARAS Y EQUIPOS DE CCTV												
2.1	Cámara tipo PTZ, Domo de red para Exterior, Zoom óptico 42x Resolución mínima de 4 megapíxeles, Soporte para resolución 16:9 Full HD (1080p), Lente de zoom óptico 42x incorporado (4,3-129 mm), visión nocturna por IR, Protocolo ONVIF, Códec dobla H.264 y MJPEG 24 VAC, PoE+ (IEEE 802.3at incluye accesorios de instalación y Kit de Montaje)	UN	3	$ 9.251.260	27.753.780	12,00	111.015.120	3,00	27.753.780	9	83.261.340	12,00	111.015.120
2.2	Cámara Fija tipo Bala para red IP para Exterior, Resolución mínima de 4 megapíxeles, Soporte para resolución 16:9 Full HD (1080p), Lente de zoom óptico 4X incorporado (4,3-129 mm), visión nocturna por IR, Protocolo ONVIF con detención de retiro, Códec dobla H.264 y MJPEG 24 VAC, PoE+ (IEEE 802.3at incluye accesorios de instalación y Kit de Montaje)	UN	27	1.474.654	39.815.658	27,00	39.815.658	27,00	39.815.658	0	0	27,00	39.815.658
2.3	Suministro, instalación y activación en la red de videovigilancia Licencia de Acceso Client / User para HikCentral-VSS-Base/1 Ch, con licenciamiento por Usuario/cliente	UN	26	248.672	6.465.472	26,00	6.465.472	26,00	6.465.472	0	0	26,00	6.465.472
2.4	Suministro e instalación UPS interactiva de 1 KVA, Salida 120 V modelo Monofásica. Capacidad eléctrica de salida: 1Kilovatio / / Factor de Potencia de Salida 0,7 / Conexiones de salida: 4 Tomacorrientes NEMA 5-15R / Voltaje de salida nominal: 120V / Voltaje Nominal de Entrada: 120V / Tipo de batería: Batería de plomo y ácido. SALIDA, Potencia más. Configurable (watios): 1Kilovatios / Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica): 50/60 Hz +/-1 Hz Topología: Tecnología line interactive / Tipo de forma de onda: Onda senoidal. Tiempo de respaldo de energía de 5 a 15 minutos.	UN	40	420.807	16.832.280	46,00	19.357.122	40,00	16.832.280	6	2.524.842	46,00	19.357.122
2.5	Sistema de Transferencia automático tipo Rack con Inversor Cargador de 1000W, Entrada de 12V/24 CC o 120V CA, salida de 120V CA, Salida de 1000 vatios continuos, Cargador de 20 amp seleccionables, sistema de Respaldo de una batería seca sellada de 150Ah, cables y accesorios de instalación. Incluye instalación y configuración en cada uno de los sitios	UN	12	2.653.498	31.841.976	14,00	37.149.972	0,00	0	14	37.149.972	14,00	37.149.972
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				$		$		$		$		$
	Administración			21%	$		$		$		$		$
	Imprevistos			5%	$		$		$		$		$
	Utilidades			5%	$		$		$		$		$
	SUBTOTAL AIU				$		$		$		$		$
	TOTAL I CONFIGURACIÓN INFRAESTRUCTURA DE RED				$		$		$		$		$
3	SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO												
3.1	Servicio técnico para Mantenimiento Preventivo de Cámara tipo PTZ Domo de red para Exterior	UN	49	235.000	11.515.000	50,00	11.750.000	49,00	11.515.000	1	235.000	50,00	11.750.000
3.2	servicio técnico de reparación y empalme de fibra óptica o derivación o sangría de 24 hilos	UN	14	394.000	5.516.000	30,00	11.820.000	14,00	5.516.000	16	6.304.000	30,00	11.820.000
3.3	servicio técnico de reparación y empalme de fibra óptica o derivación o sangría de 4 hilos	UN	33	320.000	10.560.000	27,00	8.640.000	27,00	8.640.000	0	0	27,00	8.640.000
3.4	servicio técnico de certificación y pruebas de transmisión para tramos de fibra óptica 24 hilos	UN	28	920.000	25.760.000	33,00	30.360.000	26,00	23.920.000	7	6.440.000	33,00	30.360.000
3.5	servicio de mantenimiento correctivo para astilla Camara ptz	UN	50	240.000	12.440.000	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00	0

2025

Powered by CamScanner

CASANARE	OBJETO: REALIZAR LA ACTUALIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE							ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA							
CONTRATO DE OBRA N° SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 Y N° INTERNO 2539 DE	VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 995.983.587,90										
CONTRATISTA: ELECTROSOFT SAS	VALOR FINAL DEL CONTRATO				$ 1.274.827.764,88										
R/L: MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ	DURACION	FECHA DE INICIO						FECHA DE TERMINACION				FECHA PRESENTE ACTA			
INTERVENTORIA: ALVARO OROZCO	7 MESES 15 DIAS	23/12/2022						4/8/2023				28/8/2024			
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS VIGENTES		ACTA PARCIAL 01		PRESENTE ACTA		EJECUTADO ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V.UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL		
3.6	servicio de mantenimiento preventivo para gabinete de comunicaciones en poste 70x70, incluye limpieza, reorganización, marcación, y mantenimiento de patch panel y de switch	UN	51	159.000	$ 8.109.000	51,00	$ 8.109.000	51,00	$ 8.109.000	0	$ 0	51,00	$ 8.109.000		
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 3. SERVICIO TECNICO				$ 74.892.000,00		$ 76.970.000,00		$ 67.758.000,00		$ 12.870.000,00		$ 76.970.000,00		
	IVA		19%		$ 14.231.280,00		$ 13.420.512,00		$ 12.873.420,00		$ 2.445.300,00		$ 13.420.512,00		
	TOTAL 3 ACTIVIDAD 3. SERVICIO TECNICO				$ 89.131.280,00		$ 90.390.512,00		$ 80.631.420,00		$ 15.315.300,00		$ 90.390.512,00		
	TOTAL DEL PROYECTO				$ 995.983.587,90		$ 1.274.827.764,88		$ 743.957.127,78		$ 528.920.637,10		$ 1.274.827.764,88		
VALOR PRESENTE ACTA	$	528.920.637,10										VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	995.983.587,90	
VALOR GIRADO COMO ANTICIPO	$	371.785.078,59										VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONALES	$	1.274.827.764,88	
VALOR AMORTIZACION ACTAS PARCIALES	$	223.777.138,54										VALOR EJECUTADO	$	1.274.827.764,88	
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA	$	48.822.941,05										VALOR SIN EJECUTAR	$	-	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$	480.097.695,05										SUMAS IGUALES	$	1.274.827.764,88	

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/L

El recibo por parte de la Interventoria de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra.

Para constancia de lo anterior firman la presente ACTA del acta de recibo final de obra, los que en ella intervinieron, en Yopal a los DIECIOCHO (18) días del mes de DICIEMBRE de 2023

CONTRATISTA: ELECTROSOFT SAS
R/L: MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ
Contratista

INTERVENTORIA: ALVARO OROZCO
CONTRATO No. 2246 DE 2022
Interventor Contratado

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno

NOTA: El responsable de la dependencia que ordena el pago de la presente acta lo ha hecho teniendo como base el principio de confiabilidad y responsabilidad con que la Interventoria y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones documentales por parte de la Interventoria, supervisor de contrato o convenio.

NOTA: LAS CANTIDADES Y VALORES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INTERVENTOR Y EL CONTRATISTA
Original: Oficina Juridica
1ere copia: Contratista
2da copia: Interventor
3ere copia: Dependencia responsable del contrato

Powered by CamScanner

7027

Anexo:

Certificación y Aval de Informe Final de Liquidación y Ejecución Contractual.

Powered by CamScanner

Álvaro Orozco
Interventoría y Consultoría

16 de septiembre de 2024

CERTIFICACION:

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORIA

CERTIFICA Y AVALA Técnica, Administrativa, financiera, contable y jurídicamente, lo contenido y evidenciado dentro del informe final de liquidación y las correcciones solicitadas por la supervisión, en cumplimiento de la totalidad de actividades y obligaciones contratadas y ejecutadas en desarrollo del contrato de obra pública No SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 Y No Interno 2539 de 2022- 11- 30 que tenía por objeto: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

La presente de expide a solicitud del contratista como parte del expediente contractual exigido dentro del proceso de terminación y liquidación del contrato en mención.

Cordialmente,

ÁLVARO OROZCO
C.C. No. 9.522.510 expedida en Sogamoso
Dirección: Calle 21 No.19 A 05
Tel: 3133861403
Email: orozcoconsultores@hotmail.com

Powered by CamScanner

Álvaro Orozco
Interventoria y Consultoria

CERTIFICACIÓN Y AVAL TÉCNICO DEL INTERVENTOR

Fecha: 04 de septiembre de 2023

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER DILIGENCIADO Y AVALADA POR TODO INTERVENTOR INDEPENDIENTE DE SU VINCULACIÓN. EN PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. (CONTRATADO POR LA GOBERNACIÓN, DESIGNADO POR EL DELEGADO DE LA SECRETARIA, CONTRATADO POR LOS EJECUTORES ALCALDÍAS, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS ETC

LA SUSCRITA INTERVENTORIA CERTIFICA:

El suscrito ALVARO OROZCO, identificado con c.c. 9.522.510-8 de Sogamoso, en calidad de representante legal de la interventoría, que de acuerdo a las funciones propias de la interventoría y a lo establecido en el art.53 de la ley 80 de 1993 modificado por el art 82 de la ley 1474 de 2011 CERTIFICO que las actividades de instalación de puntos de cámara nuevos, cámaras fijas y mantenimiento de cámaras del sistema de videovigilancia y seguridad del CCTV del centro de mando y control de la policía de Casanare en marco del contrato de obra pública No SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 Y No Interno 2539 de 2022- 11- 30 que tenía por objeto: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE; se realizó por parte del contratista de manera satisfactoria y se encuentra debidamente integrado y en operación normal según la verificación realizada por esta interventoría desde el pasado 30 de agosto de 2023. De igual manera se certifica que los puntos intervenidos son los que se relacionan a continuación:

N°	Name	Address	Network Status	Picture Diagnosis Status
1	P001 CL 40 CR 15 C09A	172.16.10.246	Online	Normal
2	P002 CL 10 CR 22 YAMAHA C01A	172.16.10.92	Online	Normal
3	P003 CR 7 CL 42 C09A	172.16.10.142	Online	Normal
4	P004 CL 36C TRASNV 7A C06A	172.16.10.79	Online	Normal
5	P005 CR 14 CL 34 MATERNO INFANTIL C06A	172.16.10.94	Online	Normal
6	P006 CL 30 CR 14 EDS EL YOPO C06A	172.16.10.120	Online	Normal
7	P007 CR 18 CL 33 C05A	172.16.10.97	Online	Normal
8	P008 TRNV 15 CL 36 C06A	172.16.10.105	Online	Normal
9	P009 CR 6A CL 41 PARQUE MARANATHA C09A	172.16.10.144	Online	Normal
10	P010 CR 18 CL 14 C01A	172.16.10.93	Online	Normal
11	P011 CL 498 VIA MORICHAL C09A	172.16.10.174	Online	Normal
12	P012 CL 24 CR 14 C07A	172.16.10.39	Online	Normal
13	P013 CR 23 CL 12 CENTRO SOCIAL C01A	172.16.10.143	Online	Normal

Yopal (Casanare), Calle 21 No.19 A 05
Telf. No. 6354505 – Cel. 3133861403
Correo Electrónico orozcoconsultores@hotmail.com

Powered by CamScanner

Alvaro Orozco
Interventoria y Consultoria

N°	Name	Address	Network Status	Picture Diagnosis Status
14	P014 CR 13 CL 33 C06A	172.16.10.25	Online	Normal
15	P015 CL 11 CR 27 C01A	172.16.10.51	Online	Normal
16	P016 ENERCA AV MARGINAL FIJA C01A	172.16.10.229	Online	Normal
16	P016 ENERCA AV MARGINAL PTZ C01A	172.16.10.102	Online	Normal
17	P017 CR 24 CL 8 C01A	172.16.10.73	Online	Normal
18	P018 CR 29 CL 30 C04A	172.16.10.41	Online	Normal
19	P019 CR 29 CL 14 UNICENTRO C03A	172.16.10.30	Online	Normal
20	P020 CL 30 CR 7 COLEGIO PARAISO C06A	172.16.10.48	Online	Normal
21	P021 CR 23 CL 10 COLEGIO PRESENTACION PRIMARIA C01A	172.16.10.49	Online	Normal
22	P022 LUIS HERNADEZ VARGAS C01A	172.16.10.35	Online	Normal
23	P023 TRASNV 7 CL 36 C06A	172.16.10.115	Online	Normal
24	P024 CR 15 CL 19 COL JORGE ELIECER GAITAN C07A	172.16.10.192	Online	Normal
25	P025 CR 9 CL 25 CAI CAMPIÑA C08A	172.16.10.95	Online	Normal
26	P026 CL 30 CR 5 VIA MORICHAL ROMBOY PARADISE C08A	172.16.10.196	Online	Normal
27	P027 CL 34 CR 5 PLAZA MERCADO C06A	172.16.10.198	Online	Normal
28	P028 CR 7 CL 46 SAN JORGE C09A	172.16.10.36	Online	Normal
29	P029 CR 11 CL 44 CAI EL PROGRESO C09A	172.16.10.119	Online	Normal
29	P029 CR 11 CL 44 CAI EL PROGRESO FIJA C09G	172.16.10.237	Online	Normal
30	P030 CL 44 CR 9 MEGACOLEGIO PROGRESO C09A	172.16.10.54	Online	Normal
31	P031 CL 36 CR 18 PARQUE EXTREMO C05A	172.16.10.90	Online	Normal
32	P032 CL 35 TRNV 24C PARQUE EL OASIS C04A	172.16.10.98	Online	Normal
33	P033 CL 31C CR 30 CANCHA EL REMANSO C12A	172.16.10.197	Online	Normal
34	P034 CL 30 CR 31 PARQ VILLA BENILDA C04A	172.16.10.104	Online	Normal
35	P035 CR 31A CL 26B COL. CARLOS LLERAS C04A	172.16.10.58	Online	Normal

Yopal (Casanare), Calle 21 No.19 A 05
Telf. No. 6354505 – Cel. 3133861403
Correo Electrónico orozcoconsultores@hotmail.com

Powered by CamScanner

Álvaro Orozco
Interventoría y Consultoría

N°	Name	Address	Network Status	Picture Diagnosis Status
56	P056 CR 15 CL 29A C07	172.16.10.13	Online	Normal
57	P057 PARQUE RESURGIMIENTO ALCALDIA C07A	172.16.10.130	Online	Normal
58	P058 CL 26 CR 31A C04A	172.16.10.89	Online	Normal
59	P059 CR 7 CL 45 PROGRESO 2 C09A	172.16.10.19	Online	Normal
60	P060 ANPR CL 11 CR 50 Y VIA SIRIVANA C03	172.16.10.18	Online	Normal
60	P060 CL 11 CR 50 Y VIA SIRIVANA C03A	172.16.10.121	Online	Normal
61	P061 CR 5 CL 40 VIA MORICHAL C09A	172.16.10.100	Online	Normal
62	P062 CR 14 CL 21 C07A	172.16.10.53	Online	Normal
63	P063 CR 9A CL 46 PROGRESO 3 C09A	172.16.10.29	Online	Normal
64	P064 CL 42A CR 11A C09A	172.16.10.14	Online	Normal
65	P065 CL 43 CR 6A C09A	172.16.10.135	Online	Normal
66	P066 CL 45A CR 11A PARQUE BELLAVISTA C09A	172.16.10.20	Online	Normal
67	P067 TRANSV 23 CL 38 C04A	172.16.10.146	Online	Normal
68	P068 CR 23 CL 13 COL. BRAULIO CENTRAL C01A	172.16.10.108	Online	Normal
69	P069 CR 21 CL 9 C01A	172.16.10.101	Online	Normal
70	P070 VIA MARGINAL CR 7 C08A	172.16.10.134	Online	Normal
71	P071 CL 24 VIA MORICHAL C08A	172.16.10.122	Online	Normal
72	P072 COLICEO BICENTENARIO C02A	172.16.10.141	Online	Normal
73	P073 CR 23 CL 15 C02A	172.16.10.137	Online	Normal
74	P074 COMANDO POLICIA CASANARE C07A	172.16.10.236	Online	Normal
75	P075 TRNSV 11 CL 21 C07A	172.16.10.132	Online	Normal
76	P076 CR 23 CL 30 C04A	172.16.10.195	Online	Normal
77	P077 ANPR TERMINAL DE TRANSPORTE C05A	172.16.10.136	Online	Normal
77	P077 TERMINAL DE TRANSPORTE C05A	172.16.10.140	Online	Normal

Powered by CamScanner

Álvaro Orozco
Interventoría y Consultoría

N°	Name	Address	Network Status	Picture Diagnosis Status
100	P100 CR 11 DIAG 47 FIJA C09G	172.16.10.60	Online	Normal
100	P100 CR 11 DIAG 47 PTZ C09G	172.16.10.31	Online	Normal
101	P101 CR 13 CL 40 POLLO MIX C09G	172.16.10.235	Online	Normal
102	P102 CR 11 CL 41 KAIROS GYM C09G	172.16.10.133	Online	Normal
103	P103 CL 33A CR 30B PARQUE REMANSO C12G	172.16.10.16	Online	Normal
104	P104 TRNV 5 CL 33 TANQUE PLAZA MERCADO C06G	172.16.10.85	Online	Normal
105	P105 CR 29 CL 19 C.C EL HOBO C03G	172.16.10.109	Online	Normal
106	P106 CR 29 CL 33 ALTOS MANARE C04G	172.16.10.215	Online	Normal
107	P107 CL 51 CR 28 PARADOR BUSETAS AMERICAS C12G	172.16.10.23	Online	Normal
108	P108 CR 50 CL 30 VIA MATEPANTANO C03G	172.16.10.212	Online	Normal
109	P109 CR 21 CL 23 BARES C02G	172.16.10.11	Online	Normal
110	P110 CL 15 CR 7A HOSPITAL NVO FIJA C07G	172.16.10.225	Online	Normal
110	P110 CL 15 CR 7A HOSPITAL NVO PTZ C07G	172.16.10.84	Online	Normal
111	P111 TRNV 7B SALIDA HOSPITAL NUEVO C07G	172.16.10.213	Online	Normal
112	P112 MIRADOR LA VIRGEN C07G	172.16.10.217	Online	Normal
113	P113 SUBIDA LA VIRGEN C07G	172.16.10.230	Online	Normal
114	P114 CR 40 CL 1 INTERCAMBIADOR LEÓN DE ORO C08G	172.16.10.78	Online	Normal
115	P115 CR 6 CL 27 PROSEGUROS C08G	172.16.10.110	Online	Normal
116	P116 CR 19 CL 21 TORNIVARIOS C02G	172.16.10.113	Online	Normal
117	P117 CR 21 CL 7 SECTOR BANCARIO 2 FIJA C01G	172.16.10.244	Online	Normal
117	P117 CR 21 CL 7 SECTOR BANCARIO 2 PTZ C01G	172.16.10.27	Online	Normal
118	P118 CR 20 CL 5 COL. SALVADOR CAMACHO ROLDAN C01G	172.16.10.52	Online	Normal
119	P119 CL 30 CR 11 CDI LUZ C06G	172.16.10.210	Online	Normal
120	P120 CR 26 CL 28 PARQUE CC ALCARAVÁN C04G	172.16.10.232	Online	Normal

Powered by CamScanner

Álvaro Orozco
Interventoría y Consultoría

N°	Name	Address	Network Status	Picture Diagnosis Status
141	P141 CR 20 CL 8 GOBERNACIÓN FIJA C01G	172.16.10.227	Online	Normal
141	P141 CR 20 CL 8 GOBERNACION PTZ C01G	172.16.10.46	Online	Normal
141	P141 CR 20 CL 8 SECTOR BANCARIO BANBOGOTA FIJA C01G	172.16.10.226	Online	Normal
142	P142 CR 19 CL 7 BANCOLOMBIA FIJA C01G	172.16.10.249	Online	Normal
142	P142 CR 19 CL 7 BANCOLOMBIA PTZ C01G	172.16.10.62	Online	Normal
143	P143 CR 13 CL 43A C09G	172.16.10.131	Online	Normal
144	P144 CR 19 CL 9 PARQUE ESTANCIA FIJA C01G	172.16.10.222	Online	Normal
144	P144 CR 19 CL 9 PARQUE ESTANCIA PTZ C01G	172.16.10.214	Online	Normal
145	P145 CL 40 TRNV 15 ESTADIO PTZ C09G	172.16.10.223	Online	Normal
145	P145 CL 40 TRNV 15 ESTADIO FIJA C09G	172.16.10.38	Online	Normal
146	P146 CR 21 CL 12 C01G	172.16.10.81	Online	Normal
147	P147 CR 22 CL 14 C02	172.16.10.42	Online	Normal
148	P148 CL 24 CR 19 C05G	172.16.10.209	Online	Normal
149	P149 CR 19 CL 15 HERRADURA FIJA C02G	172.16.10.228	Online	Normal
149	P149 CR 19 CL 15 HERRADURA PTZ C02G	172.16.10.91	Online	Normal
150	P150 CR 18 CL 10 SURTIMAYORISTAS C07G	172.16.10.82	Online	Normal
151	P151 CL 37 CR 14A CANCHA EL PORTAL C06G	172.16.10.207	Online	Normal
152	P152 ANPR SUBASTA GANADERA C12	172.16.10.26	Online	Normal
152	P152 SUBASTA GANADERA C12G	172.16.10.71	Online	Normal
153	P153 CR 23 CL 22 C02G	172.16.10.111	Online	Normal
154	P154 CR 20 CL 23 ASAMABLEA FIJA 1 C02G	172.16.10.56	Online	Normal
154	P154 CR 20 CL 23 ASAMABLEA FIJA 2 C02G	172.16.10.55	Online	Normal
155	P155 CRUCE LA PORFIA VIA MANI C12G	172.16.10.9	Online	Normal
155	P155 CRUCE LA PORFIA VIA YOPAL C12G	172.16.10.10	Online	Normal

Yopal (Casanare), Calle 21 No.19 A 05
Telf. No. 6354505 – Cel. 3133861403
Correo Electrónico orozcoconsultores@hotmail.com

Powered by CamScanner

Yopal, 16 de septiembre de 2024

Señores:
SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Dr. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
SECRETARIO DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.
Supervisión.
La Ciudad.

Referencia: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION
Asunto: Contrato de obra SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 y No. Interno 2539 DEL 30-11-2022.

Respetado señor Supervisor:

En nuestra condición de Interventoria TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO del asunto y dando cumplimiento al proceso de recibo final de la ejecución del contrato de obra pública N° 2539 DE 2022-11-30, cuyo objeto es "**REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**" con la presente CERTIFICACION nos permitimos confirmar el cumplimiento pleno de las actividades y obligaciones previstas en el contrato, sus modificaciones y adiciones, conforme a certificación emitida por nosotros en el mismo sentido el pasado 30 de diciembre de 2023. Así mismo certificamos el cumplimiento de las actividades de capacitación y demás obligaciones que el contratista tenia pendientes al vencimiento del plazo del contrato, por lo cual esta interventoría considera que se han cumplido el total de las obligaciones por parte del contratista y por lo tanto se debe proceder al recibo final y liquidación del contrato.

De igual manera se aclara que respecto a las novedades que presenta el sistema de CCTV de la ciudad, y de acuerdo nuestro informe ejecutivo actualizado sobre el contrato, radicado ante la entidad el pasado 26 de abril de 2024, se constata que las obligaciones del contrato se cumplieron a cabalidad y que la intermitencia en la operatividad del sistema obedece a daños o afectaciones ocasionadas por fallos de energía, daños en la red por parte de terceros, y en general, no afecta la certificación de cumplimiento emitida, pues se reitera que en efecto se cumplió por parte del contratista y de la interventoria todas las obligaciones derivadas de ambos contratos.

Powered by CamScanner

2035

En ese sentido, reiteramos que conforme a lo manifestado por las partes y suscrito en el acta de terminación por vencimiento del plazo, todos los equipos estaban operativos y todas las obligaciones se habían cumplido en su totalidad según el contrato y sus modificaciones, y la única actividad pendiente a la fecha de terminación del plazo del contrato, era la capacitación del personal de la policía, y que como consta en los informes, esta se cumplió a cabalidad.

La presente certificación se emite con fecha actualizada a solicitud de la entidad.

Cordialmente,

ÁLVARO OROZCO
C.C. No. 9.522.510 expedida en Sogamoso
CONTRATO DE CONSULTORIA N°. SECOP II CAS-OAJ-MC-082-2022
y N° INTERNO 2586 DE 2022-12-12

Powered by CamScanner

2036

Álvaro Orozco Interventoría y Consultoría	CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-MC-082-2022 Y N°. INTERNO 2586 DE 2022-12-12	CÓDIGO: CITEC-2022-2023-025 Versión: 0
	CERTIFICACION	Fecha: 12/12/2022

Yopal, 30 de diciembre de 2023

Señores:
SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DR. OSCAR REINALDO GÓMEZ PEÑALOZA
SECRETARIO DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.
Supervisión
La Ciudad.

Referencia: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION
Asunto: Contrato de obra SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 y No. Interno 2539 DEL 30-11-2022.

Respetado señor Supervisor:

En nuestra condición de Interventoría TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO del asunto y dando cumplimiento al proceso de recibo final de la ejecución del contrato de obra pública N° 2539 DE 2022-11-30, cuyo objeto es **"REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** con la presente CERTIFICACION nos permitimos confirmar el cumplimiento pleno de las actividades y obligaciones previstas en el contrato, sus modificaciones y adiciones. Así mismo certificamos el cumplimiento de las actividades de capacitación y demás obligaciones que el contratista tenia pendientes al vencimiento del plazo del contrato, por lo cual esta interventoría considera que se han cumplido el total de las obligaciones por parte del contratista y por lo tanto se debe proceder al recibo final y liquidación del contrato

Sin otro particular, esperamos que la información haya sido clara y completa, por tanto, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁLVARO OROZCO
C.C. No. 9.522.510 expedida en Sogamoso
CONTRATO DE CONSULTORIA N°. SECOP II CAS-OAJ-MC-082-2022
y N° INTERNO 2586 DE 2022-12-12

Powered by CamScanner

0039

Yopal, 10 de junio de 2025

Señores:
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
La Ciudad.

Asunto: CERTIFICACION DE NO SINIESTRO EN POLIZAS
Referencia: Contrato de obra No. 2539 DEL 30-11-2022.

Respetados señores:

En nuestra condición de Interventoría TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO del asunto y dando cumplimiento al proceso de recibo final de la ejecución del contrato de obra pública N° 2539 DE 2022-11-30, cuyo objeto es **"REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** con la presente CERTIFICACION nos permitimos confirmar que no se ha presentado ninguna reclamación en relación de las coberturas de las pólizas No. 3505089-4 en ninguno de los amparos del contrato y tampoco por daños ocasionados a terceros o a bienes de terceros que puedan afectar las coberturas de la póliza de Responsabilidad Extracontractual No. 0884338-7.

La presente está dirigida a la aseguradora que expide la póliza, con el fin de que se actualicen las coberturas del contrato una vez se ha suscrito el acta de recibo del contrato, como trámite previo para la liquidación del contrato.

En constancia se expide y se firma a los diez (10) días del mes junio de 2025.

Cordialmente,

ÁLVARO OROZCO
C.C. No. 9.522.510 expedida en Sogamoso
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2586 DE 2022-12-12

Powered by CamScanner

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 No. Interno 2539 de 2022-11-30 cuyo Objeto: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2539 de Fecha 2022-11-30

CONTRATO No.: 2539

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: ELECTROSOFT S.A.S

OBJETO: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR: $1.274.827.775,71 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Cuatro (4) MESES Y Setenta y Cinco (75) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-12-22

FECHA TERMINACIÓN: 2023-09-04

FECHA ACTA DE RECIBO FINAL: 2025-06-10

En la ciudad de Yopal, a los Veintiséis (26) dias del mes de Junio de 2025, se reunieron HÉCTOR JULIO RAMOS PRIETO, SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con la Cláusula Vigésima Quinta del contrato, la cual establece que teniendo en cuenta el objeto y las actividades a desarrollar, dentro del proyecto quedó contemplada la interventoria externa, y estará sometida a lo dispuesto en la ley 734 del 2002 articulo 48 numeral 34, art 53, y siguientes, ley 1474 de 2011 art, 82, 83 y 84 (estatuto de anticorrupción), el decreto 734 de 2012, art. 3.2.1.2.13 y 3.19, parágrafo 3, a cargo de ALVARO OROZCO identificado con la Cédula de ciudadanía 9.522.510 de Sogamoso, en calidad de interventor de conformidad con el contrato de consultoría No. No. 2586 DE 2022-12-12 y por la otra parte MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ, identificado(a) con cédula ciudadanía 47433488 de YOPAL, representante legal, de ELECTROSOFT S.A.S con NIT 844000888-5, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2539 del 2022-11-30, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2023-09-04.
SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA y el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.
CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Departamento de Casanare cancelará el valor del contrato que llegare a celebrarse, de la siguiente manera: a) Un anticipo, equivalente al 30% del valor total del contrato, el cual, deberá ser amortizado de acuerdo con los pagos parciales que se realicen. Los recursos entregados a título de anticipo deben ser manejados a través de patrimonio autónomo o fiducia mercantil tal como lo dispone el Art. 91 de la ley 1474 de 2011 y el Art 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Así mismo, para su desembolso se requerirá de la legalización del contrato, suscripción de acta de inicio y presentación de un plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por la supervisión. b) Pagos parciales hasta por el noventa por ciento (90%) del valor total, sobre el avance del contrato aprobado por la supervisión, visto bueno del supervisor y amortización del anticipo. c) Un pago final correspondiente al Diez por ciento (10%) del total del contrato, que será cancelado una vez ejecutado el cien por ciento (100%) del mismo y suscripción de acta de liquidación final, previa presentación de informe de actividades aprobado por la supervisión

Powered by CamScanner

Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 No. Interno 2539 de 2022-11-30 cuyo Objeto: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

del contrato, adicional certificación de recibo de las actividades a satisfacción. Para cada acta de pago y/o recibo se debe tener la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. Para efectos de los pagos realizados en la vigencia 2022, se tendrá en cuenta el valor dispuesto en el rubro 7.133401.45.4501.1000.2020005850062.0.2.3.2.02.02.59 y el saldo se cancelará con cargo a la vigencia futura 2023 aprobada mediante ordenanza N° 023 de 2022., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$905.983.598,62	$271.795.079,59	
ADICIONAL	$368.844.177,09	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$1.274.827.764,88	$271.795.079,59	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$745.907.127,78	$223.772.138,34	$522.134.989,44
PRESENTE INFORME	$528.920.637,10	$48.022.941,25	$480.897.695,85
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$1.274.827.764,88	$271.795.079,59	$1.003.032.685,29

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $480.897.695,85 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: 3505089-4				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-12-05	2026-03-05	$45.299.160,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-12-05	2023-07-05	$90.598.360,00
Cobertura 3	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-12-05	2023-07-05	$271.080,00
Cobertura 4	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2022-12-05	2024-03-05	$90.598.360,00
Cobertura 5	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2022-12-05	2026-03-05	$90.598.360,00
PÓLIZA NO.: 0664336-7				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-12-05	2023-03-05	$200.000.000,00
PÓLIZA NO.: 3505089-4				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-12-22	2023-07-22	$90.598.360,00
Cobertura 2	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2022-12-22	2024-03-22	$90.598.360,00
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-12-22	2026-03-22	$45.299.160,00

Powered by CamScanner

Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 No. Interno 2539 de 2022-11-30 cuyo Objeto: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cobertura 4	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2023-03-22	2028-03-22	$90.598.360,00
Cobertura 5	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-12-22	2023-07-22	$271.795.080,00
PÓLIZA NO.: 0884338-7				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-12-22	2023-03-22	$200.000.000,00
PÓLIZA NO.: 3505089-4				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-12-22	2023-06-22	$90.598.360,00
Cobertura 2	CALIDAD DE LOS BIENES	2022-12-22	2024-04-22	$90.598.360,00
Cobertura 3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2023-12-22	2028-04-22	$90.598.360,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-12-22	2026-04-22	$45.299.180,00
Cobertura 5	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-12-22	2023-08-22	$271.795.080,00
PÓLIZA NO.: 0884338-7				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-12-22	2023-04-22	$232.000.000,00
PÓLIZA NO.: 3505089-4				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-12-22	2026-05-13	$45.299.180,00
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-12-22	2023-09-12	$271.795.080,00
Cobertura 3	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-12-22	2023-09-12	$90.598.360,00
Cobertura 4	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2023-01-12	2024-05-13	$90.598.360,00
Cobertura 5	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2023-05-13	2028-05-13	$90.598.360,00
PÓLIZA NO.: 0884338-7				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-12-22	2023-05-12	$232.000.000,00
PÓLIZA NO.: 3505089-4				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2023-06-02	2028-06-02	$90.598.360,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-12-22	2023-10-02	$90.598.360,00

Powered by CamScanner

Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 No. Interno 2539 de 2022-11-30 cuyo Objeto: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cobertura 3	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-12-22	2023-10-02	$271.795.060,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-12-22	2026-06-02	$45.299.180,00
Cobertura 5	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2023-02-01	2024-06-02	$90.598.360,00
PÓLIZA NO.: 0884338-7				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-12-22	2023-06-01	$232.000.000,00
PÓLIZA NO.: 3505089-4				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2023-07-02	2028-07-02	$90.598.360,00
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-01-22	2023-11-02	$271.795.060,00
Cobertura 3	CALIDAD DE LOS BIENES	2023-03-01	2024-07-02	$90.598.360,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-01-22	2026-07-02	$45.299.180,00
Cobertura 5	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-01-22	2023-11-02	$90.598.360,00
PÓLIZA NO.: 0884338-7				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-01-22	2023-07-01	$232.000.000,00
PÓLIZA NO.: 3505089-4				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2023-04-01	2024-08-02	$127.482.778,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-01-22	2023-12-02	$127.482.778,00
Cobertura 3	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-01-22	20223-12-02	$382.448.333,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-01-22	2026-08-02	$63.741.389,00
Cobertura 5	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2023-08-02	2028-08-02	$127.482.778,00
PÓLIZA NO.: 0884338-7				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-01-22	2023-08-02	$232.000.000,00

Powered by CamScanner

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 No. Interno 2539 de 2022-11-30 cuyo Objeto: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PÓLIZA NO.: 3505089-9				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-01-22	2026-06-22	$63.741.389,00
Cobertura 2	CALIDAD DE LOS BIENES	2023-04-21	2024-06-22	$127.482.778,00
Cobertura 3	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-01-22	2023-12-22	$382.448.333,00
Cobertura 4	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-01-22	2023-12-22	$127.482.778,00
Cobertura 5	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2023-06-22	2028-06-22	$127.482.778,00
PÓLIZA NO.: 0884338-7				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-01-22	2023-09-06	$232.000.000,00
PÓLIZA NO.: 3505089-4				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-01-22	2024-01-06	$382.448.333,00
Cobertura 2	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2023-09-06	2028-09-06	$127.482.778,00
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-01-22	2026-09-06	$63.741.389,00
Cobertura 4	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-01-22	2024-01-06	$127.482.778,00
Cobertura 5	CALIDAD DE LOS BIENES	2023-05-06	2024-09-06	$127.482.778,00
PÓLIZA NO.: 0884338-7				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-01-22	2023-09-06	$232.000.000,00
PÓLIZA NO.: 3505089				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2025-06-10	2026-06-10	$127.482.778,00
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-01-22	2025-07-10	$382.448.333,00
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-01-22	2026-09-06	$63.741.389,00
Cobertura 4	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2025-06-10	2030-06-10	$127.482.778,00
Cobertura 5	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-01-22	2025-07-10	$127.482.778,00

Powered by CamScanner

2043

Gobernación de Casanare

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 No. Interno 2539 de 2022-11-30 cuyo Objeto: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PÓLIZA NO.: 013000884338				
TIPO: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-01-22	2023-09-06	$323.000.000,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2539 del 2022-11-30.

OBSERVACIONES: Se da por liquidado el contrato de Obra Pública No. SECOP II CAS-FS-LP-002-2022 No. Interno 2539 de 2022-11-30 de mutuo acuerdo por las partes, y de conformidad con las certificaciones y verificaciones realizadas y aprobadas por la interventoría, por lo cual el supervisor procede a la liquidación del respectivo contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintiséis (26) días del mes de junio del 2025.

MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ
R/L. ELECTROSOFT S.A.S.
Contratista

ALVARO OROZCO
Interventor
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2586 DE 2022-12-12

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Supervisor(a)
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Decreto 001 del 01 de enero de 2024

Revisó: HANNER STEVEN MARTÍNEZ
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Elaboró: ELIZABETH BONILLA RINCON
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Powered by CamScanner

Yopal, 10 de junio de 2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que una vez revisado los documento e informes de recibo final de la ejecución del contrato de obra pública N° 2539 DE 2022-11-30, cuyo objeto es **"REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** nos permitimos confirmar que no se ha presentado ninguna reclamación en relación de las coberturas de las pólizas No. 3505089-4 en ninguno de los amparos del contrato y tampoco por daños ocasionados a terceros o a bienes de terceros que puedan afectar las coberturas de la póliza de Responsabilidad Extracontractual No. 0884338-7.

La presente certificación se expide con destino a la aseguradora con el fin de que se actualicen las coberturas del contrato una vez se ha suscrito el acta de recibo del contrato, como trámite previo para la liquidación del contrato.

En constancia se expide y se firma a los diez (10) días del mes junio de 2025.

Atentamente,

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Departamento de Casanare

Revisó: HANNER STEVEN MARTÍNEZ
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Powered by CamScanner

2045


CD-R
700MB | 80MIN
2-52X
SPEED
Plano Record Puntos de
Camara CTO 2539

7046



LEONARDO FABIO MIRANDA B.
DIRECTOR DE OBRA



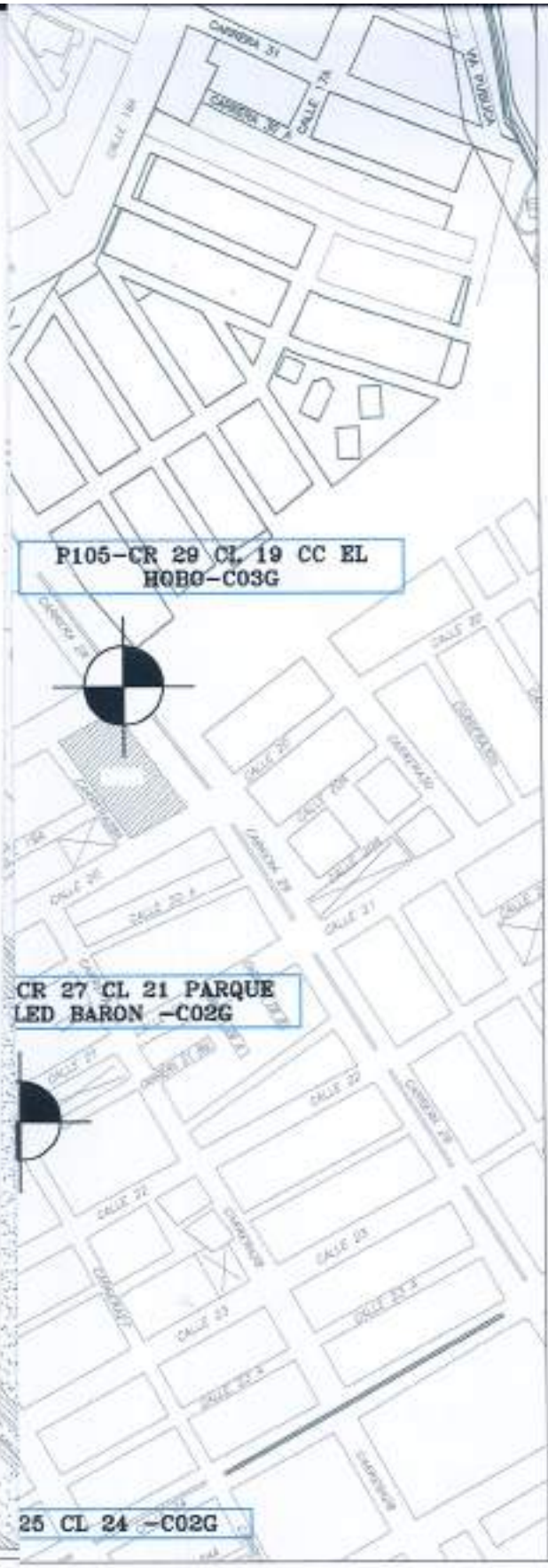
ALVARO OROZCO
INTERVENTORIA

CONVENCIONES:

FECHA:
NOVIEMBRE
2022

ESCALA:
NA

PLANO:
1 /10



LEONARDO FABIO MIRANDA B.
DIRECTOR DE OBRA

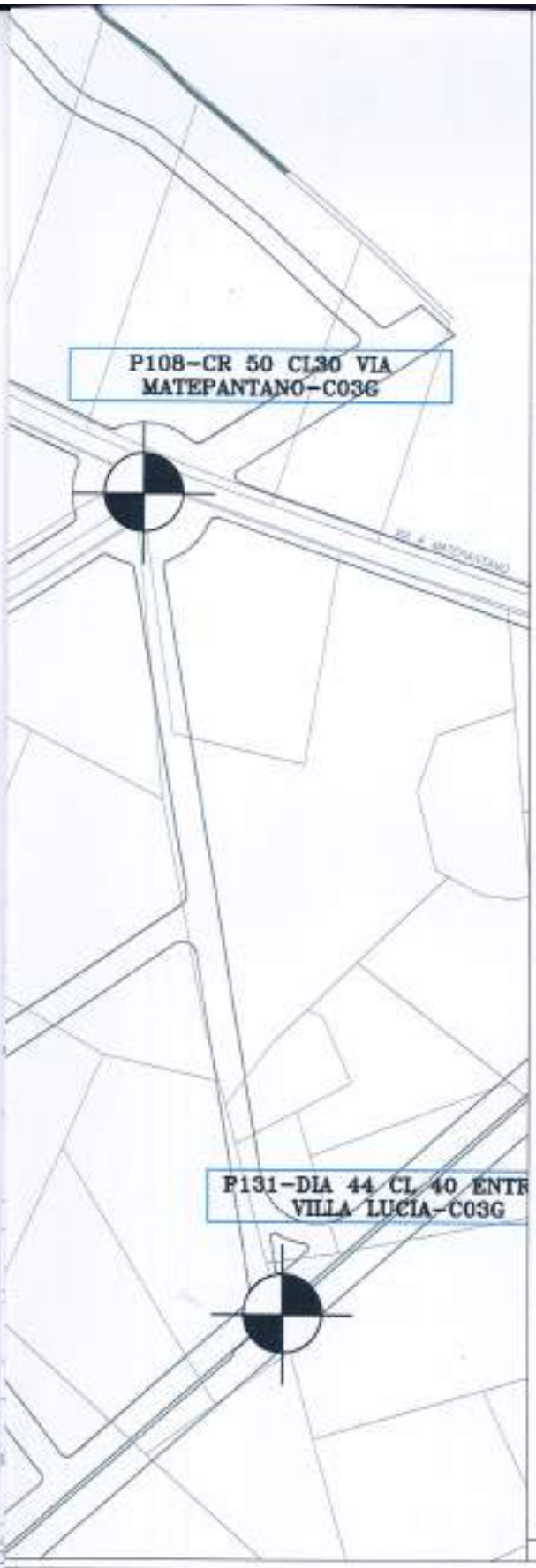
ALVARO OROZCO
INTERVENTORIA

CONVENCIONES:

FECHA:
NOVIEMBRE
2022

ESCALA:
NA

PLANO:
2 /10



LEONARDO FABIO MIRANDA B.
DIRECTOR DE OBRA

ALVARO OROZCO
INTERVENTORIA

CONVENCIONES:

FECHA:
NOVIEMBRE
2022

ESCALA:
NA

PLANO:
3 /10



LEONARDO FABIO MIRANDA B.
DIRECTOR DE OBRA

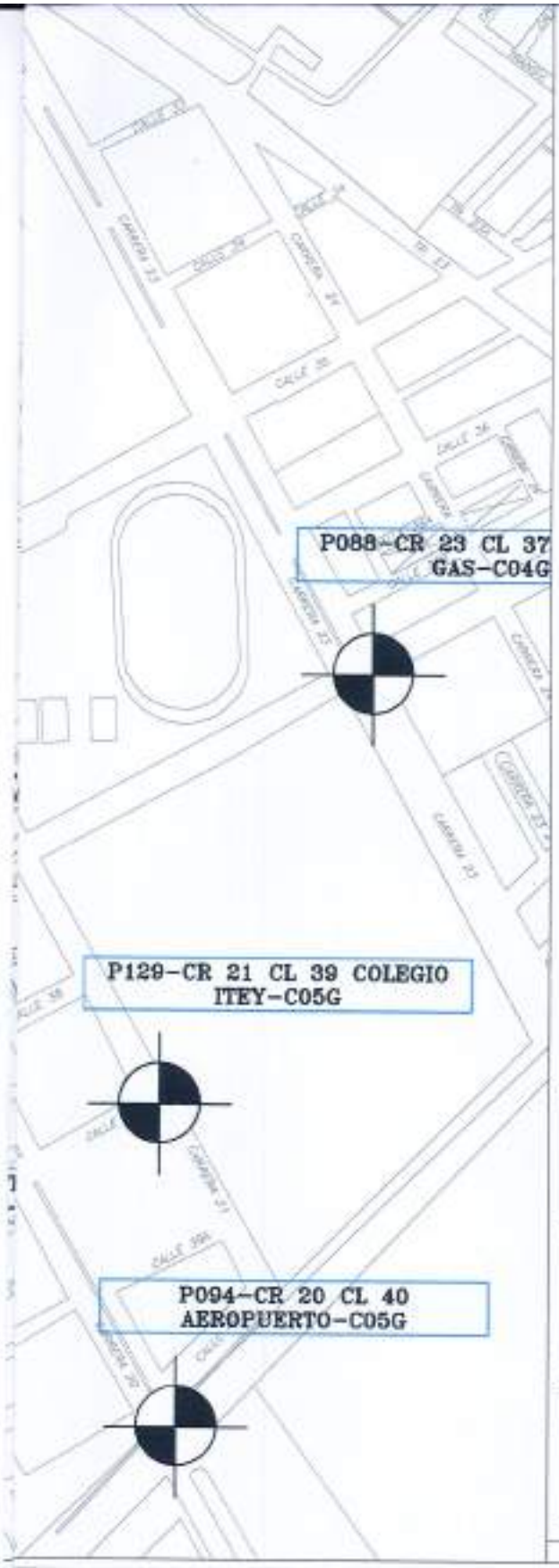
ALVARO OROZCO
INTERVENTORIA

CONVENCIONES:

FECHA:
NOVIEMBRE
2022

ESCALA:
NA

PLANO:
4 /10



LEONARDO FABIO MIRANDA B.
DIRECTOR DE OBRA

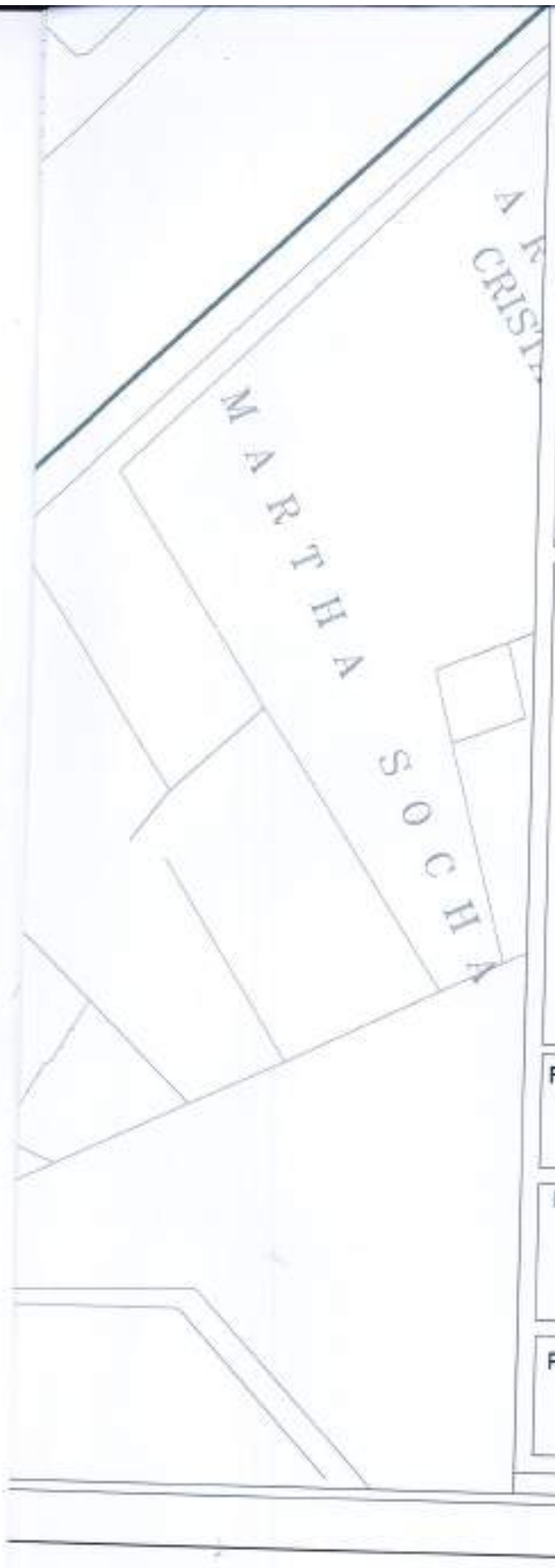
ALVARO OROZCO
INTERVENTORIA

CONVENCIONES:

FECHA:
NOVIEMBRE
2022

ESCALA:
NA

PLANO:
5 /10



LEONARDO FABIO MIRANDA B.
DIRECTOR DE OBRA

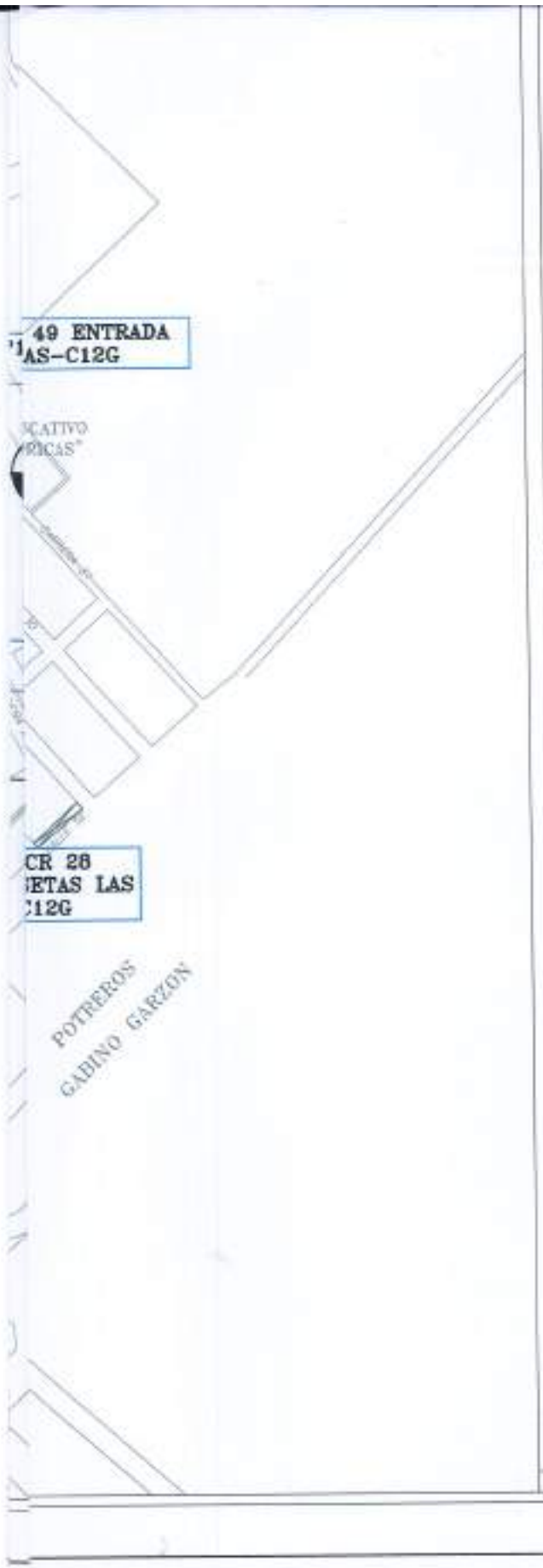
ALVARO OROZCO
INTERVENTORIA

CONVENCIONES:

FECHA:
NOVIEMBRE
2022

ESCALA:
NA

PLANO:
6 /10



LEONARDO FABIO MIRANDA B.
DIRECTOR DE OBRA

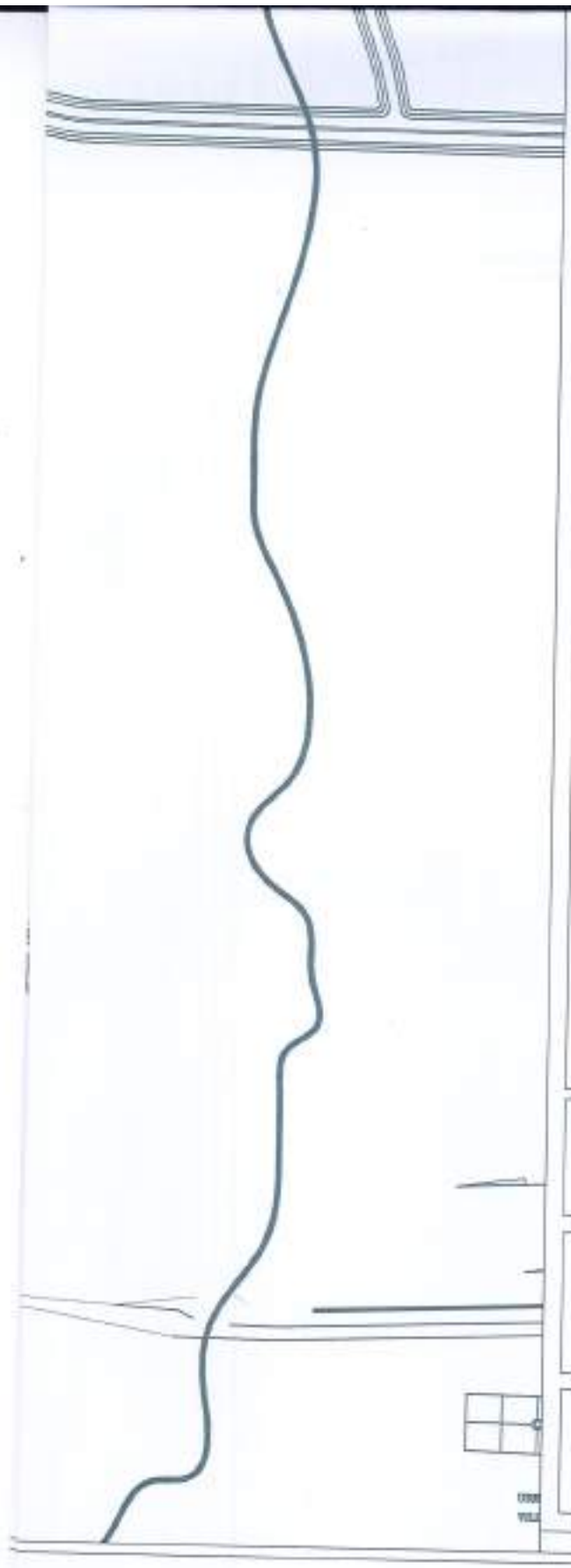
ALVARO OROZCO
INTERVENTORIA

CONVENCIONES:

FECHA:
NOVIEMBRE
2022

ESCALA:
NA

PLANO:
7 /10



LEONARDO FABIO MIRANDA B.
DIRECTOR DE OBRA

ALVARO OROZCO
INTERVENTORIA

CONVENCIONES:

FECHA:
NOVIEMBRE
2022

ESCALA:
NA

PLANO:
8 /10

2054

LEONARDO FABIO MIRANDA B.
DIRECTOR DE OBRA

ALVARO OROZCO
INTERVENTORIA

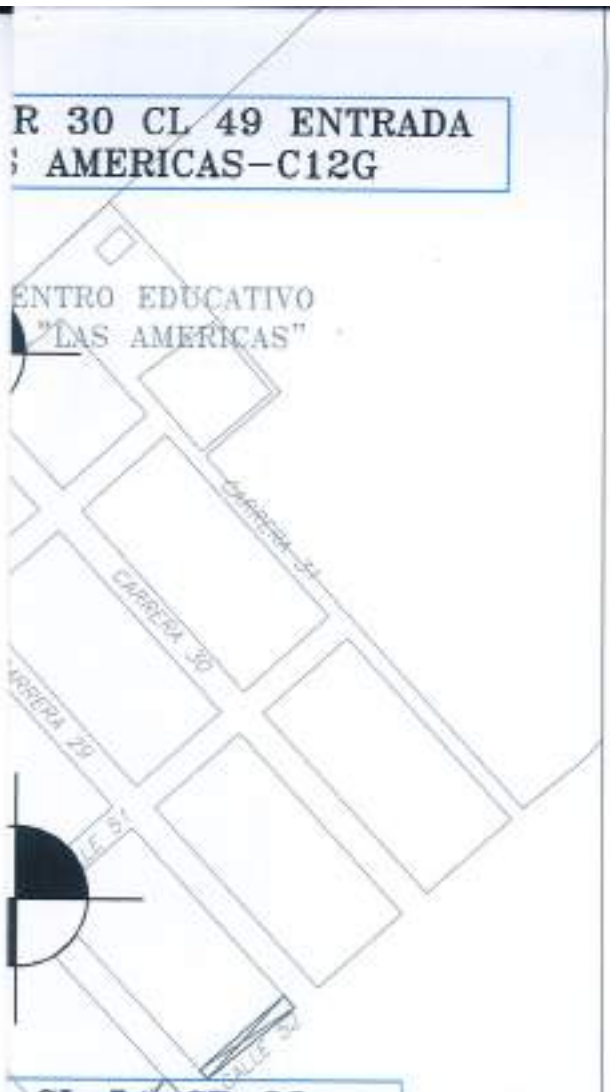
CONVENCIONES:

FECHA:
NOVIEMBRE
2022

ESCALA:
NA

PLANO:
9 /10

R 30 CL 49 ENTRADA
AMERICAS-C12G



-CL 51 CR 28
DE BUSETAS LAS
ERICAS-C12G

POTREROS
GABINO GARZON

LE JA B.
DIRECTOR DE OBRA

ALVARO OROZCO
INTERVENTORIA

CONVENCIONES:

FECHA:
NOVIEMBRE
2022

ESCALA:
NA

PLANO:
10/10

3066